

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEPHU-FR-025
	FORMATO: ACTA INFORME DE GESTIÓN	Versión N°:	01
		Vigencia:	18-11-2019

I(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

- Nombre del funcionario responsable: Coronel Medico Lina María Mateus Barbosa
- Cargo: Jefe Jefatura Salud FAC
- Nombre de la dependencia: Jefatura Salud
- Ciudad y fecha: Enero 18 de 2021
- Fecha de inicio de la gestión: diciembre 16 2018
- Condición de la presentación del informe cierre de vigencia 2020
- Fecha de entrega del cargo y fundamento legal: na

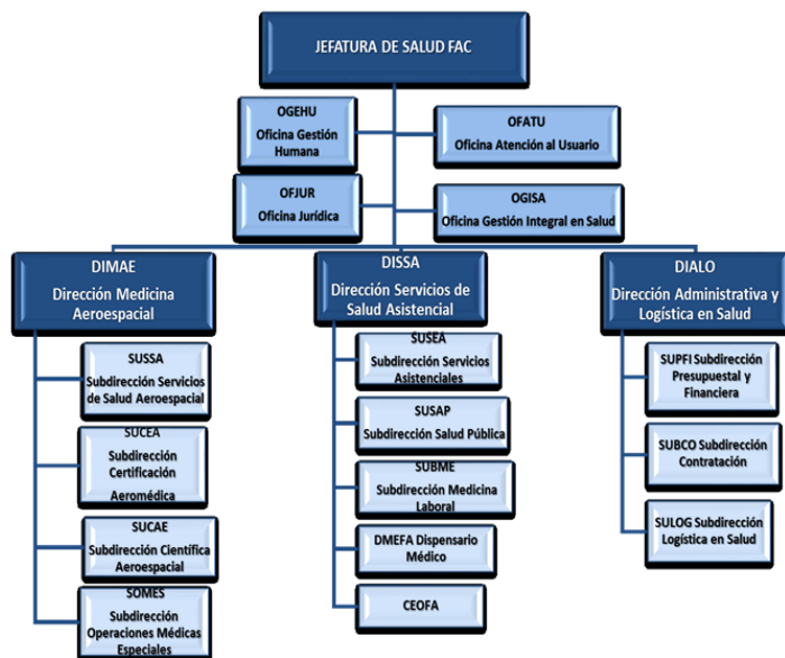
2. MISIÓN y CAPACIDADES

Misión

Prestar servicios de salud a través de un modelo de atención Integral y en apoyo a las operaciones militares, garantizando la salud de los usuarios del SSFFMM

Capacidades

- Desarrollar investigación científica en cada una de las especialidades de la salud, tendiente a fortalecer la Medicina Operacional en el área Aeroespacial.
- Liderar el proceso y generar la Doctrina Militar en Medicina Aeroespacial, y demás áreas de la medicina.
- Desarrollar programas de docencia e investigación en Medicina y Fisiología de vuelo.
- Organizar una red de servicios acorde al perfil epidemiológico de la FAC mediante la integración funcional de los ESM del Subsistema, el HOMIC e instituciones externas, monitorear permanentemente su funcionamiento.
- Utilizar de forma efectiva la información en salud, para evaluar y controlar los grupos de riesgo y el perfil epidemiológico, con el fin de proponer planes y estrategias de intervención con énfasis en el modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, en beneficio de la población afiliada asignada a la jefatura de salud de la Fuerza Aérea.
- Diseñar y organizar procesos y programas de atención al usuario tendientes a mejorar la calidad del servicio y aumentar la satisfacción del mismo.



3. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal.

CONCEPTO	TOE	No DE EFECTIVOS.
OFICIALES	338	202
SUBOFICIALES	226	132
CIVILES	145 FAC	FAC 47 – DIGSA 174
SOLDADOS	0	0

Personal Civil planta DIGSA 140 funcionarios de libre nombramiento y remoción y 33 funcionario Carrera Administrativa, para un total de 173.

4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

4.1 OFICINA GESTION HUMANA

El proceso de Gestión del Recurso Humano se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico No. 4, impulsar el desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural, se

desarrolla el ciclo de Gestión Humana en la cual, se lideran procesos de incorporación de personal, sostenimiento, capacitación y Bienestar, y por último retiro del personal; trabajando en todo momento de manera paralela con el Departamento de Personal de la Base aérea COFAC, así como el Grupo de Talento Humano (GRUTH) de la Dirección General de Sanidad.

Consolidado Parte Personal

UNIDAD	OFICIALES	SUBOFICIALES	CIVILES FAC	CIVILES DIGSA	RURALES	TOTAL PLANTA
CACOM 1	11	12	2	6	8	39
CACOM 2	12	10	3	7	9	41
CACOM 3	8	6	1	5	7	27
CACOM 4	10	5	2	3	8	28
CACOM 5	8	5	2	5	4	24
CACOM 6	5	5	1	0	9	20
EMAVI	21	11	8	11	10	61
GAAMA	3	3	0	0	0	6
GACAR	3	4	0	0	2	9
GACAS	2	3	0	0	2	7
GAORI	3	4	0	0	5	12
JEFSA	40	22	11	42	0	115
DMEFA	29	17	10	48	0	104
CEOFA	10	1	2	28	0	41
DIMAE	21	15	3	11	0	50
CATAM	5	4	0	3	4	16
CAMAN	11	5	2	5	9	32
TOTAL	202	132	47	174	77	632

PERSONAL EN OTRAS DEPENDENCIAS	OFICIALES	SUBOFICIALES	CIVILES DIGSA	TOTAL
DEPENDENCIAS EXTERNAS A LA JEFSA	5	4	1	10
COMISIÓN DE ESTUDIOS-MÉDICOS	14	0		14
COMISIÓN DE ESTUDIOS-ODONTÓLOGOS	2	0		2

Personal de Oficiales por Especialidades y Establecimientos de Sanidad Militar

	MÉDICO GENERAL	MÉDICO ESPECIALISTA	BACTERIOLOGO	ODONTÓLOGO	ODONTÓLOGO ESPECIALISTA	PSIOTERAPEUTA	ENFERMERO JEFE	INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO	PSICÓLOGO	INGENIERO BIOMÉDICO	TRABAJADOR SOCIAL	PODODONTÓLOGO	ADMINISTRADOR SALUD	OTRAS ESPECIALIDADES	TOTAL
CACOM 1	3	1	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1	11
CACOM 2	3	1	1	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	12
CACOM 3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8
CACOM 4	3	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	10
CACOM 5	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	8
CACOM 6	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5
EMAVI	4	8	1	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	3	21
GAAMA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
GACAR	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
GACAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
GAORI	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
JEPSA	2	8	2	2	4	0	3	2	2	2	0	0	2	13	40
DMEFA	2	16	2	0	0	2	3	1	0	0	1	0	0	2	29
CEORA	0	0	0	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
DIMAE	7	9	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	21
CATAM	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
CAMAN	4	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	11
TOTAL	45	44	8	16	12	5	15	4	5	2	1	1	5	39	202

Personal de Oficiales por Especialidades y Establecimientos de Sanidad Militar

	AUX ENFERME	APH	AUX ODONTOL	GENES DIAGN	REGENTE FAR	ELECTROMED	SALUD OCUPA	ADMON SAL	ADMON EMP	GESTIÓN DOC	AUX CONTABLE	MTTO AERON	TOTAL
CACOM 1	7	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	12
CACOM 2	3	2	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	10
CACOM 3	2	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	6
CACOM 4	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
CACOM 5	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
CACOM 6	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5
EMAVI	1	3	0	3	1	1	1	0	0	0	0	0	11
GAAMA	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
GACAR	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
GACAS	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
GAORI	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
JEPSA	2	0	1	1	5	7	0	3	0	1	1	1	22
DMEFA	7	0	0	7	3	0	0	0	0	0	0	0	17
CEORA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DIMAE	6	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	15
CATAM	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
CAMAN	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	47	16	3	22	23	8	4	5	1	1	1	1	132

Personal Civil

	CIVILES FAC	PARTE
Nivel Asesor	Asesor del Sector Defensa	3
Nivel Profesional	Profesional de Defensa	0
Nivel Técnico	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	1
	Técnico de Servicio	1
Nivel Asistencial	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	11
	Auxiliar de Servicios	31
		47

	CIVILES DIGSA	PARTE
Nivel Asesor	Asesor del Sector Defensa ASD	0
Nivel Profesional	Profesional de Defensa	10
Nivel técnico	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	8

Nivel Asistencial	Técnico de Servicio	48
	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	15
	Auxiliar de Servicios	18
	SMSM	75
		174

Personal Médico Especialista

	C1	C2	CAMAN	EMAVI	DMEFA	DIMAE	JEFSa	TOTAL	COMISIÓN ESTUDIOS	SUPRA
AEROSPAIAL							1	1	1	
ANESTESIOLOGÍA				1	1			2		
CIRUGÍA				1		1		2	1	
CIRUGÍA VASCULAR							1	1		
DEPORTE				1		1	1	3		
DERMATOLOGÍA					1			1	2	
EMERGENCIOLOGÍA					1			1		
EPIDEMIOLOGÍA							1	1		
FAMILIAR			1		1			2	2	
FISIATRÍA						1		1		
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1			1	2			4	1	
INTERNA				1	1			2	2	
NEUROLOGÍA					1	1		2	1	
OFTALMOLOGÍA				1		3		4		1 RETINA Y VITREO
ORTOPEDIA					1			1	3	1 CIRUGÍA PIE Y TOBILLO
OTORRINO							2	2		
PEDIATRÍA	0	1		1	1	1	2	6		
PSIQUIATRÍA					1			1		
RADIOLOGÍA				1	2	1		4		
REUMATOLOGÍA					1			1		
UROLOGÍA					2			2		
TOTAL	1	1	1	8	16	9	8	44	13	1

Se han realizado todas las actividades concernientes al proceso de gestión humana, relacionados con trámites de novedades de personal, proyección de personal, gestión de necesidades, capacitación, bienestar, estímulos, dando cumplimiento a lo estipulado en la Guía Estratégica del Talento Humano y los planes de acción que anualmente se establecen.

Para el 2020 por la Pandemia COVID 10, de acuerdo con la normatividad se organiza la personal de la Jefatura en actividades de trabajo en casa diseñando un formato para el reporte semanal de actividades y parte de diario de personal.

Planes de Acción

- Se ha dado cumplimiento a los planes de acción 2019 y 2020 sin novedad.

En el 2020 en Coordinación con el Grupo de Talento Humano de la DIGSA se realizaron mesas de trabajo para la revisión y elaboración de los siguientes planes de acción: Plan de Gestión Integral 2020, Plan de Incentivos Institucionales 2020, Plan Estratégico de Talento Humano 2020 y Plan Institucional de Capacitación 2020, los cuales fueron debidamente socializados a todo el personal de la Jefatura y sus ESM.

- Diseños Rutas y Planes de Carrera JEFSa FAC con la Dirección de Proyección de Personal SEMEP, metodología diseñada en 5 fases (Revisión estructura / Revisión de Personal / Consolidado Información cruce de datos / Identificación de rutas / Implementación) actualmente Fase 3 finalizando tarea 7 cruce de datos..



- Análisis de Cargas de Trabajo en coordinación con DIGSA.

- Se trabajó en el "Diseño de acciones, con base en el autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano 2020", Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, como también la matriz de autodiagnóstico y las opciones de variables para el diseño de acciones en coordinación con la DIGSA.

- Selección Comité Convivencia Laboral JEFSa 2020-2021.

- Se realizó encuesta de caracterización del personal de la Jefatura y sus Establecimientos de Sanidad Militar, para ser enviada a la Dirección General de Sanidad Militar.

Gestión y Trámite Necesidades de Personal e Incorporación

- Apoyo al proceso de incorporación de personal militar asistencial, realizando con la funcionaria encargada de comunicaciones la actualización y divulgación por la WEB, socialización y charlas motivacionales en las visitas a las universidades.

Incorporación Personal Militar

OFICIALES	2019	2020
-----------	------	------

MEDICINA	4	5
ENFERMERO SUPERIOR	2	2
ODONTOLOGÍA	1	2
BACTERIOLOGÍA	1	

SUBOFICIALES	2019	2020
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7	3
TECNÓLOGO DE RX	3	

- Se realizó la gestión y aprobación por parte de COFAC de la puesta en marcha del Plan choque incorporación, para incluir profesionales del área de medicina en el grado de Subtenientes graduados, según Decreto 1070 de 2015 Parte 3. Para el 2019 se incorporaron (04) cuatro profesionales del área de medicina destinados a GACAR, CACOM-4, CAMAN y CACOM-6. Para el 2020 pese a la gestión adelantada y la aprobación por parte de COFAC no se presentaron aspirantes para incorporar al 2021.

- Solicitud a la Jefatura de Potencial Humano de las cuotas de incorporación para el 2022 de las áreas de conocimiento de Ciencias de la Salud así:

Oficiales

CUERPO	ESPECIALIDAD	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	CUOTA MINIMA	CUOTA MÁXIMA
ADMINISTRATIVO	Ciencias de la Salud	ACSA	Medicina	ASMG	5	10
			Enfermero Superior	ASEJ	3	6
			Fonoaudiología	ASFO	1	1
			Bacteriología	ASBA	1	5
			Administradores Hospitalarios y/o en Salud	AAAH	2	11
LOGÍSTICOS	Administración Aeronáutica	LAAD	Administración en servicios de Salud	LAAS	1	1

Suboficiales

CUERPO	ESPECIALIDAD	SIGLA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	SIGLA	CUOTA MINIMA	CUOTA MÁXIMA
LOGÍSTICOS	Sanidad	LASA	Técnico, Técnico profesional, Tecnólogo en Enfermería	LSEN	4	12
			Técnico, Técnico profesional, Tecnólogo en Administración en Salud	LSAS	3	10
ADMINISTRATIVO	Ciencias de la Salud	ACSA	Técnico profesional, Tecnólogo en Odontología	ASOD	3	5

Proceso Selección Profesionales Servicio Social Obligatorio

Anualmente la oficina de Gestión humana viene liderando proceso de selección e incorporación para el nombramiento del personal profesional, para 77 plazas rurales de acuerdo con cuadro anexo. Teniendo en cuenta la pandemia por la que atraviesa el país, en el 2020 se notificó la prórroga de los profesionales que aceptaron dar continuidad a su servicio social obligatorio. Una vez se finalizaron las prórrogas se nombraron 32 nuevos rurales.

Con Oficio No. 6183 del 14 de abril de 2020 la Dirección General de Sanidad Militar asignó a la Jefatura de Salud FAC presupuesto y cuatro cupos de servicio social obligatorio ante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19 por un año únicamente, para la vinculación de médicos para 4 Establecimientos de Sanidad Militar, los cuales se destinaron a CACOM 2, CACOM 3, EMAVI quedando por nombrar médico para el Dispensario Médico FAC, proceso que está en curso.

PLAZAS SSO	MÉDICO GENERAL	ODONTÓLOGO	BACTERIÓLOGO	ENFERMERO JEFE	NUEVAS MÉDICOS X 1 AÑO	TOTAL
CACOM 1	4	1	2	1		8
CACOM 2	3	2	1	2	1	9
CACOM 3	2	1	1	2	1	7
CACOM 4	3	2	1	2		8
CACOM 5	2	1	1	0		4
CACOM 6	3	2	2	2		9
EMAVI	4	2	2	1	1	10
GAAMA	0	0	0	0		0
GACAR	1	1	0	0		2
GACAS	1	1	0	0		2
GAORI	2	1	1	1		5
CATAM	2	1	0	1		4
CAMAN	4	2	1	2		9
TOTAL	31	17	12	14	3	77

NOTA: Pendiente 1 SSO médico para DMEFA

Se realizó Instructivo Servicio Social Obligatorio en el formato DE-SEMEP-FR-002 pendiente aprobación para subir en la SVE, y con oficio FAC-S-2020-009969-CR del 14 de enero de 2021 se envió a las Unidades las Instrucciones Selección e Ingreso del Personal de Servicio Social Obligatorio en la FAC.

Nombramientos Funcionarios FAC

ASD2 PSICÓLOGA CLÍNICA con fecha de ingreso 22 de diciembre de 2020

Nombramientos Funcionarios DIGSA

Para el año 2020 se dio trámite para el nombramiento de veintitrés nuevos funcionarios planta salud y la reclasificación de catorce funcionarios en dos procesos los cuales se relacionan a continuación.

Con Resolución 819 del 31 de julio de 2020 se realizaron en total siete nombramientos y seis reclasificaciones así:

PROFESIÓN	Código y Grado disponible	OBSERVACIONES	UNIDAD
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	SMSM 2-2 14	NOMBRAMIENTO	CACOM-3
MEDICO GENERAL	SMSM 2-2 14	NOMBRAMIENTO	CAMAN
MEDICO GENERAL	SMSM 2-2 14	NOMBRAMIENTO	DMEFA
ODONTOLOGÍA	SMSM 2-2 4	NOMBRAMIENTO	CACOM-1
ENFERMERA JEFE AUDITORA	SMSM 2-2-4	NOMBRAMIENTO	JEFSA
AUX. DE ENFERMERÍA	TS 5-1 22	NOMBRAMIENTO	JEFSA
AUX ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	DIMAE
PSICOLOGÍA	SMSM 2-2 10	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
INSTRUMENTACIÓN QX	SMSM 2-2 9	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
TERAPIA RESP	SMSM 2-2 7	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
ENFERMERÍA	SMSM 2-2 6	RECLASIFICACIÓN	JEFSA
AUX. DE ODONTOLOGÍA	TS 5-1 26	RECLASIFICACIÓN	CEOFA
AUX. DE ENFERMERÍA	TS 5-1 24	RECLASIFICACIÓN	CACOM-2

Con Resolución 1105 del 09 de octubre de 2020 se formalizaron dieciséis nombramientos y ocho reclasificaciones así:

PROFESIÓN	Código y Grado disponible	OBSERVACIONES	UNIDAD
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 6-125	NOMBRAMIENTO	DMEFA
CONDUCTOR	TS 6-121	NOMBRAMIENTO	JEFSA
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 5-1 22	NOMBRAMIENTO	JEFSA
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 5-1 22	NOMBRAMIENTO	DMEFA
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 5-1 22	NOMBRAMIENTO	CACOM 2
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-125	NOMBRAMIENTO	CACOM 1
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-125	NOMBRAMIENTO	CACOM 5
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-126	NOMBRAMIENTO	CACOM 4
AUXILIAR ODONTOLOGÍA	AS 6-125	NOMBRAMIENTO	CEOFA
AUXILIAR LABORATORIO	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	EMAVI
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	EMAVI
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	CAMAN
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	CAMAN
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	CATAM
AUXILIAR ODONTOLOGÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	CEOFA
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-121	NOMBRAMIENTO	CACOM 3
AUXILIAR DE TERAPIA RESPIRATORIA	TS 5-1 30	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	TS 5-1 26	RECLASIFICACIÓN	CEOFA

AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 5-1 24	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 6-126	RECLASIFICACIÓN	CACOM 5
AUXILIAR ENFERMERÍA	TS 5-1 28	RECLASIFICACIÓN	DMEFA
CONDUCTOR	TS 5-1 26	RECLASIFICACIÓN	JEFSa
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	TS 5-1 23	RECLASIFICACIÓN	EMAVI
AUXILIAR ENFERMERÍA	AS 6-126	RECLASIFICACIÓN	JEFSa

Encargos provisionalidad

Encargo en provisionalidad de dos funcionarios del Grado TAsD 26 al TAsD 28 con Resoluciones 1087 y 1088 del 05 de octubre de 2020.

Retiros

- Personal Militar

AÑO	GRADO	ESPECIALIDAD
2019	CR	BACTERIÓLOGA
	CR	MD. ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
	CR	MÉDICO PSIQUIATRA
	CR	PSICÓLOGA
	CR	ORTOPEDISTA
	TC	PSICÓLOGA
	CT	INGENIERÍA ELECTROMEDICINA
	CT	MÉDICO DERMATÓLOGA
	CT	ENFERMERA
	TE	MEDICO GENERAL
	ST	ADMINISTRADOR AERONÁUTICO
	ST	MEDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	TJ	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA
	TS	AUXILIAR ENFERMERIA
	T3	TÉCNICO EN RADIOLOGÍA
2020	CR	ANESTESIOLOGÍA
	CR	MEDICO AVIACIÓN
	MY	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
	MY	MÉDICO OTORRINOLARINGÓLOGO
	CT	MÉDICO ESPECIALISTA FISIOLÓGIA
	CT	CX GENERAL
	TE	MÉDICO GENERAL
	ST	MÉDICO GENERAL
	ST	MÉDICO GENERAL
	ST	MÉDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	ST	MEDICO GENERAL
	TJ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
	TJ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

2021	TS	TÉCNICO EN RADIOLOGÍA
	TS	TÉCNICO EN ELECTROMEDICINA
	T2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (QEPD)
	CR	MEDICO OFTALMÓLOGO
	CR	BACTERIÓLOGO
	TJ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
	TS	AUXILIAR ODONTOLOGÍA

- **Personal Civil FAC**

AÑO	GRADO	UNIDAD	ESPECIALIDAD	NOVEDAD
2020	ASD2	DMEFA	NEUROPSICÓLOGA	PENSIÓN INVALIDEZ

- **Personal Civil DIGSA**

AÑO	GRADO	UNIDAD	ESPECIALIDAD	NOVEDAD
2018	SMSM14	DMEFA	ODONTÓLOGA	PENSIÓN
	SMSM14	CACOM 3	MEDICO GENERAL	PENSIÓN
	TS26	CACOM 3	AUX. DE ENFERMERÍA	PENSIÓN
	PD17	JEFSA	CONTADORA PÚBLICA	PENSIÓN
	PD20	JEFSA	ECONOMISTA	FALLECIMIENTO
	SMSM14	JEFSA	ODONTÓLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA
2019	TS24	CAMAN	AUX. DE ENFERMERÍA	PENSIÓN
	TS26	DIMAE	AUX. DE ENFERMERÍA	PENSIÓN
	SMSM14	CAMAN	MEDICO GENERAL	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM10	CACOM 3	ODONTÓLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AASD26	CACOM 2	AUXILIAR CONTABLE	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AASD25	CACOM 2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM	JEFSA	ENFERMERO JEFE	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AASD25	DMEFA	BACHILLER	RENUNCIA VOLUNTARIA
2020	TS26	CAMAN	AUX. DE ENFERMERÍA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	AS21	DIMAE	AUXILIAR DE ARCHIVO	PENSIÓN
	TS28	JEFSA	TÉCNICO ELECTROMEDICINA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AS21	DIMAE	AUXILIAR DE ARCHIVO	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AASD	JEFSA	TÉCNICO EN SISTEMAS	RENUNCIA VOLUNTARIA
	PD20	JEFSA	ECONOMISTA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM 4	JEFSA	ENFERMERA JEFE	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM14	DIMAE	OPTOMETRA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	AASD26	DMEFA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM4	DIMAE	BACTERIOLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA
	SMSM14	CACOM 4	BACTERIOLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA

2021	AASD25	CEOFA	AUXILIAR ODONTOLOGIA	POR PENSION
	TS26	CACOM 2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POR PENSION

Vacantes para la Jefatura de Salud Pendiente Nombramientos para el 2021

PD20	JEFSa	ECONOMISTA	POR FALLECIMIENTO 2018
PD17	JEFSa	CONTADORA PÚBLICA	PENSIÓN DIGSA 2018
SMSM14	JEFSa	ODONTÓLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA 2018
AASD26	CACOM 2	AUXILIAR CONTABLE	RENUNCIA VOLUNTARIA 2019
SMSM	JEFSa	ENFERMERO JEFE	RENUNCIA VOLUNTARIA 2019
AASD25	DMEFA	BACHILLER	RENUNCIA VOLUNTARIA 2019
AS21	DIMAE	AUXILIAR DE ARCHIVO	PENSIÓN DIGSA 2020
AASD	JEFSa	TÉCNICO EN SISTEMAS	RETIRO VOLUNTARIO DIGSA 2020
PD20	JEFSa	ECONOMISTA	RETIRO VOLUNTARIO DIGSA 2020
SMSM4	JEFSa	ENFERMERA JEFE	RETIRO VOLUNTARIO DIGSA 2020
SMSM 14	JEFSa	OPTÓMETRA	RETIRO VOLUNTARIO DIGSA 2020
AASD26	DMEFA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RENUNCIA VOLUNTARIA
SMSM4	DIMAE	BACTERIÓLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA
SMSM14	CACOM 4	BACTERIÓLOGA	RENUNCIA VOLUNTARIA
AASD25	CEOFA	AUXILIAR ODONTOLÓGIA	POR PENSIÓN
TS26	CACOM 2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	POR PENSIÓN

Capacitación y Bienestar

En el 2019 y 2020, se ha dado cumplimiento al 100% de los planes de acción que anualmente se establecen, de acuerdo con reporte trimestral que se envía a la Dirección General de Sanidad Militar.

Teniendo en cuenta la situación de Pandemia por la cual atraviesa el país el 2020, se reestructuraron las actividades tanto de capacitación y bienestar debido al reajuste presupuestal, flexibilizando la estrategias y aprovechando todos los sistemas de información con los cuales cuenta la Fuerza Aérea para dar continuidad a las actividades y aprovechando los convenios institucionales para la realización de capacitaciones virtuales gratuitas y actividades de bienestar a través las cajas de compensación. De esta manera se realizaron dos Cursos de Humanización en salud. (26 Participantes), Diplomado Administración Hospitalaria. (26 Participantes), Curso de atención integral a víctimas de violencia sexual (85 Participantes), cursos Inglés niveles 1 y 2. Entre otras capacitaciones que semanalmente se realizan y cursos ordenados por la Fuerza como Curso Ley Disciplinaria y OTAN, curso de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción personal FAC y Capacitaciones Código de Integridad personal DIGSA.

Oficiales en Especialización años 2018, 2019, 2020 y 2021

AÑO INICIO	ESPECIALIDAD	ENTIDAD
2018	AEROESPACIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL
	ORTOPEDIA	UNIVERSIDAD MILITAR
2019	ORTODONCIA	UNICEO
	NEUROLOGÍA	UNIVERSIDAD MILITAR
	DERMATOLOGÍA	UNIVERSIDAD MILITAR
	MEDICINA INTERNA	UNIVERSIDAD MILITAR
	MEDICINA INTERNA	UNIVERSIDAD MILITAR
2020	MEDICINA FAMILIAR	CORPAS
	ORTODONCIA	UNIVERSIDAD JAVERIANA
2021	SUPRA PIE Y TOBILLO	UNIVERSIDAD MILITAR
	SUPRA RETINA Y VITREO	UNIVERSIDAD DEL VALLE
	MEDICINA AEROESPACIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL
	ORTOPEDIA	UNIVERSIDAD MILITAR
	GINECOLOGÍA	UNIVERSIDAD MILITAR
	DERMATOLOGÍA	UNIVERSIDAD MILITAR
	PERIODONCIA (Inicio segundo semestre 2021)	UNIVERSIDAD NACIONAL

Medición Clima Organizacional

En septiembre de 2020 la Jefatura de Salud realiza la encuesta de clima organizacional, de acuerdo con los lineamientos enviados por la Dirección General de Sanidad Militar donde se evaluaron trece dimensiones, con un consolidado del 87,6% de favorabilidad.

Estímulos

- Izada Pabellón se realiza semanalmente, con el objetivo de reconocer a los funcionarios que agregan valor a sus actividades, los días que se realiza formación se elige al funcionario (Militar o Civil) que izará el pabellón y se hace entrega del pin de la JEFSA, con su respectiva felicitación en las ordenes semanales de la Jefatura.

- Entrega Distintivo Sanidad y Medallas: Con el objetivo de realizar un reconocimiento a la labor de funcionarios militares y civiles, la JEFSA en el 2019 hizo entrega de cuarenta y tres (43) Distintivos de Sanidad y cinco (5) medallas el día 28 de mayo de 2019 a cuarenta y ocho funcionarios de la Jefatura Salud FAC. Se evidencia en acto administrativo.

Para el 2020 con radicado FAC-E-2020-007324-RE del 28 de julio de 2020 y en referencia a radicado No. 0120005441902 del 24 de julio de 2020 se recibe la Resolución 1509 del 08 de noviembre de 2019 se reciben los "Distintivos por Tiempo de Servicio", así: Distintivo 20 años 7 funcionarios, Distintivo 15 años 12

funcionarios y Distintivo 10 años 17 funcionarios, la Jefatura hace entrega de los respectivos Diplomas y "Distintivos por Tiempo de Servicio del personal relacionado.

- Celebración Cumpleaños: Con el fin de conmemorar el natalicio de los funcionarios se otorga el día de permiso por cumpleaños (Según Directiva No. 10 del 2018). Se encuentran como evidencia los formatos de permiso diligenciados.

- Celebraciones días especiales como Día de Padre y día de la Madre, día de la Mujer, día del hombre, día de la Secretaria: Con el fin de tener un espacio que genere bienestar entre los funcionarios de la Jefatura Salud en el 2018 y 2019 se realizan actividades de integración, en el 2020 se hace entrega de detalle y mensajes a través de comunicaciones estratégicas.

- Figuras y Equipo del Trimestre: De acuerdo a Directiva No. 09 de 2018, así como el O-RECOE, se eligen figuras del trimestre en las categorías de Oficial, Suboficial, Civil y Equipo del trimestre.

- Gestión de las condecoraciones en el marco de la "Operación San Roque" donde se reconoció a un total de 55 funcionarios, sumado a otras 5 las condecoraciones otorgadas por el día de la Jefatura, para un total de 60 condecoraciones en el 2020

- Reconocimiento en la noche de los mejores T2 Lady Mendieta Premio Técnico Líder Militar femenino del año

- Medalla Militar a la Ciencia y Tecnología CR. Alexander Diaz Ariza

Gestión Reconocimiento económico personal primera línea COVID

En el 2020 en el marco de la pandemia COVID se ha realizado la Gestión, envío base de datos, información y certificaciones Pago de Bono personal civil y militar asistencial que se encuentra en primera línea COVID, revisión inscripción en ReTHUS de 148 militares, de acuerdo con Resolución No. 1774 de 2020 y personal de Servicio Social obligatorio 69 profesionales.

En coordinación con DISSA se realiza el reporte mensual personal asistencial que cumple con los requisitos estipulados en el Decreto 538 de 2020 Artículo 11 "Reconocimiento económico temporal para el talento humano en salud que presten servicios durante el Coronavirus COVID 19", que está en primera línea de atención

4.2. OFICINA ATENCIÓN AL USUARIO

LINEA	2020
Línea De Acción Orientación De Información	Actividades Informativas, De: • Portafolio de servicios de cada ESM. • Directorio Actualizado • Procedimientos para acceder a los servicios (Citas, Autorizaciones)

	• Canales de Comunicación para interponer una PQRSF • Tipos de comunicación (Verbal, No Verbal) • Comunicación asertiva • Población con condición diferencial • La voz del usuario • Inasistencias causas y consecuencias • Derechos y deberes de Los Usuarios • Decálogo Del Buen Trato Funcionario – Usuario / Usuario – Funcionario
Línea De Acción Humanización En La Prestación De Los Servicios	Se Ha Realizado: Campaña Humanización “Estamos Trabajando Por Una Salud De Altura” Y “La Salud Es De Todos” Actividades Humanización
Línea De Acción Participación Ciudadana.	• Convocatoria Y Reunión Con Veedores, Asociaciones, Copacos, Ligas De Usuarios Para Asistencia Trimestral A Las Reuniones De Grupos Foco. • Capacitación Trimestral Informando A Los Usuarios Los Mecanismos De Participación Social
Línea De Acción Auditoria Del Servicio.	Encuesta De Satisfacción: Se realizo la encuesta de satisfacción correspondiente Al II, III y IV Trimestre De 2020, En los establecimientos de CACOM1, CACOM 2, CACOM 3, CACOM 4, DMEFA, EMAVI, Medición de satisfacción de los usuarios, realizada por la oficina de atencion al usuario de cada Esm en total para laJefatura De Salud FAC Obtuvo: • SATISFACCIÓN DE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS EN EL SSFM: 75.48% • EXPERIENCIA DEL SERVICIO EN EL SSFM 92% • OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN EL SSFM 78.37% • TRAMITES EN EL SSFM 82.19%

Comentado [CS1]: ESTO ESTA BIEN ESCRITO?

LÍNEA DE ACCIÓN DE PQRS 2018-2020

CONSOLIDADO	2020
SOLICITUDES	1445
QUEJAS	105
RECLAMOS	1980
SUGERENCIAS	7
TOTAL	3537

4.3 OFICINA JURÍDICA

La oficina Jurídica de la Jefatura de Salud FAC, desde enero 2020 es liderada por un señor oficial abogado, con el ánimo de fortalecer la gestión jurídica y apoyar los procesos que en esta área se asesoran a nivel central. Se ha asesorado jurídicamente tanto en estructuración como en evaluación jurídica de contratos de la Jefatura de Salud; así respuesta derechos de petición; al igual que se ha dado trámite y respuesta a Acciones de Tutela, 128 de 2020, con lo que se ha logrado mantener en alto el buen nombre y desempeño de la Oficina Jurídica, garantizándose la legalidad de la Jefatura de Salud FAC y sobre todo, la legitimidad institucional, con cero (0%) de sanciones, multas o llamados de atención por incumplimiento a acción judicial; así:

Tutelas:

VIGENCIA	TOTAL GESTIONADAS	FALLOS A FAVOR	FALLOS EN CONTRA	PENDIENTES FALLO
2020	128	91	30	7

Derechos de Petición Gestionados:

Durante la vigencia 2020, la Oficina Jurídica de la Jefatura de Salud gestionó y asesoró, la respuesta en términos de ley a 63 Derechos de Petición, de los cuales ninguno fue objeto de acción de tutela, debido a que se tramitaron en términos de ley.

Resoluciones:

La oficina jurídica dentro de su función de asesoramiento ha revisado, posfirmado y gestionado el trámite de pagos por resolución, reembolso y legalización de trámites jurídicos por medio de resolución en un total de (202) durante la vigencia 2020

Conceptos Jurídicos:

Durante las vigencias 2020 la Oficina Jurídica de la Jefatura de Salud ha brindado asesoría jurídica a través de Conceptos Jurídicos.

Finalmente se debe tener en cuenta, que desde hace más de cuatro años se viene asesorando decididamente a la Dirección General de Sanidad Militar, junto con las áreas jurídicas de las demás fuerzas, en los proyectos de ley de reforma al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y presentando observaciones de no conveniencia ante otros proyectos de ley que perjudicaban al Sistema.

4.4 OFICINA GESTION INTEGRAL EN SALUD

4.4.1 ÁREA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - COMUNICACIONES

De acuerdo al plan de acción 2020 de comunicaciones de la Dirección General de Sanidad Militar se pudo dar cumplimiento a todo lo establecido:

- **Coordinar la generación de boletines y comunicados de prensa:**

Los boletines informativos se realizaron 53 en todo el año. Todos han tenido difusión por página web, cuenta en Twitter, listas de difusión de WhatsApp, Boletín Semanal DIGSA y algunos también han sido destacados por las redes sociales de las Fuerzas Militares y noticieros locales de Bogotá.

En cuanto al periódico DIGSA se escribieron en el año 06 seis artículos para la impresión de este medio. A la fecha solo se pudo distribuir un solo periódico, el otro sigue pendiente por falta de recursos para esta actividad por parte de la DIGSA.

Evidencia:

No FAC-S-2020-004157-CE del 20 de abril de 2020, No FAC-S-2020-013068-CE del 21 de julio de 2020, No FAC-S-2020-022408-CE del 26 de octubre de 2020, FAC-S-2020-028393-CE del 29 de diciembre-2020 - Envío informe de generación de boletines y comunicados de prensa I, II, III Y IV Trimestre.

- **Actualizar los portales web**

La Jefatura Salud cuenta con la [página web](#) y la cuenta en Twitter [@JEFSAFAC](#). Respecto a la página web la actualización se realizó en todas las áreas que componen la Pagina WEB de la Jefatura Salud, según la Ley 1712 del 06 de marzo 2014. La sección noticias se actualiza semanalmente de acuerdo a los boletines semanales que generamos como JEFSa.

En la sección de boletines se actualiza de acuerdo a la información enviada por Comunicaciones DIGSA, los cuales son referentes a los días mundiales y también recomendaciones generales para evitar el contagio de la COVID-19.

Respecto a la cuenta en Twitter las publicaciones se realizan diariamente con contenido propio y también de la DIGSA, respecto a los servicios, derechos y deberes de los usuarios, MATIS- RIAS y violencia, así como también las prevenciones sobre el COVID-19 e Higiene Mental para enfrentar la pandemia. La sinergia en la cuenta de Twitter JEFSa permitió realizar 535 publicaciones.

En esta cuenta también se da Retweet a los contenidos del Ministerio de Salud, Dirección General de Sanidad Militar como apoyo a las publicaciones y difusión de la información. Al igual que a los contenidos de la Fuerza Aérea Colombiana en todo lo relacionado a información de Salud.

La cuenta en este año 2020 logró aumentar en 1424 seguidores. Alcanzado un total de 4620 seguidores en Twitter.

Evidencia:

No FAC-S-2020-006172-CE del 11 de mayo de 2020, No FAC-S-2020-014784-CE del 6 de agosto de 2020 No FAC-S-2020-019850-CE del 29 de septiembre de 2020 FAC-S-2020-028422-CE del 29 de diciembre 2020 - Envío informe monitoreo digital I, II, III Y IV trimestre.

- **Realizar programas radiales:**

La Jefatura Salud cuenta con un programa de radio que se llama Salud a la Altura, el cual es transmitido por la emisora al Aire de la Fuerza Aérea Colombiana los días jueves a las 11:30 a.m. con repetición a las 22:00 horas el mismo día.

En el primer trimestre se realizaron 8 programas.

En el segundo y tercer trimestre por motivo de la pandemia desde la Dirección de la emisora se cancelaron las grabaciones de la pandemia por las recomendaciones que se emitieron por el Comando Fuerza Aérea para evitar la propagación de la pandemia.

En el IV Trimestre se reactivaron iniciando el 05 de noviembre, completando al 31 de diciembre 9 programas.

Los programas emitidos se pueden revisar en la página de la Dirección General de Sanidad Militar y en los informes de gestión que se envían al señor General director de Sanidad Militar cada trimestre.

Evidencia:

No FAC-S-2020-003314-CE del 8 de abril de 2020 - Envío informe del Programa Radio Salud a la Altura del primer trimestre 2020

FAC-S-2020-028252-CE del 28 de diciembre – 2020- Informes Programa de Radio IV Trimestre 2020

- **Distribuir las ediciones impresas:**

Se han enviado a los Establecimientos de Sanidad Militar por partes iguales los materiales impresos de comunicaciones que desde la Dirección General de Sanidad Militar han enviado tanto para nuestros usuarios como al personal salud.

Evidencia:

No FAC-S-2020-001429-CR del 16 de abril de 2020 - Envío de material publicitario sobre el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS)

No FAC-S-2020-002760-CR del 2 de junio de 2020 - Envío Revista de la Dirección General de Sanidad Militar. Edición 7

No FAC-S-2020-004863-CR del 22 de julio de 2020 - Envío material impreso DIGSA

No FAC-S-2020-005992-CR del 24 de agosto de 2020 - Envío material impreso decálogo COVID-19

No FAC-S-2020-006203-CR del 28 de agosto de 2020 - Envío Informativo DIGSA

FAC-S-2020-028405-CE del 29 de diciembre 2020 Informe relación de distribución de ediciones impresas IV Trimestre.

- **Cubrimientos en eventos internos y externos - visibilización en otros medios de la JEFSa**

Se han coordinado y apoyado a la realización de entrevistas con programas de televisión como Nuestros Héroes del MINDEFENSA y a la recopilación de información para comunicaciones Presidencia de la República con la intención de visibilizar a nivel macro la gestión de la Jefatura Salud.

Para cada entrevista y presentación se ha realizado la consulta, verificación de cifras y datos para realizar las palabras de la señora coronel Jefe Salud.

Se ha dado cubrimiento para registro fotográfico en los eventos internos de la Jefatura Salud y Fuerza Aérea.

Se han apoyado a las presentaciones de rendición de cuentas con la Dirección General de Sanidad Militar en la realización de las PPT y en la logística para que las presentaciones virtuales no tuvieran novedades.

Durante el año se han realizado 05 reuniones virtuales con comunicaciones DIGSA para generar campañas en la sinergia que tenemos como Sanidad Militar, entre las que están las asociadas al COVID-19, los días de la salud durante cada mes.

- **Conclusiones**

El cumplimiento del Plan de Acción garantiza el cumplimiento de los objetivos del área de AGEIN a lo que respecta a comunicaciones en Salud, porque se cumple con asesorar al jefe de área sobre las características de los mensajes a publicar, generando impacto en los usuarios y contribuyendo a la generación de conocimiento de la gestión de la JEFSA, al igual que se establecen estrategias para generar impacto.

De acuerdo a la elaboración del Plan de Comunicaciones de la Jefatura Salud se elaboró y se socializó en los Establecimientos de Sanidad Militar en el mes de mayo 2020. Este Plan ha permitido que el trabajo de la Jefatura Salud en Bogotá se evidencie en el personal de las Unidades Militares y viceversa y así la información llega a todos nuestros usuarios militares activos. Cada fin de trimestre se supervisa a través de actas por parte de los ESM la difusión de la información y las carteleras informativas de cada uno.

Publicaciones COVID-19.

En cuanto a las publicaciones por COVID-19 hasta la fecha el consolidado es el siguiente: 112 incluyendo salud mental

- Boletines Informativos COVID-19: 27
- Piezas gráficas COVID-19: 51
- Videos COVID-19 :12
- Piezas de Salud mental COVID-19: 17
- Videos de higiene mental: 05

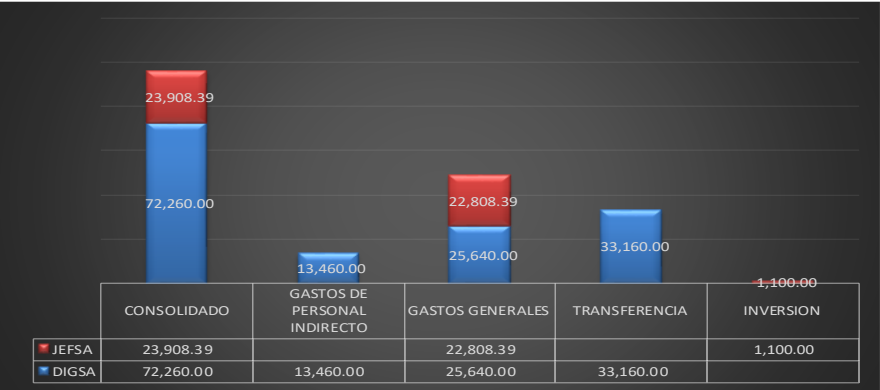
4.4.2 ÁREA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD

Programación presupuestal

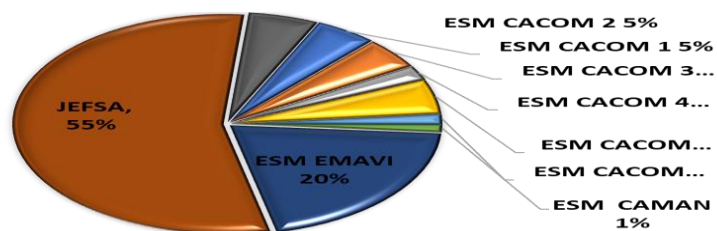
En la vigencia 2020, se recibieron recursos inicialmente por valor de \$72.260.00 millones, de los cuales se ejecutan recursos centralizados por la DIGSA como se relaciona a continuación

CONCEPTO	ASIGNACION	%
GASTOS DE PERSONAL INDIRECTO	13,460.00	18.63
GASTOS GENERALES	25,640.00	35.48
MEDICAMENTOS	15,205.12	21.04
AUDITORIA DE MEDICAMENTOS	739.89	1.02
BIOLOGICOS Y OTROS	1,609.20	2.23
CALL-CENTER	497.98	0.69
POLIZA SERVICIOS MEDICOS EN EL EXTERIOR	1,119.95	1.55
MANTENIMIENTO LICENCIA SAP-SILOG		
CANALES DEDICADOS	171.94	0.24
ADRESS	6,295.92	8.71
TRANSFERENCIAS	33,160.00	45.89
TOTAL	72,260.00	100.00

Por lo anterior los recursos que se ejecutan en la JEFSA son los siguientes



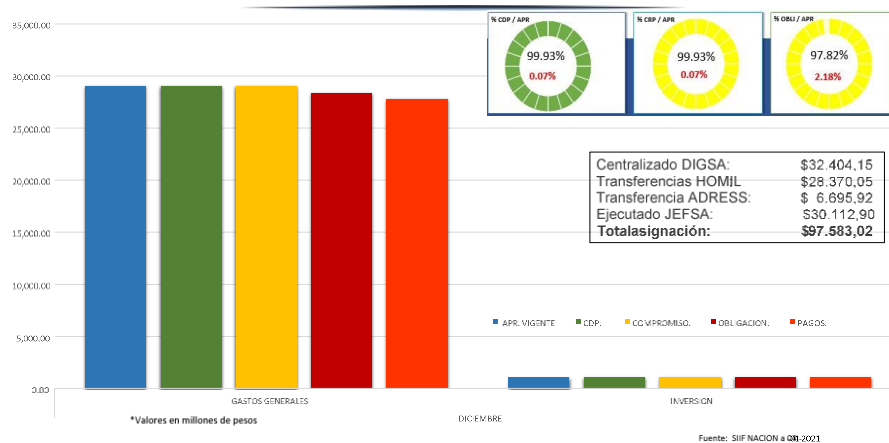
Para la prestación de los servicios los recursos se distribuyen como se relaciona a continuación, conservando con procesos centralizado por la JEFSA Laboratorio clínico, insumos odontológicos, material médico quirúrgico, imagenología, equipo biomédico, servicio ambulancia, seguros, oxígeno



Sin embargo Adicionalmente se recibe presupuesto por el Recurso 54 para la atención de la pandemia por COVID19 así

ITEM	UNIDAD	CONCEPTO	VALOR	RUBRO	CONCEPTO
1	JEFSA	EQUIPO MEDICO	857,038,250.00	02-01-01-004-008-1	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS
2	JEFSA	ELEMENTOS DE PROTECCION	455,632,318.00	02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
			122,820,000.00	02-02-01-003-004-01	QUIMICOS ORGANICOS BÁSICOS
			46,400,000.00	02-02-01-003-004-06	ABONOS Y PLAGUICIDAS
			57,392,000.00	02-02-01-003-006-02	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO
			13,755,000.00	02-02-01-004-008-03	INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO; PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
3	JEFSA	ELEMENTOS DE RUTA SANITARIA	7,000,000.00	02-02-01-003-005-03	LABOR, PREPARADOS PARA LIMPIEZA
			50,923,870.00	02-02-01-003-006	PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
			13,025,950.20	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y QUIMICOS
			1,950,000.00	02-02-01-003-004-02	SALDO
			2,500,000.00	02-02-02-009-004-03	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS BASICOS NCP
			1,000,000.00	02-02-01-004-004-02	SALDO
			33,994,000.00	02-02-01-004-008-01	MAQUINARIA AGROPECUARIA O SILVICOLA Y SUS PARTES PIEZAS
4	JEFSA	ELEMENTOS PARA SALAS IRA	170,708,063.00	02-02-01-003-005-02	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS
5	JEFSA	GASES MEDICINALES	397,202,904.00	02-02-01-003-005	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS
6	JEFSA	PRUEBAS R. TAMIZAJE	831,169,689.00	02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES
7	JEFSA Y UNIDADES	PRUEBAS DE DIAGNOSTICO MOLECULAR	150,000,000.00	02-02-02-006-07	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS:FIBRAS ARTIFICIALES
8	JEFSA	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS	200,000,000.00	02-02-02-009-003	SERVICIO DE APOYO AL TRANSPORTE
9	EMAVI	PAGO RED EXTERNA	52,728,388.00	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
10	UNIDADES	ATENCIÓN DOMICILIARIA	365,755,051.20	02-02-02-009-003	JEFSA- SERVICIOS MEDICOS- RESERVA COVID
			52,250,721.60	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
			52,250,721.60	02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
TOTAL			3,883,246,205.00		

Por lo cual para la vigencia 2020 la Jefatura de Salud Fuerza Aérea contó con una asignación de presupuesto final de \$ 97,583,02 millones, distribuida como se muestra a continuación:



Teniendo en cuenta la asignación presupuestal, se distribuyen los recursos de gastos generales por valor de \$ 29,012,90, millones para garantizar el plan de beneficios a los usuarios adscritos a los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar de la FAC. La Jefatura de Salud logró una ejecución de sus recursos del 99.93% garantizando la programación para la prestación de los servicios, tanto en personal asistencial como en la contratación de red externa e insumos.

ESM UNIDAD	APR VIGENTE	% Con CDP (APRO)	SALDO X SACAR CDP	CDP X SACAR CRP	% CRP / (APRO)	% OBLIG / CRP	CRP x OBLIG	APR x OBLIG	PAGOS
JEFSa	15,295.44	99.92%	12.82	0.00	99.92%	96.76%	495.07	507.89	14,700.84
CACOM-1	935.54	99.99%	0.06	0.00	99.99%	100.00%	0.00	0.06	930.00
CACOM-2	1,453.96	99.94%	0.89	0.00	99.94%	100.00%	0.00	0.89	1,415.67
CACOM-3	1,321.56	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	1,321.56
CACOM-4	618.83	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	609.80
CACOM-5	1,651.21	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	1,651.21
CACOM-6	363.44	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	363.44
CAMAN	226.74	99.69%	0.70	0.00	99.69%	89.72%	23.24	23.94	201.19
EMAVI	8,246.18	99.92%	6.31	0.00	99.92%	98.32%	138.51	144.82	7,637.40
TOTAL PPTO JEFSa FAC DICIEMBRE 31 2020	30,112.90	99.93%	20.77	0.00	99.93%	97.82%	656.83	677.60	28,831.10

Al finalizar el año se registran deudas con la Red Externa y el Hospital Militar es de \$11.043 millones, con corte 31 de diciembre del 2020

CONCEPTO	2020
DEFICIT RED EXTERNA	\$1,806.84
DEFICIT HOMIC	\$8,943.00
TOTAL	\$11,043.00

La deuda generada a 31 diciembre 2019 por concepto de red externa fue cancelada así:

UNIDAD	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL DEFICIT
CACOM-1	SERVICIOS MEDICOS	\$ 32.220.987.00
CACOM-2	SERVICIOS MEDICOS	\$ 75.682.065.00
CACOM-3	SERVICIOS MEDICOS	\$ 304.577.684.00
CACOM-4	SERVICIOS MEDICOS	\$ 80.440.317.00
CACOM-5	SERVICIOS MEDICOS	\$ 77.619.035.50
EMAVI	SERVICIOS MEDICOS	\$ 1.972.032.472.84
JEFSa	SERVICIOS MEDICOS	\$ 563.851.161.00
TOTAL		\$ 3.106.423.722.34

Para la vigencia 2020 fueron asignados \$1.100.000.000 por el rubro de inversión a la Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad así:

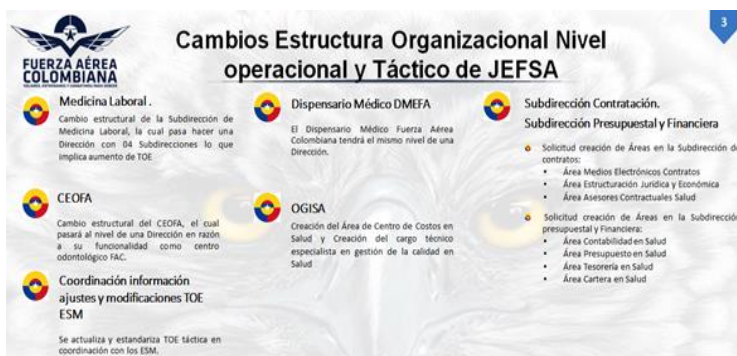
NOMBRE UEJ	APR. VIGENTE
DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA. Compra equipo medico	\$ 490,000.00
DGSM . ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 CACOM 2 APIAY	\$ 250,000.00
DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 CACOM 1 PUERTO SALGAR	\$ 100,000.00
DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 CACOM 6 TRES ESQUINAS	\$ 260,000.00
TOTAL	\$ 1,100,000.00

Gestión de Calidad



- Se cargó el plan de actividades 2020 en la SVE por trimestres, así mismo se actualizaron las fichas técnicas de los indicadores e iniciativas de JEFSA.
- Se parametrizaron las tareas proyectadas por la Jefatura de Salud de las iniciativas estratégicas e indicadores en la Suite Visión Empresarial para la vigencia 2020
- Se realizó y se revisaron las tareas de los trimestres 2020 del Plan de Actividades de COFAC-COP-JEFSA y sus ESM en la Suite Visión Empresarial, así mismo se generó el informe por trimestre ante COP, con porcentajes de cumplimiento.

- Se realizó seguimiento y se envió a DIGSA informes de avance del plan de acción correspondiente al I, II, III y IV del 2020.
- Se realizó la identificación, formulación, administración y gestión de riesgo de JEFSA vigencia 2020 de acuerdo a lineamientos de Comando General de las Fuerzas Militares y Departamento Administrativo de la Función con despliegue estratégico a los Establecimiento de Sanidad Militar.
- Se socializó el plan anticorrupción de la Fuerza Aérea Colombiana vigencia 2020, dando cumplimiento a lo establecido en el estatuto anticorrupción
- Se actualizó la documentación de soporte legal y de gestión acorde revisiones metodológicas, evidenciadas en gestión de publicación de 605 documentos, distribuidos entre procedimientos, protocolos, formatos, estatutos, guías entre otros.
- Se realiza la revisión de PEI, PEF y PEB de JEFSA: Indicadores, iniciativas y plan de acción 2020 mediante Mesas de Trabajo con las direcciones y oficinas de JEFSA y la Jefe Salud FAC.
- Se realizó mesa de trabajo para revisión y validación con los Señores Directores, subdirectores y Jefes de Oficina JEFSA, para determinar la proyección del direccionamiento estratégico de la JEFSA 2020-2030: Actualización y validación de la Misión, Visión, creación de MEGA, Iniciativas estratégicas e indicadores de gestión con despliegue a las unidades. Evidenciado en la carpeta de actas de Direccionamiento estratégico 2020.
- Se participa en la elaboración del plan estratégico institucional de la FAC mediante mesas de trabajo en el equipo ATENEA liderado por JEMFA y COFAC, a través de la metodología de conducción militar por funciones de combate, prospectiva, DOMPI y planeación por capacidad
- Se reestructuró la Tabla de Organización y Equipo de la Jefatura y las Unidades, donde se solicitaron cambios en la estructura organizacional como lo demuestra la siguiente imagen:



- Se generó doctrina en salud: procedimiento de traslado masivo de pacientes sospechosos con COVID-19, con las capacidades operacionales de la FAC. Así mismo, lineamientos para gestionar o mitigar riesgo en salud del personal ante la emergencia sanitaria.

- Se desarrollaron cinco capacidades en función a las operaciones tipo de la Jefatura Salud con metodología DOMPI, las cuales se proyectaron en el plan estratégico 2042 de la Fuerza.

4.4.3 AREA GARANTIA DE LA CALIDAD

COMPONENTE ENFOQUE HACIA LA EXCELENCIA

PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE:

- **I Trimestre de 2020:**

De acuerdo a la normatividad vigente establecida por la Dirección General de Sanidad Militar se da cumplimiento y se reciben los dieciséis (16) comités de seguridad del paciente de los ESM FAC correspondientes al I trimestre de 2020, se relacionan los documentos mediante los cuales los Establecimientos enviaron el reporte trimestral:

ESM	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE I TRIM 2020
CACOM 1	Acta No.20 del 03 de abril de 2020
CACOM 2	Acta No.188 del 30 de marzo de 2020
CACOM 3	Acta No.182 del 31 de marzo de 2020
CACOM 4	Acta No.183 del 30 de marzo de 2020
CACOM 5	Acta No.227 del 02 de abril de 2020
CACOM 6	Acta No.295 del 30 de marzo de 2020
EMAVI	Acta No.233-20 del 06 de abril de 2020
DMEFA	Acta No.293 del 22 de abril de 2020
CEOFA	Acta No.158 del 30 de marzo de 2020
DIMAE	Acta No.120 del 03 de abril de 2020
CAMAN	Acta No.157 del 28 de marzo de 2020
CATAM	Acta No.146 del 03 de abril de 2020
GAORI	Acta No.176 del 03 de abril de 2020
GACAS	Acta No.176 del 20 de marzo de 2020
GAAMA	Acta No.696 del 27 de marzo de 2020
GACAR	Acta No.90 del 26 de febrero de 2020

En cumplimiento a la oportuna información los oficios mediante los cuales se retroalimentaron a los ESM FAC respecto al comité de seguridad del paciente en el I trimestre de 2020 fueron:

ESM	RETROALIMENTACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE II TRIM 2020
CACOM 1	FAC-S-2020-051601-CI
CACOM 2	FAC-S-2020-051640-CI
CACOM 3	FAC-S-2020-051654-CI
CACOM 4	FAC-S-2020-051665-CI
CACOM 5	FAC-S-2020-051673-CI
CACOM 6	FAC-S-2020-051679-CI
EMAVI	FAC-S-2020-052480-CI
DMEFA	FAC-S-2020-051777-CI
CEOFA	FAC-S-2020-051784-CI
DIMAE	FAC-S-2020-051914-CI
CAMAN	FAC-S-2020-051791-CI
CATAM	FAC-S-2020-051799-CI

GAORI	FAC-S-2020-051958-CI
GACAS	FAC-S-2020-051948-CI
GAAMA	FAC-S-2020-051926-CI
GACAR	FAC-S-2020-051934-CI

El comité de seguridad del paciente de la JEFSA correspondiente al I trimestre de 2020 se efectuó el día 14 de mayo de 2020, el acta que evidencia esta actividad en la No. 283.

Dando un alcance en relación de comparación y seguimiento los casos reportados por los ESM FAC de manera comparativa del primer trimestre de 2019 vs. primer trimestre de 2020. Se evidencia en este reporte se evidencia que en el 2019 se presentaron diecisiete (17) reportes entre: eventos adversos, incidentes y complicaciones y en el 2020 se presentaron veinte (20) reportes entre: incidentes, eventos adversos y complicaciones.

CLASIFICACIÓN	I TRIM 2019	I TRIM 2020
INCIDENTES	8	9
EVENTOS ADVERSOS	5	9
COMPLICACIONES	4	2
TOTAL	17	20

La participación de manera comparativa el primer trimestre de 2019 vs. primer trimestre de 2020, fue la siguiente: durante el 2019 de los casos presentados la participación fue de ocho (08) ESM: CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, CACOM 4, DMEFA, CEOFA, DIMAE y GAAMA; mientras que en el 2020 de los casos presentados la participación fue también de siete (07) ESM: CACOM 1, CACOM 2, CACOM 3, DMEFA, CEOFA, DIMAE y EMAVI.

De acuerdo a lo reportado por los ESM FAC durante el I trimestre de 2020 de los nueve (09) eventos adversos las principales causales de estos casos son: fuga de pacientes del ESM con dos (02) casos, error dispensación de medicamento un (01) caso, error en la prescripción de medicamento un (01) caso, celulitis secundaria administración de medicamento un (01) caso, caída de paciente camilla un (01) caso, deglución cepillo profilaxis un caso (01), realización procedimiento quirúrgico en sitio anatómico equivocado un (01) caso y caída de sustancia en ojo del paciente un caso (01) caso.

De los ocho (08) incidentes se evidencia en el I trimestre de 2020 que las principales causales de estos casos son: errores de dispensación de medicamentos dos (02) casos, ordenes de exámenes de laboratorio clínico sin registro de historia clínico dos (02) casos, error en procedimiento toma de muestra un (01) caso, dar salida a paciente con acceso venoso para continuar administración de medicamento en casa un (01) caso, error en la rotación de exámenes médicos un (01) caso, durante atención odontológica se rompe parte activa de la fresa un (01) caso y caída de cepillo de profilaxis antes de iniciar la atención odontológica un (01) caso.

Las principales complicaciones reportadas por los ESM FAC durante el primer trimestre de 2020 que se presentaron dos (02) casos relacionados con reacción adversa a medicamento. En cuanto a los programas de seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro de los veinte (20) casos reportados en el primer trimestre de 2020, tres de ellos fueron analizados por el programa de tecnovigilancia y seis (06) por el programa de farmacovigilancia.

Actividades realizadas durante el I trimestre de 2020:

Se efectuó con la colaboración del Área Gestión de la Información logos correspondientes a los programas de seguridad del paciente, farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivo vigilancia, para que sean utilizados a partir de la vigencia en curso en las diferentes actividades desarrolladas en la Jefatura y los ESM de socialización y capacitación de cada uno de estos programas.

Se desarrolló con el apoyo de los referentes de los programas de seguridad del paciente, farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivo vigilancia y del Área Gestión de la Información, las cápsulas informativas correspondientes al I trimestre de 2020 en donde los temas desarrollados fueron las generalidades de cada uno de estos programas. Esta información fue socializada a todos los ESM FAC para la gestión en la vigencia.

- **II Trimestre de 2020:**

De acuerdo a la normatividad vigente establecida por la Dirección General de Sanidad Militar se da cumplimiento y se reciben y se recibieron los dieciséis (16) comités de seguridad del paciente de los ESM FAC correspondientes al II trimestre de 2020, a continuación, se relacionan los documentos mediante los cuales se envió el reporte trimestral:

ESM	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE II TRIM 2020
CACOM 1	Acta No.035 del 26 de junio
CACOM 2	Acta No.445 del 03 de julio
CACOM 3	Acta No.338 del 03 de julio
CACOM 4	Acta No.443 del 26 de junio
CACOM 5	Acta No.495 del 06 de julio
CACOM 6	Acta No.726 del 27 de junio
EMAVI	Acta No.527-20 del 30 de junio
DMEFA	Acta No.540 del 06 de julio
CEOFA	Acta No.417 del 09 de julio
DIMAE	Acta No.331 del 01 de julio
CAMAN	Acta No.465 del 01 de julio
CATAM	Acta No.321 del 30 de junio
GAORI	Acta No.377 del 08 de julio
GACAS	Acta No.380 del 30 de junio
GAAMA	Acta No.1229 del 16 de junio
GACAR	Acta No.1229 del 16 de junio

En cumplimiento a la oportuna información los oficios mediante los cuales se retroalimentaron a los ESM FAC respecto al comité de seguridad del paciente en el II trimestre de 2020 fueron los siguientes:

ESM	RETROALIMENTACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE II TRIM 2020
CACOM 1	FAC-S-2020-119693-CI
CACOM 2	FAC-S-2020-119838-CI
CACOM 3	FAC-S-2020-119929-CI
CACOM 4	FAC-S-2020-119980-CI
CACOM 5	FAC-S-2020-120369-CI
CACOM 6	FAC-S-2020-120396-CI
EMAVI	FAC-S-2020-120412-CI
DMEFA	FAC-S-2020-126193-CI

CEOFA	FAC-S-2020-120572-CI
DIMAE	FAC-S-2020-126227-CI
CAMAN	FAC-S-2020-120682-CI
CATAM	FAC-S-2020-120749-CI
GAORI	FAC-S-2020-120793-CI
GACAS	FAC-S-2020-120831-CI
GAAMA	FAC-S-2020-120853-CI
GACAR	FAC-S-2020-120927-CI

El comité de seguridad del paciente de la JEFSA correspondiente al II trimestre de 2020 se efectuó el día 02 de septiembre de 2020, el acta que evidencia esta actividad en la No. 550.

Dando un alcance en relación de comparación y seguimiento los casos reportados por los ESM FAC de manera comparativa del segundo trimestre de 2019 vs. segundo trimestre de 2020. En este reporte se evidencia que en el 2019 se presentaron trece (13) reportes entre: eventos adversos, incidentes y complicaciones y en el 2020 se presentaron dieciocho (18) reportes entre: incidentes, eventos adversos y complicaciones.

CLASIFICACIÓN	II TRIM 2019	II TRIM 2020
INCIDENTES	6	4
EVENTOS ADVERSOS	5	14
COMPLICACIONES	2	
TOTAL	13	18

La participación de los ESM de manera comparativa el segundo trimestre de 2019 vs. segundo trimestre de 2020, se encuentra que durante el 2019 de los casos presentados la participación fue de siete (07) ESM: CACOM 3, CACOM 4, CACOM 5, CAMAN, DMEFA, CEOFA y GAAMA; mientras que en el 2020 de los casos presentados la participación fue también de ocho (08) ESM: CACOM 1, CACOM 4, CAMAN, EMAVI, DMEFA, GAAMA, GACAS y GACAR.

De acuerdo a lo reportado por los ESM FAC durante el II trimestre de 2020 de los catorce (14) eventos adversos las principales causales de estos casos fueron: errores de dispensación de medicamentos con cuatro (04) casos, falla en la administración medio de contraste dos (02) casos, error en la prescripción de medicamento un (01) caso, paciente insatisfecho por barreras de acceso en la atención un (01) caso, caída de paciente hospitalizado un (01) caso, utilización insumo vencido un caso (01), autoagresión de paciente (psiquiatría) en un servicio del ESM un (01) caso, falla en la continuidad de un tratamiento atribuible a tiempos de espera prolongados un (01) caso y falla en la atención de consulta externa por error de prescripción de medicamento y en el uso historia clínica SALUD.SIS un caso (01) caso.

Respecto a lo reportado por los ESM FAC de los cuatro (04) incidentes las principales causales de estos casos fueron: errores de dispensación de medicamentos dos (02) casos, error dispensación de un medicamento (01) caso y por último insumos vencidos en el servicio de odontología un (01) caso.

En cuanto a los programas de seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico de los dieciocho (18) casos reportados en el II

trimestre del año en curso, dos de ellos fueron analizados por el programa de tecnovigilancia y diez (10) por el programa de farmacovigilancia.

Actividades realizadas durante el II trimestre de 2020:

El Programa de Seguridad del Paciente en el II trimestre de 2020 realizó la consolidación de la encuesta clima de seguridad del paciente la cual proviene del Ministerio de Salud y que se encuentra estipulado para cumplimiento de la guía de la JEFSa y en el grupo de Garantía de la Calidad del Outlook. No se presentó novedad en cuanto a la consolidación de los datos y reporte de los mismos.

Con el apoyo de los referentes de los programas de seguridad del paciente, farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivo vigilancia y del Área Gestión de la Información, se efectuaron las cápsulas informativas correspondientes al II trimestre de 2020 en donde los temas desarrollados fueron:

- Qué son los medicamentos LASA y de alto riesgo.
- Qué son los dispositivos médicos.
- Qué son los reactivos de diagnóstico in vitro.

Así se pudo dar cumplimiento al plan de acción del programa de seguridad del paciente en el II trimestre de 2020

• III Trimestre de 2020

De acuerdo a la normatividad vigente establecida por la Dirección General de Sanidad Militar se da cumplimiento y se reciben y se recibieron los dieciséis (16) comités de seguridad del paciente de los ESM FAC correspondientes al III trimestre de 2020, a continuación se relacionan los documentos mediante los cuales se envió el reporte trimestral:

ESM	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE III TRIM 2020
CACOM 1	Acta No.45 del 05 de octubre
CACOM 2	Acta No.653 del 05 de octubre
CACOM 3	Acta No.601 del 02 de octubre
CACOM 4	Acta No.674 del 29 de septiembre
CACOM 5	Acta No.707 del 01 de octubre
CACOM 6	Acta No.1141 del 29 de septiembre
EMAVI	Acta No.837-20 del 01 de octubre
DMEFA	Acta No.753 del 07 de octubre
CEOFA	Acta No.611 del 06 de octubre
DIMAE	Acta No.434 del 30 de septiembre
CAMAN	Acta No.748 del 24 de septiembre
CATAM	Acta No.470 del 05 de octubre
GAORI	Acta No.536 del 14 de octubre
GACAS	Acta No.585 del 29 de septiembre
GAAMA	Acta No.2210 del 29 de septiembre
GACAR	Acta No.593 del 16 de octubre

En cumplimiento a la oportuna información los oficios mediante los cuales se retroalimentaron a los ESM FAC respecto al comité de seguridad del paciente en el III trimestre de 2020 fueron:

ESM	RETROALIMENTACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE III TRIM 2020
CACOM 1	FAC-S-2020-169464-CI
CACOM 2	FAC-S-2020-169486-CI
CACOM 3	FAC-S-2020-169512-CI
CACOM 4	FAC-S-2020-169542-CI
CACOM 5	FAC-S-2020-169584-CI
CACOM 6	FAC-S-2020-170379-CI
EMAVI	FAC-S-2020-170397-CI
DMEFA	FAC-S-2020-170408-CI
CEOFA	FAC-S-2020-170597-CI
DIMAE	FAC-S-2020-170737-CI
CAMAN	FAC-S-2020-171239-CI
CATAM	FAC-S-2020-171543-CI
GAORI	FAC-S-2020-171573-CI
GACAS	FAC-S-2020-171586-CI
GAAMA	FAC-S-2020-171632-CI
GACAR	FAC-S-2020-171609-CI

El comité de seguridad del paciente de la JEFSa correspondiente al III trimestre de 2020 se efectuó el día 25 de noviembre de 2020, el acta que evidencia esta actividad en la No. 711.

Dando un alcance en relación de comparación y seguimiento los casos reportados por los ESM FAC de manera comparativa del III trimestre de 2020 fueron:

Casos reportados III trimestre 2019 vs. III trimestre 2020:

CLASIFICACIÓN	III TRIM 2019	III TRIM 2020
INCIDENTES	14	5
EVENTOS ADVERSOS	6	7
COMPLICACIONES	3	0
TOTAL	23	12

Participación ESM FAC III trimestre 2019 vs. III trimestre 2020:

ESM	III TRIM 2019	III TRIM 2020
CACOM 1	X	X
CACOM 2		X
CACOM 3	X	
CACOM 4	X	
CACOM 5		X
CAMAN	X	X
EMAVI	X	X
DMEFA	X	X
CEOFA	X	
GACAS	X	
TOTAL	8	6

Eventos adversos reportados III trimestre de 2020:

EVENTOS ADVERSOS III TRIMESTRE 2020	
Administración de un biológico que no se requería	1

Administración de medicamento no prescrito	1
Error en la dispensación de un medicamento (presentación)	1
Inadecuado proceso de referencia de pacientes a otras instituciones, falla en la apertura de las ruedas de camilla, inadecuado manejo de pinzas de equipo biomédico.	1
Inadecuado manejo de herida del paciente, falta de registro en historia clínica	1
Demora en la continuidad de un tratamiento por fallas en la atención	1
Falta de identificación de muestra	1
TOTAL	7

Incidentes reportados III trimestre de 2020:

INCIDENTES III TRIM 2020	
Intento de autoagresión paciente en instalaciones ESM	1
Falla de dispositivo médico (tapabocas N95)	1
Fallas durante el proceso de atención en salud por parte de la línea COVID-19	1
Error en la prescripción de medicamento	1
Falta de consentimiento informado y de recomendaciones claras para realizar procedimiento ginecológico	1
TOTAL	5

Casos gestionados programas de seguimiento III trimestre de 2020:

CASOS GESTIONADOS	III TRIM 2020
TECNOVIGILANCIA	2
FARMACOVIGILANCIA	4
REACTIVOVIGILANCIA	0
TOTAL, DE CASOS PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	12

Actividades realizadas durante el III trimestre de 2020:

De acuerdo a plan de acción del programa de seguridad del paciente establecido por la Dirección General de Sanidad Militar y mediante el oficio No.FAC-S-2020-006877-CR de fecha 17 septiembre de 2020, fueron socializados los resultados obtenidos en la encuesta clima de seguridad del paciente en los Establecimientos de Sanidad Militar FAC durante la vigencia 2020. Así mismo, se solicitó a los referentes del programa de seguridad del paciente de los ESM tener en cuenta las actividades propuestas en las categorías donde se obtuvieron resultados que requieren intervención, las cuales buscan mejorar la percepción de los funcionarios frente al desarrollo e implementación del Programa de Seguridad del Paciente. Las actividades propuestas corresponden a las siguientes categorías:

- Expectativas y acciones del supervisor o del administrador que promueven la seguridad.
- Actitud de comunicación abierta.
- Respuesta no punitiva al error.
- Apoyo y soporte del ESM para la seguridad del paciente.
- Percepciones generales de seguridad.
- Número de eventos reportados.

Dando cumplimiento a las actividades propuestas en el programa de seguridad del Paciente y con el apoyo de los referentes de los programas de; farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivo vigilancia y del Área Gestión de la Información, se efectuaron las cápsulas informativas correspondientes al III trimestre de 2020 en donde los temas desarrollados fueron: ¿Quiénes pueden reportar?, ¿Qué se debe reportar?, ¿Cómo reportar?

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud y en conmemoración para celebrar el día mundial de la seguridad del paciente el 17 de septiembre de 2020, se elaboró con el apoyo del Área Gestión de la Información de la JEFSA un video con algunas recomendaciones que emite la OMS para los trabajadores de la salud, el cual fue socializado a los funcionarios a través de los correos institucionales. Adicionalmente se elaboró con el apoyo del Área Gestión de la Información de la JEFSA un video con algunas recomendaciones para el auto cuidado de las personas, el cual fue socializado a través del Twitter de la JEFSA a nuestros usuarios.

Dando cumplimiento a las actividades propuestas para el programa de seguridad del paciente, Con el apoyo del Área gestión de la Información y del referente del programa institucional de tecnovigilancia y del referente del programa de seguridad del paciente se elaboró un logo y una placa de agente de seguridad, con el fin de incentivar en los funcionarios el reporte de casos dentro del programa de seguridad del paciente.

Observatorio de calidad en salud vigencia 2020:

Mediante el observatorio de calidad en salud de garantía de calidad que se encuentra ubicado en el Outlook, se socializaron los siguientes temas propios del programa de seguridad del paciente dando cumplimiento al cronograma que se estableció para el año 2020 de acuerdo a la normatividad establecida por la Dirección General de Sanidad Militar y a la cual la Jefatura de Salud se acoge:

1. El día 20 de febrero de 2020 se socializaron los casos reportados por los ESM FAC durante el IV trimestre de 2019.
2. El día 13 de marzo de 2020 se socializó el taller de administración de medicamentos correspondiente al I trimestre de 2020, cuyos temas a desarrollar fueron: Doce (12) correctos, vía de administración parenteral y ejercicios de diluciones, para que sea socializado a todo el personal de enfermería del ESM.
3. El día 13 de marzo de 2020 se socializó el taller de biomateriales dentales, dentro de las capacitaciones programadas desde seguridad del paciente para los ESM en temas odontológicos.
4. El día 30 de marzo de 2020 se socializó la cápsula informativa correspondiente al programa de seguridad del paciente.
5. El día 14 de mayo de 2020 se socializaron las cápsulas informativas correspondientes al I trimestre de 2020 de los programas de seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro.
6. El día 20 de febrero de 2020 se socializaron los casos reportados por los ESM FAC durante el I trimestre de 2020.

7. El día 20 de abril de 2020 se socializó el taller de limpieza, desinfección y esterilización en odontología.
8. El día 19 de mayo de 2020 se socializó el taller de administración de medicamentos correspondiente al II trimestre de 2020, cuyos temas a desarrollar fueron: ABC seguimiento en el uso de medicamentos (INVIMA), enfatizando en los medicamentos LASA, limpieza y desinfección del área de administración del medicamento.
9. El día 30 de julio de 2020 se socializaron las cápsulas informativas correspondientes al II trimestre de 2020 de los programas de seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro.
10. El día 05 de agosto de 2020 se socializó el taller de administración de medicamentos correspondiente al III trimestre de 2020, cuyo tema a desarrollar fue: Administración de medicamentos: vías de administración.
11. El día 20 de agosto de 2020 se socializó un video con el apoyo del área de gestión de la información de la JEFSA y los referentes de los programas de seguridad del paciente y de farmacovigilancia de la Jefatura dirigido a los usuarios de los Establecimientos de Sanidad Militar, con el fin de sensibilizarlos acerca de la importancia de revisar la fórmula médica cuando la entrega el profesional de la salud y de los medicamentos al momento de ser entregados por la farmacia.
12. El día 02 de septiembre de 2020 se socializaron los casos reportados por los ESM FAC durante el II trimestre de 2020.
13. El día 08 de septiembre de 2020 se socializó el taller de urgencias odontológicas y trauma dentoalveolar.
14. El día 25 de septiembre de 2020 se socializaron los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta clima de seguridad del paciente en todos los Establecimientos de Sanidad Militar FAC durante la vigencia 2020.
15. El día 20 de octubre de 2020 se socializaron las cápsulas informativas correspondientes al III trimestre de 2020 de los programas de seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in vitro.
16. El día 17 de noviembre de 2020 se socializó la capacitación en dispensación de medicamentos en atención prioritaria para el personal de enfermería de los ESM.
17. El día 20 de noviembre de 2020 se socializó el taller de administración de medicamentos correspondiente al II trimestre de 2020, cuyos temas a desarrollar fueron: carro de paro, medicamentos LASA y de alto riesgo, diluciones, acceso venoso periférico y ordenes verbales.
18. El día 25 de noviembre de 2020 se socializaron los casos reportados por los ESM FAC durante el III trimestre de 2020.

COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

INDICADORES DE CALIDAD Y ALERTA TEMPRANA:

De acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Sanidad Militar Durante la vigencia 2020 el Área Garantía de la Calidad en Salud de la JEFSA ha monitoreado trimestral el comportamiento de los indicadores de calidad y alerta temprana. Así mismo,

se ha efectuado seguimiento a los planes de mejoramiento que se han implementado por parte de la JEFSa y los ESM en este tema.

El plan de mejoramiento institucional de los indicadores de calidad y alerta temprana correspondientes al I trimestre de 2020 fue enviado mediante correo electrónico el día 21 de mayo de 2020, el día 18 de septiembre de 2020 II trimestre 2020 y 22 de octubre de 2020 para el III Trimestre 2020 a las doctoras OPS. Adriana Espinel y SMSM. Ruth Scarly Rodríguez Duarte referentes de Garantía de Calidad en Salud de la Dirección General de Sanidad Militar y así dando cumplimiento a lo establecido por el eje central de la organización.

COMPONENTE CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA

Para el Área de Capacidad Tecnológica y Científica de la JEFSa, se trabaja con base en la Directiva Permanente N°02 de 2018 “Directrices para el levantamiento del Componente Capacidad Tecnológica y Científica del Sistema de Calidad en salud para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”, emitido por la Dirección General de Sanidad Militar.

De acuerdo a lo programado por la Dirección General de Sanidad Militar se participó en la capacitación realizada por la DIGSA en: GTC ISO 19011:2018: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión y NTC ISO 13485:2016: Dispositivos médicos, dando cumplimiento a lo establecido como referente del componente de Calidad en la JEFSa.

De acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar se documentó el procedimiento de capacidad tecnológica y científica, el cual fue enviado al área de planeación de la JEFSa con el fin de realizar su cargue en la SVE dando cumplimiento a lo emitido por la DIGSA. Para el glosario de este procedimiento, se tuvo en cuenta la nueva “Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019”, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

De acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar se realizó la socialización mediante comité de Calidad en salud realizado en el mes de enero 2020, de la Directiva Permanente 02 de 2018 y el nuevo anexo 03 con los nuevos cronogramas para el año 2020; de igual manera se expuso los avances de la implementación de Capacidad Tecnológica y Científica del Área de Garantía de la Calidad en Salud y se presentó el Plan de Mejoramiento Institucional aprobado por la DIGSA, para el conocimiento de las personas de la Jefatura implicados en los mismos, de igual manera se les envió por correo electrónico a cada uno de los responsables del mismo dando cumplimiento a lo ordenado por la JEFSa.

La Dirección General de Sanidad Militar solicitó consolidado de cierre del plan de mejoramiento de 2018 que se trabajó hasta el inicio del año 2020 y el cual fue enviado mediante correo electrónico a SMSM Ruth Scarly Rodríguez referente de Garantía de Calidad de la DIGSA, dando cumplimiento a lo establecido y lo ordenado.

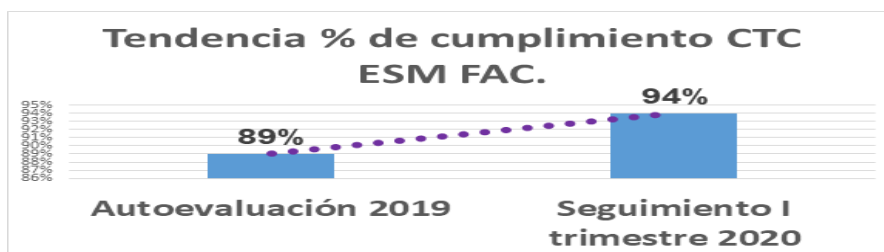
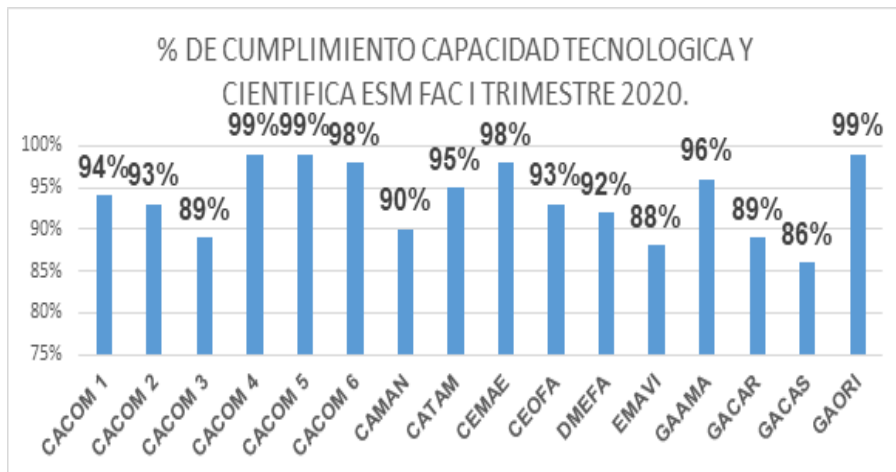
De acuerdo a lo establecido y ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar los ESM documentaron el plan de mejoramiento de acuerdo con los “no cumple” como resultado de la autoevaluación realizada en la vigencia del año 2019, dichos planes fueron aprobados por el área de Garantía de la Calidad de la Jefatura, el total de actividades planteadas por los ESM fueron 442, luego de la verificación realizada en diciembre de 2019 quedaron un total de 359 actividades, a las cuales se les realizó seguimiento trimestral durante el año 2020, se evidencia que para el tercer trimestre del 2020 se han logrado cerrar de las 359 actividades o cerrar 111 actividades quedando 248 pendientes a corte 31 de diciembre de 2020.

En la Jefatura de Salud se documentó el plan de mejoramiento institucional, con la participación de los encargados de cada estándar, luego de concertar dicho plan se envió a la DIGSA para su aprobación; dicho plan fue aprobado por la DIGSA el 26 de diciembre de 2019 el cual se le realizó seguimiento en el año 2020 y se envió soportes de seguimiento trimestralmente a SMSM Ruth Scarly Rodríguez referente de Garantía de Calidad de la DIGSA .

De acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar se comenzó la revisión de la resolución 3100 de 2019, con la cual se pretende actualizar tanto a la Jefatura como a los ESM de esta nueva información durante la vigencia 2020 se inicia la implementación de los estándares de acuerdo a lo emitido por la DIGSA.

Dando cumplimiento a lo estipulado por la Dirección General de Sanidad Militar se envió avance del plan de mejoramiento institucional de la JEFSa, Mediante correo electrónico institucional el día 29/05/2020 enviado a SMSM. Ruth Scarly Rodríguez Duarte referente de Garantía de Calidad en Salud, el cual fue contestado el 25 de junio y de las 15 actividades pendientes del plan, la DIGSA cerró 10 quedando a la fecha 5 actividades en el plan vigentes.

Se realizó actualización de los porcentajes de cumplimiento de acuerdo con los resultados del seguimiento del primer trimestre de 2020 de los 16 ESM, los cuales se presentaron en el comité de calidad II trimestre de la JEFSa, esta actividad según la directiva permanente se debe realizar cada 2 años luego de cada autoevaluación, “última autoevaluación 2018”, es solo que por iniciativa se actualizó la información.



Dando cumplimiento a lo estipulado por la Dirección General de Sanidad Militar se envió avance del plan de mejoramiento institucional de la JEFSA, Mediante correo electrónico institucional el día 28/08/2020 para cronograma del III trimestre de 2020 enviado a la SMSM Ruth Scarly Rodríguez, que de acuerdo a la nueva programación que programada por la DIGSA, este seguimiento fue contestado 18/09/2020 en el cual especifican que de las 5 actividades que quedan pendientes se cerró 1 quedando a la fecha 4 actividades en el plan vigentes, con un avance del 82.5%.

De acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar se actualizo el formato de inscripción de servicios de salud de acuerdo a la nueva organización que trae la resolución 3100 de 2019 en cuanto a modalidad y complejidad, la cual se envió a los ESM en el III trimestre de 2020 para que así se actualizarán, la cual quedo publicada en el observatorio de calidad en salud de la JEFSA para el término del año de 2020.

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar se envió avance del plan de mejoramiento institucional de la JEFSA para el III trimestre de 2020, Mediante correo electrónico institucional el día 30/11/2020 enviado a SMSM Ruth Scarly Rodríguez referente de Garantía de Calidad de acuerdo a la nueva programación emitida por la DIGSA

COMPONENTE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

COMITÉ DE CALIDAD EN SALUD - I, II, III TRIMESTRES DE 2020

De acuerdo a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar y la Jefatura de Salud se realizó la Consolidación de los informes del comité de calidad de los 16 ESM FAC del I trimestre, II trimestre y III trimestre de 2020 de los 16 Establecimientos de Sanidad Militar de la JEFSA.

Se sesionó el comité de calidad en salud de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana correspondiente al I trimestre, II trimestre y III trimestre de la vigencia 2020. Previa consolidación y elaboración de la presentación en Power Point:

PERÍODO	FECHA REUNIÓN	No. ACTA
I trimestre 2020	06 de mayo de 2020	acta no. 266
II trimestre 2020	21 de agosto de 2020.	acta no. 537
III trimestre 2020	18 de noviembre de 2020	acta no. 712

Consolidación en el formato seguimiento comités de obligatorio cumplimiento DGSM, Código: MDN-CGFM-PROGACAS-DGSM-FU.95.1-53 y Reporte vía Correo Institucional y dando cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar del seguimiento a los comités de obligatorio cumplimiento del I, II y III trimestre de 2020 y las correspondientes evidencias; enviado a los correos: sandra.arbelaez@fuerzasmilitares.mil.co; ssandrabelaez1@gmail.com referentes de la DIGSA. Se hizo la retroalimentación de los comités de obligatorio cumplimiento, a través del acta de calidad de acuerdo a lo estipulado por la Dirección General de Sanidad Militar y se envió a los 16 ESM sin novedad para dar cumplimiento a lo ordenado por la DIGSA.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD PAMEC

El día 15 de Julio de 2019 se recibe oficio No. 201915180014222 del 03-Jul-2019 donde se emite Directiva Transitoria N° 03 del 25 de junio de 2019 por parte de la DIGSA en la cual socializan y se ordena la implementación del PAMEC para los Establecimientos EMAVI y DMEFA teniendo en cuenta el nivel de complejidad ofertado y la presencia de funcionario especialista en Auditoria de Garantía de la Calidad en Salud.

Se realiza Socialización Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad en Salud del SSFM a los Establecimientos ordenados como se indica a continuación:

EMAVI: No. 201913440370893 del 10-07-2019 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-OGISA-AGACA, **DMEFA:** No. 201913440370053 del 09-07-2019 / MDN-COGFM-COFAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-OGISA-AGACA.

- **Primer seguimiento PAMEC**

En referencia a oficio 202015180003152 del 06 de febrero de 2020 se realiza envió de Matriz consolidada de la autoevaluación PAMEC de los Establecimientos EMAVI y DMEFA seleccionados para aplicar la ruta crítica según lo ordenado por la DIGSA. Él envió de esta información se realizó el día 03 de marzo de 2020 a través de correo electrónico Outlook a los correos: alexandra.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co adriana.espinel@sanidadfuerzasmilitares.mil.co, dando cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General de Sanidad Militar.

- Segundo Seguimiento PAMEC

ESM EMAVI: Se recibe segundo seguimiento con fecha 01-04-2020.

ESM DMEFA: Se realiza comunicación telefónica con el Área Garantía de Calidad DMEFA con el Señor My. Fabian Salas y la señora Ct. Magda Reyes quienes refieren alta carga asistencial que ha imposibilitado el envío del segundo seguimiento del PAMEC debido a contingencia sanitaria por Covid-19.

- Tercer Seguimiento PAMEC

Se realizó diligenciamiento de Matriz PAMEC de los ESM EMAVI y DMEFA para el corte del Tercer Seguimiento de 2020, se envió mediante oficio No FAC-S-2020-015101-CE del 10 de agosto de 2020 a la Dirección General de Sanidad Militar solicitando retroalimentación a la fecha no se obtuvo respuesta.

- Cuarto Seguimiento PAMEC

Se realizó diligenciamiento de Matriz PAMEC de los ESM EMAVI y DMEFA para el corte del Cuarto Seguimiento de 2020, se envió mediante oficio No FAC-S-2020-021746-CE del 19 de octubre de 2020 a la Dirección General de Sanidad Militar solicitando retroalimentación a la fecha no se obtuvo respuesta.

Se solicitó mediante oficio No FAC-S-2020-021751-CE del 19 de octubre de 2020 a la Dirección General de Sanidad Militar la autorización para implementación de programa PAMEC para EMAVI en su nuevo ciclo a la fecha sin respuesta.

AUDITORIA RED EXTERNA CONTRATADA

En referencia a las políticas de operación para la auditoria de Calidad en Salud de la red externa, emitidas mediante radicado N° 10257 del 30 de mayo de 2018 y oficio 202015180002662 del 31-01-2020 por la Dirección General de Sanidad Militar se ordena continuar con el seguimiento a la gestión de Auditoria de Calidad de la red externa contratada llevada a cabo por los Establecimientos que, dentro de sus funciones, tengan a cargo la contratación de la red complementaria para la vigencia 2020. Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para el monitoreo y auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud de la red externa con parámetros de calidad.

En referencia al manual de auditoria de Calidad en Salud del SSFM – DGSM la frecuencia de la auditoria a la red externa se realizará de manera trimestral, por tal razón se diseñó una matriz "Auditoria de Calidad de la red externa contratada 2020" que se debe diligenciar en su totalidad en las fechas:

- Marzo 30 de 2020
- Junio 30 de 2020
- Septiembre 28 de 2020
- Diciembre 30 de 2020

Seguimiento I Trimestre 2020

Se realizó envío de primer seguimiento a través de correo electrónico Institucional a la Dirección General de Sanidad Militar el día 29 de abril de 2020 a las funcionarias

Alexandra Martínez y Adriana Espinel, a los correos electrónicos:
alexandra.martinez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co,
adriana.espinel@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Seguimiento II Trimestre 2020

Se realizó Diligenciamiento de Matriz de Auditoria de Red Externa del II trimestre 2020 de los ESM de JEFSA, se envió a Dirección General de Sanidad Militar. Se envía mediante oficio S-N-FAC No. 142796 a la DIGSA a la fecha no se tiene repuesta de retroalimentación.

Seguimiento III Trimestre 2020

Se realizó Diligenciamiento de Matriz de Auditoria de Red Externa del III trimestre 2020 de los ESM de JEFSA, se envió a Dirección General de Sanidad Militar. Se envía mediante oficio S-N-FAC No. 152793 a la DIGSA a la fecha no se tiene repuesta de retroalimentación.

Se cumplió de acuerdo a lo ordenado por plan de Acción de la Dirección General de Sanidad Militar lo estipulado de acuerdo para la vigencia del año 2020.

4.4 AREA SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Tiene como misión “Asesorar a la Jefatura de Salud y los ESM en el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de mejora de Gestión Salud, para contribuir en asegurar la prestación de servicios integrales de salud que apoyen el cumplimiento de la misión.”

Dentro de la vigencia 2020 y teniendo en cuenta los hallazgos de las vigencias anteriores se tiene:

HALLAZGOS PRODUCTO DE ENTES INTERNOS:

- **Inspección General FAC:** de acuerdo al seguimiento realizado por la Inspección de la Fuerza a los planes de mejoramiento producto de las inspecciones a los Establecimientos de Sanidad Militar de las unidades abajo relacionadas se tienen los siguientes resultados:

UNIDAD	HALLAZGOS VIGENCIA 2019-2020	ESTADO ACTUAL 30/06/2020
JEFSA 2020	8 no conformidades	7 cerradas 1 abierta (archivo HC)
2018-2019	3 oportunidades de mejora	3 cerradas
CACOM 2 2018-2019	2 no conformidades	2 cerradas
2018	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
CACOM 4 2019	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
CATAM 2019	1 no conformidad	1 cerrada
2019	1 oportunidad de mejora	1 abierta (hospitales móviles a diciembre 2021)
GACAS 2019	2 no conformidades	1 cerrada 1 cerrada
CACOM 6 2019	2 no conformidades	2 cerradas
CAMAN 2019	2 no conformidades	2 cerradas

2019		1 oportunidad de mejora	1 cerrada
CACOM 1	2018	1 no conformidad	1 cerrada
GAAMA	2017	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
CACOM	3	2 oportunidades de mejora	2 cerradas
2017-2019			
GAORI	2019	1 no conformidad	1 cerrada
		1 oportunidad de mejora	1 cerrada
2019			
CACOM 5	2018	1 oportunidad de mejora	1 cerrada
GACAR	2020	1 oportunidad de mejora	1 abierta (residuos hospitalarios a enero 2021)
CAMAN	2020	1 oportunidad de mejora	1 abierta (capacitación HC)

Fuente: Cuadro control seguimiento IGEFA

Es importante tener en cuenta que al inicio de la gestión en el año 2019 ASEEV recibió un total de 19 no conformidades abiertas a las cuales se les realizó el seguimiento de acuerdo a lo dispuesto en los planes de mejoramiento. Respecto a las oportunidades de mejoramiento durante la vigencia 2019 se recibieron un total de 12 abiertas a las cuales se les realizó igualmente el seguimiento de acuerdo a lo dispuesto en los planes de mejoramiento.

En lo relacionado durante la vigencia 2020 ASEEV no se presentó ningún hallazgo por parte de IGEFA. Respecto a las oportunidades de mejoramiento se presentaron un total de 1 a la cual se le realizó el seguimiento de acuerdo a lo dispuesto en los planes de mejoramiento. Lo anterior podría estar en relación al trabajo en conjunto realizado entre ASEEV y el auditor en salud delegado para la IGEFA, así como también a las visitas de acompañamiento realizados a los Establecimientos previamente a las inspecciones.

Finalmente se puede concluir que en la actualidad con corte diciembre de 2020 se tiene 1 no conformidad abierta correspondiente a 1 de JEFSA (historias clínicas); respecto a las oportunidades de mejora se tienen 3 abiertas correspondientes a 1 de CATAM (hospitales móviles), 1 de GACAR (residuos hospitalarios) y 1 de CAMAN (capacitación historias clínicas).

Dentro del informe de seguimiento con corte de trimestre 30 de diciembre de 2020, a los planes de mejoramiento proceso gestión humana enviado mediante oficio No.FAC-S-2020-143710-CI de fecha 16 de octubre de 2020 firmado por IGEFA se evidencia un cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento y avance del 86,93%.

En dicho oficio se informa que para el tercer trimestre de 2020 se inició con un saldo de 5 no conformidades de las cuales se realizó seguimiento y fueron cerradas 3 para un saldo de 2 no conformidades abiertas.

VIGENCIA	Número de NO conformidades abiertas a las que se les hace seguimiento	Número de NO conformidades cerradas luego del seguimiento	Número de NO conformidades abiertas luego del seguimiento	Número de NO conformidades con actividades vencidas luego del seguimiento
2018, 2019 y 2020	5	3	2	0
Total	5	3	2	0

Así mismo, se informa que para este trimestre se inició con un saldo de 3 oportunidades de mejora de las cuales fue cerrada 1 oportunidad de mejora luego del seguimiento para un saldo de 2 oportunidades de mejora abiertas así:

VIGENCIA	Número de oportunidades de mejora abiertas a las que se les hace seguimiento	Número de oportunidades de mejora cerradas luego del seguimiento	Número de oportunidades de mejora abiertas luego del seguimiento	Número de oportunidades de mejora vencidas luego del seguimiento
2018, 2019 y 2020	3	1	2	0
Total	3	1	2	0

Es importante resaltar que durante lo corrido en la vigencia 2020 se han realizado visitas de acompañamiento a las áreas de Subdirección de Medicina Laboral, auditoría en salud, archivo de historias clínicas. Así mismo, se ha realizado un trabajo de coordinación entre el auditor designado en salud en la IGEFA y el proceso de inspección a los ESM CAMAN, CACOM 5, CACOM 4, CACOM 3, archivo de historias clínicas de DIMAE-DMEFA-CEOFA, CACOM 6, CACOM 2, CACOM 1, CAMAN, GAORI.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el informe para la alta dirección del Área de Seguimiento y Evaluación de la vigencia 2019 se realizó la solicitud mediante oficio No. FAC-S-2020-065058 del 16 de junio de 2020 dirigido a la IGEFA de incluir dentro las inspecciones programadas a las unidades aéreas una muestra de contratos relacionados con la contratación de red externa, dado que estos contratos son firmados por el señor Ordenador del Gasto de las UMAs pero no son revisados por el inspector experto en contratación delegado por la IGEFA.

Como parte del proceso de asesoría brindado por ASEEV se realizó solicitud a la IGEFA del cambio de responsable del plan de mejoramiento relacionado con la anotación de capacitación al personal que realiza pruebas de alcoholemia en los diferentes ESM y que tiene relación con la Directiva de alcohol y drogas que se encuentra actualmente en elaboración por parte de la DIMAE, ante lo cual se recibió respuesta mediante oficio No. FAC-S-2020-043413-CI del 13 de mayo de 2020 del cierre de dicha anotación.

De igual forma se realizó asesoramiento a la Dirección de Servicios de Salud para justificar la solicitud a la IGEFA de modificación del plan de mejoramiento vigente relacionado con el archivo de historias clínicas. La solicitud de la JEFSa se realizó mediante oficio No. FAC-S-2020-168870-CI de fecha 25 de noviembre de 2020. Al respecto se recibió respuestas por parte de la IGEFA mediante oficio No. FAC-S-2020-170406-CI del 30 de noviembre de 2020 y que tiene como asunto autorización modificación plan de mejoramiento JEFSa.

- **Dirección General de Sanidad Militar:** : en la vigencia 2019 se recibió la auditoría por parte de la DIGSA con dos visitas a las unidades de CACOM 3 y EMAVI, con los siguientes resultados a corte 30 de septiembre de 2020:

UNIDAD	NO CONFORMIDADES	ESTADO ACTUAL
CACOM 3	18 no Conformidades	18 cerradas
EMAVI	24 no conformidades	24 cerradas

Fuente: Cuadro control seguimiento

El objetivo de la auditoría realizada al ESM CACOM 3 y EMAVI fue realizar auditoría con enfoque a la evaluación de la gestión de la red de servicios de salud interna y externa el ESM y su relación con el déficit presupuestal reportado al cierre del 2018 y primer trimestre de 2019.

La auditoría realizada al ESM EMAVI fue en el mes de abril y las no conformidades de este ESM corresponden a los procesos de salud pública-salud operacional (2), administración del talento humano (4), gestión contractual (3), gestión financiera (4), apoyo logístico-gestión tecnológica SAP (11).

La auditoría realizada al ESM CACOM 3 fue en el mes de mayo y las no conformidades de este ESM corresponden a los procesos sistema obligatorio de garantía de calidad-sistemas de gestión (1), administración del talento humano (3), gestión financiera (3), gestión contractual (2), apoyo logístico-gestión tecnológica SAP (9).

Al realizar el seguimiento a las no conformidades se recibió información mediante oficio radicado No.11354/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRSYE-40.7 del 8 de septiembre de 2020 y mediante correos electrónicos del cierre de la totalidad de anotaciones correspondientes a la vigencia 2019.

En lo que respecta a la vigencia 2020 se recibió auditoría por parte de la DIGSA a la JEFSa en el mes de julio de 2020 teniendo como resultados (oficio radicado No.11351/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRSYE-29.3 del 8 de septiembre de 2020):

NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
5	10	Se envió oficio por la Jefatura No.FAC-S-2020-135438-CI de fecha 2 de octubre de 2020 y que trata el envío de los planes de

		mejoramiento y evidencias producto de la auditoria DIGSA. Así mismo, se envió mediante oficio No. FAC-S-2020-022520-CE del 27 de octubre de 2020 el informe de austeridad del gasto y la solicitud de retroalimentación de las evidencias y planes de mejoramiento enviados. Mediante correo electrónico del día 11/11/2020 de la señora PD Amelia Méndez del Grupo Seguimiento y Evaluación DIGSA se recibió la siguiente retroalimentación: Observación 1: se aceptan las acciones tomadas. Observación 2: se hace necesario hacer allegar el informe de austeridad del III trimestre. Al respecto se aclara que dicho informe había sido enviado y se reenvió nuevamente. Observación 3: se aceptan las observaciones tomadas. Hallazgo 4: modificar la causa del hallazgo y acción de mejora. Hallazgo 5: se acepta el plan. Observación 6: se recomienda continuar con la expedición del acto administrativo de la liquidación de los contratos ejecutados en el 2019. Se hace necesario la evidencia del 100% de los contratos terminados durante la vigencia 2019. Hallazgo 7: se acepta las actividades planteadas. Hallazgo 8: no se aceptan las actividades planteadas se debe analizar la causa raíz desde las falencias internas para desarrollar las actividades. Observación 9: se aprueba la observación. Observación 10: queda pendiente los movimientos de la baja contables. Hallazgo 11: la matriz fue aprobada por parte del auditor. Observación 12-13-14-15: quedan pendientes para revisión por parte del auditor.
--	--	--

Fuente: Cuadro control seguimiento

Se recibió oficio No.0120010318202 /MDN-COGFM-JEMCO-GRSYE-ARSYE-29.10 de fecha 17 de diciembre de 2020 y que tiene por asunto aprobación plan de mejoramiento. En mencionado oficio la DIGSA informa que el plan de mejoramiento fue aprobado para los 05 hallazgos y las 10 observaciones. No obstante, se sugiere en el mes de enero realizar solicitud nuevamente a DIALO para corregir el plan de mejoramiento del hallazgo 8 de acuerdo a las observaciones realizadas por DIGSA y enviadas mediante correo. Así mismo, se sugiere verificar la liquidación de todos los procesos contractuales de la vigencia 2020 con el fin de enviar la evidencia correspondiente a la observación realizada por la DIGSA.

- **Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana:** En desarrollo de las auditorias de autoevaluación y de las visitas de acompañamiento programadas para la vigencia 2019, donde se presentó como objetivo: *“Realizar verificación de los procedimientos de las áreas de servicios de salud y administrativa y logística en salud de los Establecimientos de Sanidad Militar, con el fin de generar oportunidades de mejora en los procesos.”* se programaron 12 visitas de las cuales se ejecutaron su totalidad. Es importante tener en cuenta que adicionalmente se ha realizado un trabajo conjunto con el auditor en salud delegado en la IGEFA para las inspecciones realizadas a los Establecimientos de Sanidad Militar, adicionalmente dada la situación de la pandemia las visitas se realizaron de manera virtual.

Producto de las visitas de acompañamiento se tiene como resultados en 2020:

ÁREA/UNIDAD	SEGUIMIENTO
SUBME	Mediante acta No.278 del 12 de mayo de 2020 se conciliaron 5 tareas.
AUDIS	Mediante acta No.367 del 24 de junio de 2020 se conciliaron 8 tareas.
Archivo HC	Mediante acta No.374 del 30 de junio de 2020 se conciliaron 5 tareas.
CACOM 5	Se realizó acompañamiento al ESM mediante vía telefónica.
CACOM 4	Se realizó acompañamiento al ESM mediante vía telefónica.
CACOM 3	Se realizó acompañamiento al ESM mediante vía telefónica.
EMAVI	Mediante Acta No.591 del 6 de octubre de 2020 se conciliaron las tareas.
GACAS	Acta No.562 del 24 de septiembre de 2020.
CACOM 2	Acta No.605 del 13 de octubre de 2020.
CACOM 6	Acta No.613 del 15 de octubre de 2020.
CACOM 1	Acta No.657 del 6 de noviembre de 2020.
CAMAN	Acta No.675 del 17 de noviembre de 2020.
GAORI	Acta No. 708 del 30 de noviembre de 2020.

Fuente: Cuadro control seguimiento

Igualmente, y de manera permanente se realizó retroalimentación de las auditorías y visitas de acompañamiento tanto a la jefe de la Jefatura como a los ESM de las unidades aéreas.

HALLAZGOS PRODUCTO DE ENTES EXTERNOS:

- **Supersalud:** Mediante oficio Circular 12 de fecha 13 de mayo de 2020 y recibido en junio de 2020 en ASEEV que trata de los hallazgos Superintendencia Nacional de Salud firmado por el señor Mayor General Director General de Sanidad Militar se recibió información acerca de los hallazgos dejados en las diferentes unidades ejecutoras producto de la visita realizada por este ente en el mes de octubre de 2019. En dicho oficio se relacionan los hallazgos así:

1. **Hallazgo No. 16:** Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social numeral 2 del artículo 2.5.3.4.5 y del Manual de Contratación institucional.

Entregable: Informe por parte de las DISANES EJC –ARC y JEFSA, que indique como establecieron el control de los soportes documentales para los procesos contractuales.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/09/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

2. **Hallazgo No. 17:** Establecer una herramienta que permita el seguimiento al cumplimiento del objeto de los contratos suscritos por las diferentes unidades ejecutoras, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por parte de la red propia y contratada.

Entregable; Matriz de contratación diligenciada y enviada a la DIGSA por parte de las Direcciones de Sanidad (EJC y ARC) y JEFSA, con la información requerida

Periodicidad: Mensual a partir del 01/06/2020 hasta el 30/10/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

3. **Hallazgo No. 18:** La contratación de prestación de servicios de salud contemplen lo estipulado en el Decreto 780 de 2016 Único reglamentario del Sector Salud y Protección Social Artículo 2.5.3.4.6, 2.5.3.4.7, 2.5.3.4.8.

Entregable: Las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA reportaran a la DIGSA a través de un informe, el cumplimiento de la circular en las unidades ejecutoras, para que en los contratos se especifique de forma clara y puntual en su clausulado, la fecha de inicio del contrato, modelo de atención, proceso de referencia y contra-referencia.

Periodicidad: trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/11/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

4. **Hallazgo No. 19:** En la estructuración de la contratación, se incluya en las obligaciones del contratista" lo dispuesto en el Literal e del artículo 3 y 17 de la 4747 de 2007 compilado en el Decreto 780 de 2016.

Entregable: Informe donde certifique que están incluidos los documentos previos y en las obligaciones del contratista y contratante el modelo de referencia y contra referencia.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta el 30/11/2020, enviada a la DIGSA los cinco (5) primeros días de cada mes.

5. **Hallazgo No. 20:** La Entidad, presuntamente no garantiza red alterna a la contratada para cubrir los servicios de salud que no presentan oportunidad en el servicio requerido por el usuario. Artículo 14 y 23 de la Ley 1122 de 2007 y Artículos 178 y 179 de la Ley 100 de 1993.

Entregable: Informe donde certifique la evaluación de la red propia y contratada y dar cumplimiento de las políticas de operación de auditora.

Periodicidad: Trimestral a partir del 01/06/2020 hasta 15/12/2020.

- **Contraloría General de la República (CGR):** realizó visita de auditoria de cumplimiento al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía cuyo objetivo fue: *"Conceptuar dentro del marco de la gestión fiscal, si los Subsistemas de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, cumplen con la normatividad aplicable en todos los aspectos significativos al proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios, y los contratos de prestación de servicios durante la vigencia fiscal 2018."*

UNIDAD	NO CONFORMIDADES	ESTADO ACTUAL
	En la cláusula 3 del Contrato de Prestación de Servicios No. 003-DISAN-FAC-SP-ESM-1053-2018, se determinó el valor y forma de pago, la cual sería mes a mes, previa presentación de Cuenta de Cobro, Acta Parcial de Recibo a Satisfacción de los servicios objeto del contrato, suscrita por el supervisor del mismo, Certificación de pago de Aportes Parafiscales correspondiente al valor facturado por mes y demás trámites administrativos a que haya lugar. En cuanto a lo concerniente al pago de diciembre, se deja constancia que éste "Se constituirá en cuentas por pagar, pagaderas dentro del primer trimestre 2019"	Abierta con seguimiento actualizado.

GACAR Hallazgo 5	Sin embargo, para la realización de este último pago se presenta: acta de recibido a satisfacción parcial del 20/12/2018 con N° SAP 126329 y Factura N° 18 de 2018. Además, se realiza el pago con Orden de Pago No. 409695618 del 20/12/2018. Esto, a pesar de que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30/12/2018, y el pago del mes de diciembre se haría en el primer trimestre de 2019. Es decir, contrario a lo estipulado contractualmente, no realizó el pago del último mes de prestación del servicio dentro del primer trimestre del año 2019, e incluso, se hizo antes de la terminación efectiva del contrato.	
EMAVI	De acuerdo a las respuestas dadas por los usuarios en las encuestas sobre la oportunidad en la entrega de los medicamentos, se observa que se presentaron demoras parciales de más 48 horas. Para la vigencia 2019 se presenta la misma situación.	Abierta con seguimiento actualizado.
	Revisado el contrato 35-00-S-DGSM-EMAVI-ESM-2018 suscrito con la Clínica Basilia S.A, cuyo objeto es la prestación de servicios en atención integral de salud mental y atención de pacientes con diagnóstico de entidades nosológicas psicopatológicas para los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares del Establecimiento de Sanidad Militar 760018302782, se observó al efectuar revisión selectiva de las facturas Nos. 14533, 14534, 14535, 14536, 14537, 14538, 14539, 14540, 14541, 14542 y 14543 por un total de \$35.382.583, que se liquidaron con las tarifas de la Pre-cotización y no con las pactadas en el contrato,	Abierta con seguimiento actualizado.
	Revisada la contratación de prestación de servicios con la Red Externa para los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar ESM 760018302782 (Fuerza Aérea) se observó que al pasar de la vigencia 2017 al 2018, el ESM se quedó sin suscribir contrato de: • Oftalmología por un término de 6 meses, • Nivel de complejidad I y II 5 meses y 5 días • Nivel de complejidad IV 7 meses y 5 días. Durante la vigencia 2018 no contrataron los servicios de salud: • Salud en casa por 2 meses y 19 días • Salud mental por 4 meses. Al pasar de la vigencia 2018 al 2019 no se suscribió contratos de: Oftalmología por un término de 5 meses y 5 días Nivel de complejidad I y II 1 mes y 14 días Nivel de complejidad IV 1 mes y 20 días Salud en casa 3 meses y 8 días Salud mental 5 meses	Abierta con seguimiento actualizado.

Fuente: Informe de auditoría CGR

Es importante tener en cuenta que a la fecha y de acuerdo a la retroalimentación por parte de la DIGSA respecto a las evidencias enviadas para el plan de mejoramiento se ha dado cumplimiento a lo pactado en dicho plan de acuerdo a las fechas establecidas y los entregables determinados. Se elaboró acta firmada por parte de la DIGSA y la JEFSA donde se concluyó cumplimiento al plan de mejoramiento establecido. Se sugiere solicitar en el mes de enero retroalimentación a la DIGSA respecto al cierre por parte de la CGR.

El Área de seguimiento y evaluación constantemente se encuentra brindando asesorías a todas las dependencias de JEFSA y ESM FAC, respecto a la revisión de los planes de

mejoramiento, respuesta a las recomendaciones, oportunidades de mejora; así como respecto a los requerimientos por parte de los entes de control externo. En relación a este aspecto ASEEV ha realizado informes de seguimiento contractual, austeridad en el gasto, rezago presupuestal que buscan identificar las debilidades que se tienen en la actualidad para que sean corregidas en forma oportuna y se evite de esta manera hallazgos por parte de entes de control externos a la institución.

Igualmente, y de manera permanente se realiza retroalimentación de las auditorías y visitas de acompañamiento tanto a la jefe de la Jefatura como a los ESM de las unidades aéreas.

4.5 DIRECCION DE SERVICIOS ASISTENCIALES

4.5.1 OFICINA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Personal de salud)
2. Medicina Laboral Civiles Ley 100/93 (que son del SSFFMM)

AÑO 2020

1. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ACTIVIDADES 2020	RESULTADOS
Lineamientos Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para cumplimiento en JEFSa y ESM	circular No. 202013270014843 del 28-01-2020
Realización envío a los ESM del Plan de Trabajo y Programa de capacitación del SG-SST	
Consolidación y envío a los ESM de los formatos vigentes en el SG-SST	
Realización seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo para coordinadores de SST de los ESM a nivel Nacional	4,5,6 marzo 2020
Desarrollo actividades plan de trabajo anual 2019 a nivel Nacional	1360 actividades
	99.8% cumplimiento anual plan de trabajo
Desarrollo actividades Programa de capacitación anual 2019 a nivel Nacional	408 capacitaciones
	99.5 % cumplimiento anual programa capacitación
Retroalimentación a los ESM del cumplimiento SG-SST	4 circulares en el año (una por cada trimestre)
Informes de gestión trimestral del SG-SST para DIGSA	4 informes en el año (uno por cada trimestre)

Reporte y Seguimiento a accidentes de Trabajo presentados en los ESM a nivel Nacional	14 accidentes de trabajo
Reporte y Seguimiento a Enfermedad Laboral en los ESM a nivel Nacional civiles DIGSA	14 trabajadores
Actualización plan de emergencias JEFSA y ESM	17 planes de emergencia
Actualización matriz de peligros de JEFSA y ESM	17 matrices de peligros
Programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculo esqueléticos - Socialización en los ESM - Aplicación encuestas - Identificación grupos focales	Programa de vigilancia epidemiológica Prevención desórdenes musculo esqueléticos
Verificación afiliación y aportes a la ARL de trabajadores OPS de JEFSA y ESM	210 OPS
Revisión aptitudes laborales personal OPS y SSO	237 aptitudes
Realización exámenes médico-ocupacionales periódicos al personal expuesto a radiaciones ionizantes que labora en los ESM JEFSA	20 trabajadores
Realización exámenes médico-ocupacionales periódicos al personal expuesto a radiaciones ionizantes que labora en los ESM JEFSA	20 trabajadores

Actividades Seguridad y Salud en el Trabajo por Emergencia Sanitaria	
Reporte, seguimiento e investigación trabajadores presunta enfermedad laboral por covid19 en trabajadores Civiles planta DIGSA-SSO y OPS de la JEFSa y los Establecimientos de Sanidad Militar	31 trabajadores
Realización protocolos de bioseguridad para JEFSa y ESM	17 protocolos
Identificación y seguimiento de condiciones de salud de los trabajadores con enfermedades susceptibles para covid19. (ESM y JEFSa)	73 trabajadores a nivel Nacional
Identificación y reporte de "Matriz de trabajadores en Teletrabajo y trabajo en casa" JEFSa y ESM	17 matrices
Consolidación y reporte semanal a la DIGSA "Formato entrega elementos protección personal a trabajadores de las áreas asistenciales DIGSA SGSST" y "Formato de verificación medidas de prevención y contención de contagio covid19 COPASST DIGSA SGSST" de todos los ESM.	28 reportes semanales - desde el 03 julio 2020 a la fecha
Seguimiento de condiciones de salud y reporte diario a DIGSA "Matriz reporte casos covid19 trabajadores ESM"	Desde el mes de 01 julio 2020 a la fecha
Recepción y distribución a los ESM de EPP entregados por la ARL positiva a través de la DIGSA.	Mascarilla Quirúrgica: 11.500 - N95: 5.200 - Guantes no estériles: 3.750- Guantes estériles: 200- Caretas: 701- Batas: 905 - Polainas: 1.300 -Monogafas: 400 - Overoles: 563 Gel antibacterial: 1500
Socialización link de capacitaciones de la ARL positiva (talleres web)	664 capacitaciones

2. PROCESO CALIFICACION ORIGEN CIVILES LEY 100/93 CON SALUD EN SSFM	
Casos nuevos	12
Casos en seguimiento	54
Recomendaciones	1
Casos presentados en el Comité de calificación origen SSFM DIGSA	12
Calificación Fichas ingreso personal civil Ley 100 FAC	89
Calificación Fichas retiro personal civil Ley 100 FAC	14

4.5.2 SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES

ÁREA SERVICIOS ASISTENCIALES

Modelo de Atención Integral en Salud- MATIS

El Modelo de Atención Integral en Salud- MATIS, para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional se fundamenta en los cambios que se han venido presentando en la normatividad respecto a la funcionalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la política PAIS.

VIGENCIA	2020
Usuarios caracterizados	5368

En el presente año inicio la caracterización en todos sus Establecimientos de Sanidad Militar, logrando con esto la caracterización 31.1% de la población adscrita a Fuerza aérea se encuentra con ficha familiar en SALUD.SIS en los años (2017-2018-2019-2020).

Estrategias de implementación del MATIS	
1	Socialización de lineamientos y estrategias al personal de los Establecimientos de Sanidad Militar FAC
2	Videoconferencia mensual con los ESM FAC
3	Fortalecer el registro clínico en IRON 2.0 para las actividades educativas y ruta transversal
4	Emisión de directrices y lineamientos por la Jefatura Salud FAC, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19 y fortalecer en la visita domiciliar el proceso de caracterización
5	Mesas de trabajo con Salud Publica, con el fin de enfocar las actividades al cumplimiento y cobertura de las Rutas Integrales de Atención en salud, en la reactivación del Modelo en el marco de la emergencia sanitaria, fortalecer visita extramural de usuarios alto riesgo
6	Análisis en salud ambiental de los datos arrojados por ficha familiar, con el fin de generar estrategias individuales, grupales y comunitarias, enmarcadas en la Directiva 01 de 2019.
7	Enlazar la gestión del riesgo operacional a través de la Dirección de Medicina Aeroespacial, quien, a través del Líder administrativo funcional, remitirá la información del ESM de adscripción para seguimiento
8	Captar la mayor cantidad de usuarios que acuden a consultar al ESM para presentar el Modelo de Atención Integral en Salud e incentivar a que acudan a diligenciar la ficha familiar, recalando su finalidad e importancia
9	INICIATIVA ESM-EMAVI: intervención de médico familiar en el desarrollo del seguimiento a pacientes en riesgo dentro del nuevo modelo de atención desarrolla el procedimiento de atención integral a pacientes con enfermedad renal crónica, el cual tiene como objetivo establecer las normas, responsabilidades y procedimientos que permitan realizar la intervención de los usuarios con enfermedades crónicas en el contexto de la enfermedad renal crónica en EMAVI teniendo como principio

	epidemiológico el conocimiento del panorama de salud y cultura del valle del cauca, con la participación de un equipo multidisciplinario que participa de forma directa en la organización y posterior orden de gestión hacia los pacientes identificados
10	Fortalecer el registro en los sistemas de información Z136 TAMIZAJE CARDIOVASCULAR

Pendientes Modelo de Atención Integral en Salud - MATIS

1	Emitir lineamientos para el 2021 en referencia a la implementación del MATIS en los ESM FAC.
2	Capacitación al personal Equipos EBAS de los ESM FAC

BRIGADAS MEDICO QUIRURGICAS 2019-2020 JEFSa

BRIGADAS MÉDICO QUIRURGICO – 2020

En cuanto a las brigadas médico quirúrgicas, para el año 2020 solo se realizamos dos jornadas en el mes de marzo, teniendo en cuenta la contingencia por Pandemia de COVID 19.

ESM	FECHA	Especialidad	Consultas		Valor total por red externa
			No. De consultas	No. De procedimientos	
CACOM 1	5-6 de marzo de 2020	Dermatología	46	10	\$4.128.800,00
		Ortopedia	73		\$3.139.000,00
		Otorrinolaringología	39		\$1.677.000,00
CACOM 3	13 de marzo de 2020	Ortopedia	29		\$725.000,00

PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA

INCLUSIONES PAD 2020	EGRESOS PAD 2020
82	26

ÁREA AUDITORIA EN SALUD

PROCESO CUENTAS MÉDICAS

Revisión de 3.715 facturas de servicios de salud
Facturas de las red contratada: 3.152 y Facturas de las red no contratada: 563
Corresponde a tramites de pago por valor \$2.955.883.705,61, corte Diciembre 30 de 2020.

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

AÑO 2020
Solicitudes de servicio de salud desde el 1 de Enero 2020 al 30-nov-2020, para un total de 370.720 solicitudes tramitadas.
296.617 (85%) solicitudes de servicios asistenciales tramitados 15% solicitudes con novedades
610 urgencias en el último semestre del 2020

PROCESO DE CONCURRENCIA

Pacientes hospitalizados en HOMIO
2020 corte 30 de Diciembre 1.167
Auditoria de concurrencia a pacientes hospitalizados en red externa Hospital Militar Central desde el mes de marzo 2020 con realización de 3171 concurrencias.
Articulación con SUSEA para gestión de oxígenos, ortesis, juntas médicas y ambulancias al 100% de los requerimientos hospitalarios durante la vigencia.

Actividades Realizadas año 2020

Socialización:

- Manual de referencia y contra referencia.
 - Manual autorizador.
 - Proceso transcriptor ambulatorio y urgencias anexo No. 2 y No. 3.
 - Manual de Auditoria de Cuentas Médicas y Concurrencia de la DIGSA.
 - Apoyo 24 horas proceso autorizador respuestas de dudas y seguimiento.
- ✓ Asistencia trimestral al comité de Referencia y Contra referencia.

- ✓ Identificación, revisión, seguimiento y aval de pago de cuentas COVID-19 red Interna, Externa, por un valor de: \$3.641.529.979.
- ✓ Visita y seguimiento del proceso autorizador con base al manual de Referencia y Contra Referencia y Cuentas Médicas a EMAVI, CACOM2, CACOM 3, GACAS y socialización de novedades del proceso autorizador ultimo semestres mediante oficio N° FAC-S-2020-008381- CR
- ✓ Capacitación del aplicativo SALUD.SIS todas las unidades.
- ✓ Realización de 5 videos conferencias para indicaciones de trámites, manejo de cuentas.
- ✓ Resolución, Seguimiento y Apoyo al proceso PQRS de 85 casos.
- ✓ Realización de primer encuentro de auditoría de cuentas medicas realizado el día 26 de Octubre de 2020.

4.5.3 SUBDIRECCIÓN SALUD PÚBLICA

4.5.3.1 SALUD AMBIENTAL:

a. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO:

PROGRAMA SA	2020
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS UMAS	70%
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	56%
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LOS ESM	81%
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	66%
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	88%
EDUCACIÓN SANITARIA	88%

b. TRABAJOS EJECUTADOS:

1. Seminario de inducción - capacitación a los coordinadores de Salud Ambiental de todos los ESM, incluyendo los coordinadores de los ESM de EJC y ARC.
2. Contratación de bienes y servicios ambientales referentes a la gestión integral de residuos, calidad del agua potable y agua residual, y control de vectores.
3. Seguimiento del cargue de soportes en SALUD.SIS.
4. Alimentación de los indicadores de gestión y de cumplimiento trimestrales según los reportes enviados por los ESM.
5. Asesoría permanente a los ESM en temas de residuos hospitalarios, manipulación de alimentos, calidad del agua para consumo humano, medidas sanitarias por enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, agua y alimentos.
6. Capacitación al personal del Servicio Social Obligatorio y personal de Oficiales en temas de Salud Ambiental, clasificación de residuos, riesgos para la salud y el ambiente por el inadecuado manejo de residuos.
7. Seguimiento y entrega de evidencias a ASEEV dando cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de DIGSA.
8. Seguimiento y entrega de evidencias a IGEFA dando cumplimiento a lo establecido en la acción de mejora según auditoría realizada al programa en abril del 2019.
9. Como parte activa del comité de bajas JEFSa, se participó en el proceso para la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) generados en JEFSa y los ESM de la guarnición Bogotá.
10. En conjunto con DIGSA, DISANES EJC y ARC se dio inicio al diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental para el Subsistema de Salud de las FFMM.
11. En conjunto con COA y DISSAT se realizó el diseño del protocolo para el transporte aéreo de los residuos peligrosos generados en los ESM.
12. En conjunto con el SENA, DIGSA, DISANES EJC y ARC se avanzó en la elaboración de los cursos virtuales en Salud Ambiental que será dirigido a los coordinadores del programa en los ESM.

4.5.3.2 VACUNACIÓN:

a. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI):

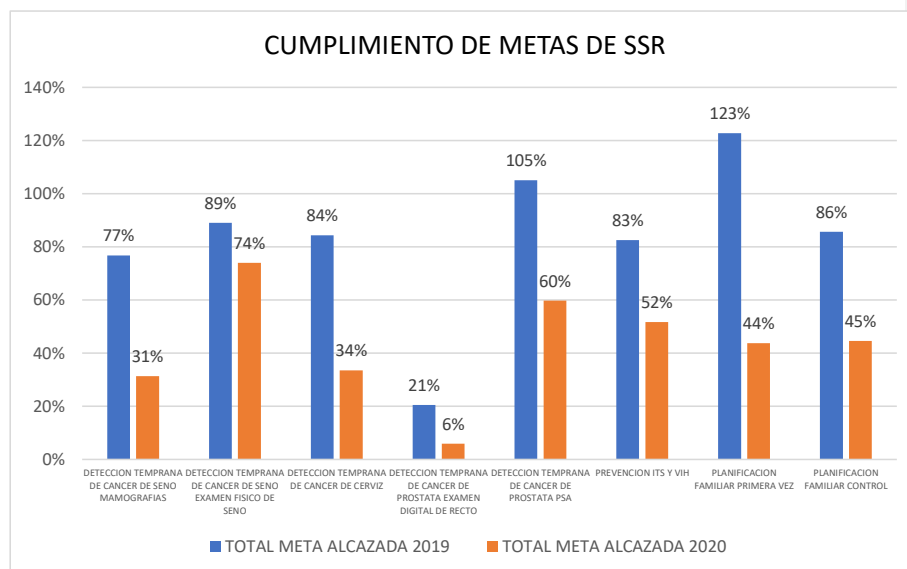
AÑO	COHORTE NIÑOS 2 MESES DE EDAD	COHORTE 4 NIÑOS MESES DE EDAD	COHORTE NIÑOS 6 MESES DE EDAD	COHORTE NIÑOS 12 MESES DE EDAD	COHORTE NIÑOS 18 MESES DE EDAD	COHORTE NIÑOS 5 AÑOS DE EDAD	COHORTE NIÑAS DE 9 AÑOS DE EDAD	COHORTE ADULTO MAYO 60 AÑOS
2020	186	191	167	303	293	714	124	788

b. VACUNACIÓN OPERACIONAL:

AÑO	TOTAL VACUNAS OPERACIONALES ADMINISTRADAS
2020	20642

4.5.3.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

a. CUMPLIMIENTO DE METAS SSR:



b. TRABAJOS EJECUTADOS 2020:

1. Apoyo a la elaboración del procedimiento de reactivación de la atención de la ruta de Promoción y mantenimiento de la salud.
2. Recepción, y distribución de 32000 preservativos sonados por COPRECOS a través de liga SIDA
3. Realización de capacitación virtual en planificación familiar el 09 de junio de 2020 con la participación de 51 funcionarios de todos los ESM.
4. Participación en seminario virtual de planificación organizado para DIGSA con la participación de 70 funcionarios de todos los ESM.
5. Seguimiento al 100% de cáncer de próstata, mama y VIH reportados en SIVIGILA en 2020
6. Canalización a manejo integral del 100% de pacientes con VIH detectados en los ESM.
7. Participación en el seminario de contratación integral de VIH.
8. Coordinación de capacitación de certificación y toma de VPH realizado con contratista adjudicado para ADN VPH a 167 funcionarios (médicos generales, enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, bacteriólogos y ginecólogos) de todos los ESM.

9. Elaboración mensual del 100% (42 pacientes de todos los ESM) de las autorizaciones de servicios de atención integral de VIH de los pacientes que se encuentran en seguimiento a través de las órdenes de compra de CCE.
10. Mensualmente autorización de servicios de pacientes en programa de Nefroprotección (12 pacientes) a través de contrato de RTS.

c. TRABAJOS POR EJECUTAR:

1. Revisión semanal de reporte de SIVIGILA de red propia y externa, para inclusión de pacientes nuevos de cáncer de cerviz, mama y VIH /SIDA en seguimiento.
2. Supervisión de contrato de lectura de citologías, Nefroprotección y 3 órdenes de compra de atención integral de VIH; mensualmente se pasa pago de servicios inmediatamente anterior.
3. Elaboración de procedimiento de atención y seguimiento a paciente con cáncer.
4. Reactivación de la atención de la ruta de SSR y sus actividades de acuerdo a procedimiento de reactivación elaborado con las rutas RPMS y RMP.

4.5.3.4 EPIDEMIOLOGÍA, VIGILANCIA Y DEMOGRAFÍA:

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

a. CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN SEMANAL - UPGD: 2019 Y 2020

UPGD	TOTAL UPGD	UPGD NOTIFICANDO ANTES DE LAS 15:00 HORAS	% OPORTUNIDAD
Total: UPGD	16	16	100%

FUENTE: SIVIGILA, (2019-2020)

b. VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS CON SECRETARIA DE SALUD:

VISITAS 2020
• DMEFA • CATAM • DIMAE • COGFM

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SALUD:

a. PERFILES:

#	PERFIL DEL ESM ASIGNADO	2020
1	CACOM 1	PENDIENTE
2	CACOM 2	ENTREGADO Y REVISADO
3	CACOM 3	PENDIENTE
4	CACOM 4	ENTREGADO Y REVISADO
5	CACOM 5	PENDIENTE
6	CACOM 6	ENTREGADO Y REVISADO
7	CACOM 7 - EMAMI	PENDIENTE
8	CATAM	ENTREGADO Y REVISADO
9	CAMAN	PENDIENTE
10	GAORI	ENTREGADO Y REVISADO
11	GACAS	PENDIENTE
12	GACAR	ENTREGADO Y REVISADO
13	GAAMA	PENDIENTE
14	DMEFA	ENTREGADO Y REVISADO
15	DIMAE	PENDIENTE
16	CEOFA	ENTREGADO Y REVISADO

17	ASIS FAC	ENTREGADO Y REVISADO
18	ANALISIS SIVIGILA	ENTREGADO Y REVISADO

b. CUENTA DE ALTO COSTO:

DESCRIPCIÓN CAC	CORTE REPORTADA AÑO 2020
RES 0123/2015 HEMOFILIA	1
RES 273/2019 VIH/TBC/GESTANTES: CON Y SIN VIH	307(37 CON VIH-270 SIN VIH)
RES 247/2014 Y 890/2014 CÁNCER	151
RES 2463/2014 Y 4700/2008 ERC Y PRECURSORAS	3505 (3481 ERC-16 TRR-8 TRASPLANTADOS)
RES 1393/2018 ARTRITIS	127

c. NOTA TÉCNICA 2019: ENTREGADA. PRIMER SEMESTRE 2020

TIPO DE SERVICIO	RED PROPIA RIPS 2019						
	No. Usuarios	Frecuencia de Uso	Intensidad de Uso	No. Servicios Prestado	% Servicios	Costo Total	% Costos por Servicios
HOSPITALARIO	0	0	0	0	0%	\$ -	0%
URGENCIAS	20.030	1,1	2,5	50.274	5%	\$ 3.157.584.986	7%
DOMICILIARIO	995	0,0	1,8	1.812	0%	\$ 59.155.887	0%
ALTO COSTO	0	0,0	0,0	0	0%	\$ -	0%
LABORATORIO CLINICO	23.936	5,2	10,3	245.593	22%	\$ 7.413.183.929	16%
OTROS AMBULATORIOS	21.011	2,4	5,4	112.618	10%	\$ 4.544.961.571	10%
PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	12.978	0,7	2,4	30.689	3%	\$ 7.540.819.200	17%
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	0	0,0	0,0	0	0%	\$ -	0%
CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA	19.475	2,0	4,9	96.215	9%	\$ 4.493.799.918	10%
CONSULTA MEDICINA GENERAL	33.335	3,3	4,6	153.461	14%	\$ 4.525.262.854	10%
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	20.924	3,4	7,6	159.041	14%	\$ 6.584.164.652	15%
ACTIVIDADES P Y D	26.701	2,7	4,8	129.312	12%	\$ 3.450.391.208	8%
ACTIVIDADES PARAMÉDICAS	14.736	2,5	8,0	117.854	11%	\$ 3.466.397.113	8%
TOTAL	43.004	23,3	25,5	1.096.869		\$ 45.235.721.318	
POBLACIÓN FAC 2019	47.174						

TIPO DE SERVICIO	HOMIC RIPS2019						
	No. Usuarios	Frecuencia de Uso	Intensidad de Uso	No. Servicios Prestado	% Servicios	Costo Total	% Costos por Servicios
HOSPITALARIO	1.350	6,00	209,7	283.070	52%	\$ 12.257.982.369	30%
URGENCIAS	4.436	1,4	15,0	66.537	12%	\$ 2.038.045.661	5%
DOMICILIARIO	103	0,0	1,7	174	0%	\$ 722.980.779	2%

ALTO COSTO	517	1,3	122,4	63.282	12%	\$ 12.258.356.573	30%
LABORATORIO CLINICO	2.575	0,2	4,3	10.974	2%	\$ 713.047.910	2%
OTROS AMBULATORIOS	2.403	0,5	9,4	22.688	4%	\$ 4.069.720.991	10%
PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	2.827	0,2	3,3	9.254	2%	\$ 2.271.506.147	6%
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	6.419	1,1	8,3	52980	10%	\$ 4.067.659.972	10%
CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA	6.228	0,5	3,9	24.518	5%	\$ 1.323.651.143	3%
CONSULTA MEDICINA GENERAL	1.521	0,044	1,4	2097	0%	\$ 68.087.700	0%
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	214	0,02	5,0	1063	0,2%	\$ 77.725.826	0%
ACTIVIDADES P Y D	54	0,0	0,0	88	0%	\$ 20.695.677	0%
ACTIVIDADES PARAMÉDICAS	1.366	0,1	5,0	6.794	1%	\$ 410.764.289	1%
TOTAL	9.812	11,5	55,4	543.519		\$ 40.300.225.036	
POBLACIÓN FAC 2019	47.174						

TIPO DE SERVICIO	RED CONTRATADA RIPS2019						
	No. Usuarios	Frecuencia de Uso	Intensidad de Uso	No. Servicios Prestado	% Servicios	Costo Total	% Costos por Servicios
HOSPITALARIO	578	0,88	71,5	41.309	37%	\$ 2.808.575.664	28%
URGENCIAS	1.552	0,3	10,1	15.673	14%	\$ 737.304.483	7%
DOMICILIARIO	197	0,0	5,4	1.063	1%	\$ 1.184.252.303	12%
ALTO COSTO	175	0,6	149,3	26.119	23%	\$ 3.253.622.904	32%
LABORATORIO CLINICO	1.832	0,2	4,2	7.734	7%	\$ 219.924.418	2%
OTROS AMBULATORIOS	810	0,1	5,5	4.466	4%	\$ 730.780.191	7%
PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1.942	0,1	2,3	4.554	4%	\$ 664.493.755	7%
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	24	0,0	4,0	96	0%	\$ 11.221.351	0%
CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA	2.468	0,1	2,2	5.478	5%	\$ 345.622.394	3%
CONSULTA MEDICINA GENERAL	16	0,0	1,1	18	0%	\$ 508.797	0%
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	214	0,0	2,0	437	0%	\$ 49.655.047	0%
ACTIVIDADES P Y D	2.530	0,1	1,1	2.733	2%	\$ 38.512.399	0%
ACTIVIDADES PARAMÉDICAS	909	0,0	2,4	2.197	2%	\$ 92.292.684	1%
TOTAL	8.180	2,4	13,7	111.877		\$ 10.136.766.390	
POBLACIÓN FAC 2019	47.174						
* Gasto usuarios de FFMM							

TIPO DE SERVICIO	MEDICAMENTOS POR DISPENSACIÓN2019						
	No. Usuarios	Frecuencia de Uso	Intensidad de Uso	No. Formulas	% Servicios	Costo Total	% Costos por Servicios

ALTO COSTO	332	0,0	2,9	970	0%	\$ 634.187.635	6%
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	33.207	8,7	12,4	410.330	100%	\$ 11.917.473.027	118%
TOTAL	33.214	8,7	12,4	411.300		\$ 12.551.660.662	
POBLACIÓN FAC 2019	47.174						

TIPO DE SERVICIO	F.A.C.2019						
	No. Usuarios	Frecuencia de Uso	Intensidad de Uso	No. Servicios Prestado	% Servicios	Costo Total	% Costos por Servicios
HOSPITALARIO*	1.873	6,9	173,2	324.379	15%	\$ 15.066.558.034	14%
URGENCIAS*	23.008	2,8	5,8	132.484	6%	\$ 5.932.935.130	5%
DOMICILIARIO	1.178	0,1	2,6	3.049	0,1%	\$ 1.966.388.969	2%
ALTO COSTO**	973	1,9	92,9	90.371	4%	\$ 16.146.167.112	15%
LABORATORIO CLINICO	24.630	5,6	10,7	264.301	12%	\$ 8.346.156.257	8%
OTROS AMBULATORIOS	22.488	3,0	6,2	139.772	6%	\$ 9.345.462.753	9%
PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	15.000	0,9	3,0	44.497	2%	\$ 10.476.819.102	10%
ATENCIÓN FARMACÉUTICA ***	34.665	9,8	13,4	463.406	21%	\$ 15.996.354.350	15%
CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA	22.171	2,7	5,7	126.211	6%	\$ 6.163.073.455	6%
CONSULTA MEDICINA GENERAL	33.639	3,3	4,6	155.576	7%	\$ 4.593.859.351	4%
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	20.984	3,4	7,7	160.541	7%	\$ 6.711.545.525	6%
ACTIVIDADES P Y D	26.785	2,8	4,9	132.133	6%	\$ 3.509.599.284	3%
ACTIVIDADES PARAMÉDICAS	16.449	2,7	7,7	126.845	6%	\$ 3.969.454.086	4%
TOTAL	47.605	46	45	2.163.565		\$ 108.224.373.407	
POBLACIÓN FAC 2019	47.174						

4.5.3.5 EMERGENCIA SANITARIA: COVID-19

LINEAMIENTOS:

TEMA	FECHA	N° OFICIO
PLATAFORMA COVID-19	DESDE EL INICIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A LA FECHA	JETIC Y SUSAP
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA LA CONTENCIÓN DE BROTE, FRENTE AL DIAGNÓSTICO DE UN CASO, COVID-19 EN USUARIOS DE LA FAC-VERSIÓN 1	10 MARZO DE 2020	FAC-S-2020-000282-CR
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA LA CONTENCIÓN DE BROTE, FRENTE AL DIAGNÓSTICO DE UN CASO, COVID-19 EN USUARIOS DE LA FAC-VERSIÓN 2	13 MARZO DE 2020	FAC-S-2020-000461-CR
INSTRUCTIVO LINEA COVID-19	13 MARZO DE 2020	N/A
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA LA DETECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO DE COVID-19 EN LA FAC-VERSIÓN 3	19 MARZO DE 2020	FAC-S-2020-000647-CR

LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA LA DETECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO DE SARS-CoV-19 EN LA FAC-VERSIÓN 4 Y LINEAMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTE EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) EN FAC VERSIÓN 1	29 MARZO DE 2020	FAC-S-2020-000778-CR
LINEAMIENTOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE CASOS DE SARS CoV-19, EN SOLDADOS DE LA FAC- VERSIÓN 1 Y LINEAMIENTOS DE MEDIDAS REVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE CASOS DE SARS CoV-19, EN OFICIALES, SUBOFICIALES, BENEFICIARIOS, PERSONAL NO UNIFORMADO DE LA FAC-VERSIÓN 1	16 ABRIL DE 2020	FAC-S-2020-001109-CR
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA FAC, EXPUESTO A COVID-19 EN LOS ESM-VERSIÓN 1 Y CUATRO PIEZAS GRAFICAS CON LOS PASOS DE COLOCACION Y RETIRO DE LOS EPP CON Y SIN GENERACION DE AEROSOL	28 ABRIL DE 2020	FAC-S-2020-001865-CR
LINEAMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP, ANTE EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) EN FAC-VERSION 2 Y FORMATO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LOS ESM Y FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LOS ESM VERSIÓN 1	29 ABRIL DE 2020	FAC-S-2020-001899-CR
MANEJO DE ALIMENTOS EN CASINOS, RANCHO DE TROPA Y SITIOS E EXPENDIO DE ALIMENTOS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES MILITARES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	26 DE MARZO DE 2020	FAC-S-2020-001113-CR
LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS SARS COVID-19	26 DE MARZO DE 2020	FAC-S-2020-001113-CR
LINEAMIENTO INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DESDE EL INICIO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A LA FECHA	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS
LINEAMIENTO PARA LA REPATRIACIÓN A TRAVÉS DE UN VUELO DE APOYO HUMANITARIO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA, DEL PERSONAL MILITAR Y DE LA POLICIA NACIONAL, QUE SE ENCUENTRA CON SUS FAMILIAS EN ESTADOS UNIDOS, Y QUE NO HAN PODIDO RETORNAR A CAUSA DE LA EMERGENCIA GLOBAL CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL SARS-CoV-2	15 DE MAYO DE 2020	FAC-S-2020-046205-CI
LINEAMIENTOS PARA EL ADECUADO USO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE SARS-COV-2 (COVID-19) EN LA FAC	16 DE MAYO DE 2020	FAC-S-2020-002484-CR
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LOS ESM DE LA FAC, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 VERSIÓN 2, CON SUS ANEXOS	27 DE MAYO DE 2020	FAC-S-2020-007715-CR
LINEAMIENTO ENCAMINADO AL MANEJO DEL DENGUE Y LA MALARIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	4 DE JUNIO DE 2020	FAC-S-2020-003176-CR
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LOS ESM DE LA FAC, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 VERSIÓN 3, CON SUS ANEXOS	19 DE JUNIO DE 2020	FAC-S-2020-003554-CR
INSTRUCTIVO LINEA COVID-19	01 DE JULIO DE 2020	ACTUALIZACION
LINEAMIENTO ENCAMINADO PARA EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PARTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE LOS ESM DE LA FAC, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 - VERSION 4 Y SUS ANEXOS	22 DE JULIO DE 2020	FAC-S-2020-004835-CR
LINEAMIENTOS PARA EL ADECUADO USO DE PRUEBAS MOLECULARES, PRUEBAS DE ANTIGENO Y SEROLÓGICAS PARA EL SARS-COV-2 (COVID-19) EN LA FAC- VERSION 2 Y SUS ANEXOS	30 DE JULIO DE 2020	FAC-S-2020-005202-CR
CARTILLA ACCIONES FRENTE AL COVID-19	31 DE JULIO DE 2020	N/A
LINEAMIENTOS PARA EL ADECUADO USO DE PRUEBAS MOLECULARES, PRUEBAS DE ANTIGENO Y SEROLÓGICAS PARA EL SARS-COV-2 (COVID-19) EN LA FAC- VERSION 3 Y SUS ANEXOS	19 DE AGOSTO DE 2020	FAC-S-2020-005814-CR
INSTRUCTIVO LINEA COVID-19, VERSION 3	01 DE JULIO DE 2020	FAC-S-2020-143560-CI
LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)	21 DE OCTUBRE DE 2020	FAC-S-2020-007708-CR

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PROMOCIÓN DE LA SALUD, RELACIONADA CON LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL SSFM	21 DE OCTUBRE DE 2020	FAC-S-2020-007708-CR
LINEAMIENTO PARA EL ADECUADO USO DE PRUEBAS MOLECULARES, PRUEBAS DE ANTIGENO Y SEROLÓGICAS PARA EL SARS-CoV-2 (COVID-19) EN LA FAC, VERSION 4	20 DE NOVIEMBRE DE 2020	FAC-S-2020-008796-CR

COMPORTAMIENTO COVID-19:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA							
COMPORTAMIENTO COVID-19							
MES	CASOS NUEVOS	PRUEBAS TOMADAS	% POSITIVIDAD	CASOS POSITIVOS	ALTAS	MUERTES	% MORTALIDAD
MARZO	377	71	0,01	3	0	0	0,00
ABRIL	614	182	0,04	18	11	2	11,11
MAYO	790	280	0,07	31	18	3	9,68
JUNIO	1299	765	0,28	119	41	4	3,36
JULIO	2389	1359	0,73	317	180	15	4,73
AGOSTO	2698	2126	1,58	684	486	30	4,39
SEPTIEMBRE	3800	4367	2,55	1100	899	35	3,18
OCTUBRE	4358	3685	2,98	1286	1086	43	3,34
NOVIEMBRE	5072	4367	3,58	1544	1417	51	3,30
DICIEMBRE	5832	5092	4,62	1996	1786	57	2,86

INFORME EJECUTIVO

PERSONAL EN PROTOCOLO DE AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO POR UNIDADES																		
SUBDIRECCIÓN SALUD PÚBLICA-JEFSa-FAC																		
UNIDADES	TOTAL SEGUIMIENTOS A LA FECHA	PARTE DE SEGUIMIENTOS POR UNIDAD	SEGUIMIENTOS POR GRADO						GENERO		PRUEBAS DIAGNOSTICAS		CLASIFICACIÓN POR CASO			RECUPERADOS	FALLECIDOS	
			OFICIALES		SUBOFICIALES		ALUMNOS	SOLDADOS	CIVIL-BEP	F	M	POSITIVAS RT-PCR	POSITIVAS ANTIGENO	CASO RELACIONADO	CASO EN ESTUDIO			CASO IMPORTADO
			ACTIVO	RETRADO	ACTIVO	RETRADO												
SUSAP-JEFSa	43	1260	335	26	286	40	0	183	390	388	872	383	18	809	336	115	364	10
CACOM 1	11	242	38	0	53	1	5	53	92	62	180	96	7	109	127	6	91	3
CACOM 2	14	223	25	4	32	11	0	49	102	91	132	86	13	139	79	5	89	4
CACOM 3	9	453	79	3	98	4	4	185	80	77	376	125	8	53	388	12	129	0
CACOM 4	14	359	91	3	103	13	0	59	90	94	265	104	25	248	89	22	118	2
CACOM 5	20	241	59	5	74	10	0	47	46	48	193	45	25	234	0	7	59	0
CACOM 6	4	120	23	0	36	0	0	56	5	15	105	17	24	19	97	4	38	0
CAMAN	28	432	38	0	110	10	73	75	126	104	328	162	15	399	2	31	160	3
CATAM	10	221	31	0	71	1	0	99	19	28	193	67	20	204	3	14	75	1
DMEFA	140	1142	41	61	39	136	0	5	860	602	540	398	23	817	311	14	356	24
EMAVI	30	760	83	8	120	44	165	107	233	194	566	188	45	261	496	3	209	9
GAAMA	6	92	19	0	19	0	0	41	13	23	69	15	16	30	62	0	27	0
GACAR	0	78	19	1	27	0	0	17	14	25	53	22	4	16	62	0	25	1
GACAS	5	150	21	0	42	3	0	75	9	13	137	12	8	20	128	2	17	0
GAORI	6	59	8	0	21	0	0	30	0	7	52	20	15	18	40	1	29	0
TOTAL	340	5832	910	111	1131	273	247	1081	2079	1771	4061	1740	266	3376	2220	236	1786	57

4.5.4 SUBDIRECCIÓN MEDICINA LABORAL

AÑO 2020

UNIDAD	JUNTAS REALIZADAS	EXPEDIENTES EN PROCESO
--------	-------------------	------------------------

JEFSA	304	715
CACOM-1	43	52
CACOM-2	28	69
CACOM-3	22	39
CACOM-4	21	75
CACOM-5	39	65
CACOM-6	26	8
EMAVI	34	85
CAMAN	25	160
CATAM	18	8
GAORI	6	30
GACAS	0	26
GACAR	0	19
GAAMA	0	0
TOTAL	566	1351

Revisión Juntas Medicas personal pensionado FAC Decreto 1796/2000 articulo 10, Del total de 236 juntas, se han revisado 47 juntas (20%) durante el año 2020.

4.5.5 DMEFA

AREA SERVICIOS DE SALUD (ASESA)	
USUARIOS FAC	POBLACION OBJETO
DMEFA	17.028
UNIDADES	15.668
TOTAL	32.696

SUBÁREA SERVICIOS SALUD ASISTENCIAL (ENERO 2019 - DICIEMBRE 2020)

2020		
AREA	ACTIVIDAD	TOTAL
MEDICINA ESPECIALIZADA	REALIZADA	27114
	INASISTENCIA	954
MEDICINA GENERAL	REALIZADA	19137
	INASISTENCIA	1036

APOYO TERAPEUTICO	REALIZADA	11451
	INASISTENCIA	620

TOTAL REALIZADOS: 57702

TOTAL INASISTENCIAS: 2610

VISITAS DOMICILIARIAS (2020)

PACIENTES	156	
VISITAS REALIZADAS	391	(2,5 visitas/pte)

SALAS DE CIRUGÍA

2020	TOTAL
PROCEDIMIENTOS	790
ENDOSCOPIAS	168
COLONOSCOPIAS	24
TOTAL PROCEDIMIENTOS	982

TOTAL PROCEDIMIENTOS: 982 PROMEDIO MENSUAL (82)

TERAPIA FISICA/OCUPACIONAL/REHABILITACION
CARDIACA/FONOADIOLOGIA/AUDIOLOGIA (ENERO - DICIEMBRE 2020)

2020	TOTAL
SESIONES REALIZADAS	8253

TOTAL SESIONES 8253

APOYO DIAGNÓSTICOS

- LABORATORIO CLINICO

2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HISOPADOS					38	96	271	216	285	281	286	212
PRUEBAS RAPIDAS ANTICUERPOS					143	265	272	208	316	167	279	251
ANTIGENO												69

TOTAL2020	TOTAL
QUIMICA SANGUINEA	17690
HORMONAS	3368
MICROBIOLOGIA	418
HEMATOLOGIA	3005
MICROSCOPIA	1428
INMUNOLOGIA	929
TOTAL MENSUAL	72.822

TOTAL EXAMENES: 72.822

- IMÁGENES DIAGNOSTICAS (ENERO/2019 - DICIEMBRE/2020)

	2019	2020
RADIOGRAFIA SIMPLE	6285	4022
MAMOGRAFIA	2027	856
ECOGRAFIA	5345	3076
BIOPSIAS	8	14
TOMOGRAFIA	1423	919
RESONANCIA	2198	435
TOTAL	17286	9322

- ATENCION AL USUARIO

2020	TOTAL
RECLAMOS	1379
QUEJAS	58
SOLICITUDES	272
SUGERENCIAS	0
FELICITACIONES	25

TOTAL PQRS 2020: 1730

FELICITACIONES 2020: 25

PRIMERA CAUSAL 2020: falta de oportunidad citas especialidades médicas.

SEGUNDO CAUSAL 2020: falta de oportunidad citas imágenes diagnósticas

ENCUESTA DE SATISFACCION 2020

Calificación 1-5

NIVEL ALTO DE SATISFACCION

> 82%

Mantenimiento.

NIVEL ACEPTABLE

< 81%

Acciones de Mejora.

ENCUESTA/AÑO	2020
INDICADOR DE SATISFACCION DE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS EN EL SSFM	63%
INDICADOR DE LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO EN EL SSFM	89%
INDICADOR DE LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN EL SSFM	58.4%
I INDICADOR DE TRAMITES EN EL SSFM	85%
GENERAL	74%

INDICADORES DE ATENCIÓN ASISTENCIAL Y ALERTA TEMPRANA

Código Súper Salud Circular 056 y 030	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	IV Trimestre 2019	I Trimestre 2020	II Trimestre 2020	III Trimestre 2020
--	-------------------------	------	------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------

E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	3	Día	8	9	5.7	5.3
1	Tiempo de Espera en consulta medicina General	3	Día	8	9	5.9	5.6
E.1.2.1	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna	30	Día	19	18	1	4.9
2	Tiempo de Espera en consulta medicina Especializada - Medicina Interna	30	Día	18	15	1	5.1
3	Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Ginecología	15	Día	4	3	1	1.0
E.1.2.2	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecobstetricia	5	Día	4	0	1	1.1
6	Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Obstetricia	5	Día	1	1	0	0.9

4	Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Pediatría	5	Día	1	1	1	1.2
E.1.2.3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría	5	Día	1	1	1.2	1.0
5	Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Cirugía General	20	Día	9	14	8.1	6.7
E.1.2.4	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general	20	Día	8	14	8.7	7.3

MATIS Y RIAS (RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD) 2019

A partir del 01 de abril de 2019, de acuerdo a la normatividad vigente, se deroga para los Establecimientos de Sanidad Militar los programas de promoción y prevención, entra en vigencia las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Desde abril 2017 a diciembre 31 de 2019, se realizaron 6528 caracterizaciones. y se han atendido por RUTAS los siguientes usuarios por momento de vida así:

Resultados 2019.

CICLO DE VIDA	ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
PRIMERA INFANCIA	CONSULTA	300	943	314,33
	CONSULTA ENFERMERIA	300	385	128,33
	APOYO LACTANCIA	40		0,00
INFANCIA	CONSULTA	400	529	132,25
	CONSULTA ENFERMERIA	400	319	79,75
ADOLESCENCIA	CONSULTA	300	591	197,00
	CONSULTA ENFERMERIA	300	111	37,00

	AGUDEZA VISUAL	297	87	29,29
JUVENTUD	CONSULTA	652	453	69,48
	AGUDEZA VISUAL	326	89	27,30
ADULTEZ	CONSULTA	2072	3053	147,35
	AGUDEZA VISUAL	2072	181	8,74
VEJEZ	CONSULTA	1559	3022	193,84
	AGUDEZA VISUAL	1559	114	7,31
PLANIFICACION FAMILIAR	PRIMER VEZ	2169	272	12,54
	CONTROL	2386	288	12,07
	EDUCACION	3717	152	4,09
	IMPLANTE SUBDERMICO		49	
	DIU		16	
	LIGADURA DE TROMPAS		8	
	VASECTOMIAS		45	
CANCER PROSTATA	PSA	1207	2604	215,74
	EXAMEN DIGITAL RECTO	1207	289	23,94
	EDUCACION	2667	1222	45,82
CANCER SENO	EXAMEN CLINICO MAMA	2232	1382	61,92
	MAMOGRAFIAS	1127	1490	132,21
	EDUCACION	2677	2473	92,38
CANCER CUELLO UTERINO	TOMA CITOLOGIA	630	1448,00	229,84
	EDUCACION	2667	599,00	22,46
VIH-ITS	PRUEBA RAPIDA 1-2	2605	1175	45,11
	PRETEST	2605	1220	46,83
	POSTEST	2605	1829	70,21
	EDUCACION	8719	3309	37,95

INFORME RIAS – CARACTERIZACIÓN 2020

Avance de cumplimiento para el Dispensario médico FAC por ciclos y momentos de vida a fecha 20 de diciembre 2020.

CICLO DE VIDA	ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
PRIMERA INFANCIA	CONSULTA MEDICINA GENREAL, ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA	282	174	62%
INFANCIA	CONSULTA MEDICINA GENREAL, ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA	309	239	76%
ADOLESCENCIA	CONSULTA MEDICINA GENREAL,	577	313	52%

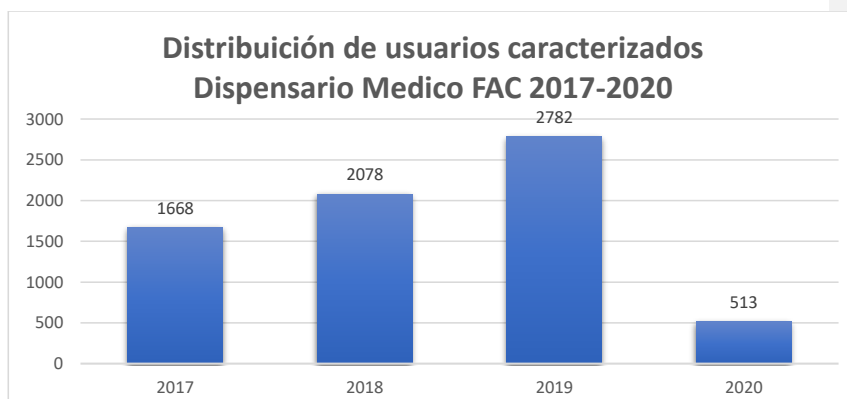
	ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA			
JUVENTUD	CONSULTA MEDICINA GENREAL, ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA	780	251	32%
ADULTEZ	CONSULTA MEDICINA GENREAL, ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA	2631	3058	120%
VEJEZ	CONSULTA MEDICINA GENREAL, ESPECIALIZADA Y ENFERMERÍA	2121	2936	140%

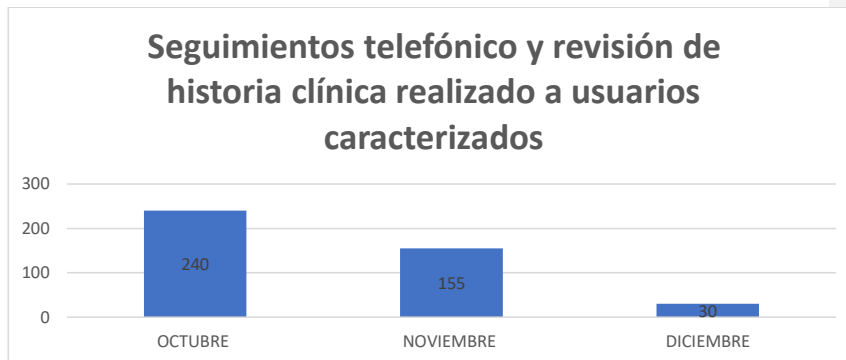
NOTA: Teniendo en cuenta que para el III Trimestre 2020 el gobierno nacional ha dictado medidas con relación a la pandemia por COVID-19 entre estas Resolución 844, Gobierno extiende la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de agosto, y Decreto 990 del 9 de julio de 2020 en donde se extiende el aislamiento obligatorio hasta el 1 de agosto, la población menor de edad y adulto mayor tiene mayor restricción de salidas y es una población a la cual se hace más difícil realizar captación lo que se ve registrado en el reporte. Así mismo se decreta emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre, generando una baja demanda de estas poblaciones para acudir a los programas.

ESTRATEGIAS: Como actividad propuesta y que se está desarrollando a la fecha es el de verificar el comportamiento de la situación actual a nivel nacional relacionada con la emergencia sanitaria por COVID 19, con el fin de realizar seguimiento a la población en general por parte de los EBAS y siguiendo el procedimiento de Atención en Salud RIAS, se está realizando programación y atención presencial en el CECAPS (Centro de Atención Primaria en Salud) Nicolás Federmann de usuario Sano (previa pre consulta y encuesta COVID) y en el Dispensario Médico Conjunto

MATIS DMEFA 2020

Para la vigencia 2020 se realizaron 513 Fichas de caracterización nuevas y 425 seguimiento a Pacientes.





PROYECTOS

Está en proyecto el área de sesión en la Bodega Calle 13 y la Segunda Fase del Dispensario Conjunto ARC-FAC, para Hospitalización, área administrativa y parqueaderos. (Pendiente diseños y presentación para aprobación por planeación nacional).

4.5.6 CEOFA

Área de Servicios de Salud Oral

Se llevaron a cabo los comités de obligatorio cumplimiento ordenados mediante Directiva 012 de 2017 "lineamientos comités de obligatorio cumplimiento" llevando a cabo las funciones y periodicidad de los comités.

COMITES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CEOFA
Comité administrativo de gestión ambiental
Comité paritario de salud ocupacional
Comité de garantía de calidad
Comité de historias clínicas
Comité de farmacia y terapéutica
Comité de ética hospitalaria
Comité técnico científico
Comité de referencia y contra referencia
Comité de vigilancia epidemiológica
Comité de infecciones
Comité de seguridad del paciente

A continuación, se relaciona la estadística de consultas realizadas por los diferentes servicios que se prestan en el Centro de Salud Oral

*Información arrojada por el Sistema SALUD SIS

fecha reporte: 01 de enero hasta 28 de diciembre de 2020			
ESPECIALIDAD	CONSULTAS PROGRAMADAS	CITAS EXTRAS	CONSULTAS REALIZADAS
Periodoncia - SSFM	516	24	469
Ortodoncia - SSFM	492	115	470
Cirugía maxilofacial - SSFM	6	1	2
Trabajo Social - SSFM	6	10	6
Odontología General - SSFM	4.267	850	3.738
Endodoncia - SSFM	683	3	607
Higiene oral - SSFM	291	0	241
PRIORITARIA ODONTOLOGÍA - SSFM	295	1.086	259
Cirugía oral - SSFM	663	78	565
Programa Promoción y Prevención por Odontología - SSFM	39	0	8
Odontología Pediátrica - SSFM	924	41	839
TOTAL	8.182	2.208	7.204

A continuación, se relaciona la estadística del CEOFA de la consulta realizada desde el 19 de marzo a 28 de diciembre de 2020:

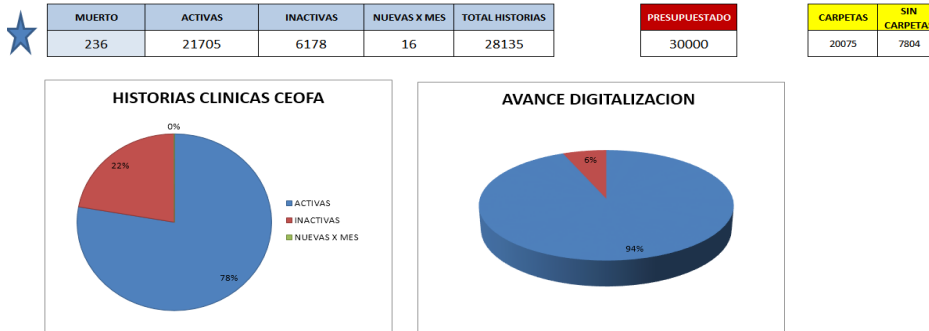
ESM	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA:	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CEOFA	1. Presencial (URGENCIA O ATENCION PRIORITARIA)	27	71	87	142	181	170	262	256	334	206	1.736
	2. Tele consulta	1	3	69	190	280	189	354	646	564	292	2.588

Se realizó la revisión y actualización de guías y protocolos por parte de las especialidades relacionadas a continuación

GUIA ACTUALIZADA	
ENDODONCIA	PULPITIS REVERSIBLE SINTOMATICA
	NECROSIS
	PULPITIS REVERSIBLE
	REABSORCIÓN INTERNA
	PULPA SANA
	HIPERPLASIA PULPAR
	PULPITIS REVERSIBLE ASINTOMATICA
	TRATAMIENTO ENDODONTICO PREVIO
	DEGENERACION PULPAR CALCIFICANTE
GUIA ACTUALIZADA CIRUGIA ORAL	EXODONCIA SIMPLE -INCLUIDOS
	PERICORONITIS-MANEJO ALVEOLITIS
GUIA ATENCION ODONTOLOGICA	PACIENTE HIPERTENSO
	PACIENTE DIABETICO
	PACIENTE ONCOLOGICO
	PACIENTE RENAL

Área administrativa

Reporte de depuración de Historias Clínicas



De acuerdo al cuadro anterior en la actualidad hay un total de 28.135 Historias clínicas las cuales ya se encuentran registradas en una base de datos de Excel.

Garantía de calidad y seguridad del paciente

- Se realizó Supervisión MENSUAL de los indicadores de la Supersalud reportados a la JEFSA, último reporte enviado correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020, y reportes trimestrales con planes de mejoramiento en indicadores con resultados fuera de la meta establecida.

INDICADORES CALIDAD Y ALERTA TEMPRANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general	3.2	4,4	3,7	3	0,9	0,72	0,68	0,01	0,04	0,03	0,21
Tiempo de Espera en consulta de Odontología General	3.2	4,6	3,1	3,2	0,1	0,77	0,86	0,02	0,03	0,02	0,19

- Se realiza el comité de historias clínicas y se revisan los resultados de auditoría de historias clínicas a los profesionales del Centro de salud Oral, realizando retroalimentación mensual y generando a la fecha los siguientes resultados:

MES	Cumplimiento 95% o +	Total H.C. Auditadas	META %
ABRIL	43	43	100,0
MAYO	80	81	99,0
JUNIO	111	113	99,0
JULIO	101	102	99,0
AGOSTO	83	83	100,0
SEPTIEMBRE	158	157	99,0
OCTUBRE	192	155	82,8
NOVIEMBRE	240	236	98,3
TOTAL	1008	970	99,3

Atención al usuario

Se llevó a cabo la totalidad de las actividades enmarcadas en las líneas de atención de la siguiente manera:

Línea de acción sistema de peticiones, quejas y reclamos (pqrs).	PQRS FEBRERO A DICIEMBRE 2020: Peticiones: 1445- Reclamo: 1980- Sugerencias: 7-Felicitaciones: 3-Quejas: 105
---	--

<i>Línea de acción orientación de información</i>	• La Jefatura de Salud Fuerza Aérea en la línea de acción de orientación e información a los usuarios realizó actividades relevantes durante el periodo, las cuales se realizaron mediante cartelera Informativa, videos en pantalla, folletos informativos y charlas en sala de espera, con temas tales como: Portafolio de Servicios de cada ESM. • Directorio Actualizado • Procedimientos para acceder a los servicios (citas, autorizaciones) • Canales de comunicación para interponer una PQRSDF • Tipos de Comunicación (verbal, no verbal) • Comunicación Asertiva • Población con condición Diferencial • La Voz del Usuario • Inasistencias, costos y consecuencias • Derechos y Deberes de los Usuarios • Decálogo del Buen Trato Funcionario – Usuario / Usuario – funcionario Para un total de 64 actas
<i>Línea de acción humanización en la prestación de los servicios</i>	11 socializaciones de cada ESM a sus funcionarios, con el fin de promover el desarrollo humano en el personal del Centro de Salud Oral FAC
<i>Línea de acción participación ciudadana</i>	Cómo ser veedores 30 marzo 2020-Cómo ser veedores 19 junio 2020-Socialización Grupo Foco 25 junio 2020-Cómo ser veedores 26 agosto 2020-Socialización Grupo Foco 29 septiembre 2020-Cómo ser veedores 27 noviembre 2020-Socialización Grupo Foco 7 diciembre 2020
<i>Línea de acción auditoria del servicio</i>	En la línea de auditoría del servicio se realizó el seguimiento y reporte de las actividades de apertura de buzón y encuesta de satisfacción

Coordinación del programa Nacional P y D salud bucal

Se ha llevado a cabo el análisis de la información y datos enviados por cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar FAC, realizando retroalimentación del Programa PYD trimestralmente dejando actas como evidencia.

COBERTURA GENERAL						
ESM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	TOTAL	POBLACIÓN OBJETO	% AVANCE COBERTURA
CEOFA	3985	528	1221	5734	14322	40,0%
CACOM 1	782	496	250	1528	3164	48,3%
CACOM 2	852	133	648	1633	2594	62,9%
CACOM 3	410	126	603	1139	1353	84,2%
CACOM 4	566	137	99	802	1896	42,3%
CACOM 5	1500	187	890	2577	1512	170,4%
CACOM 6	232	118	92	442	638	69,2%
EMAVI	858	297	93	1248	5007	24,9%
CAMAN	686	83	291	1060	2842	37,3%
CATAM	231	96	49	376	505	74,5%
GAAMA	89	44	48	181	261	69,4%
GACAS	267	117	263	647	553	117,1%
GACAR	59	0	53	112	232	48,3%
GAORI	207	94	104	405	383	105,9%
TOTAL	10724	2456	4704	17884	35260	50,7%

Para el III trimestre del año 2020 la Cobertura General del programa de Salud Bucal tenía un avance de un 50,7%, es importante aclarar que la implementación, vigilancia y control de los diferentes indicadores en Salud Bucal se están retomando de manera gradual y progresiva, gracias a la reapertura de los servicios odontológicos y sus especialidades desde el pasado 23 de noviembre, conforme a los protocolos y recomendaciones que emite el Ministerio de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar; toda vez que la situación epidemiológica por el COVID-19 ha generado contingencia en la prestación de los servicios de salud, lo que limitaba la atención odontológica solo a la prestación de urgencias. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado por los lineamientos propios del programa para la vigencia de 2020.

4.6 DIRECCIÓN MEDICINA AEROESPACIAL

4.6.1 Subdirección Servicios de Salud Aeroespacial

MOTIVO DE ASISTENCIAL	2019	2020
Medicina operacional		
Ficha control psicofísico	2181	677
Ficha comisión al exterior	233	129
Ficha curso de vuelo	133	114
Ficha post accidente	0	0
Rechequeo (*)	19	3
Ficha comisión GATRA	0	0
Ficha junta medica	7	0

Total medicina operacional	2573	923
Ingreso a escuelas de formación		
Ficha aspirante	2287	3138
Total ingreso a escuelas de formación	2287	3138
Asistencial		
Asistencial (*)	387	677
Ingreso soldados	0	0
Total asistencial	387	198
Apoyo a la fuerza		
Fichas de ingreso civiles	124	0
Ficha de reintegro	1	3
Ficha ascenso	1328	184
Ficha retiro	349	313
Ficha cambio especialidad	48	54
Ficha cambio de fuerza	1	0
Total apoyo a la fuerza	1851	554
Totales	7098	4813

4.6.2 Subdirección de Certificación Aeromédica

ACTIVIDADES DEL ÁREA.	2020
Juntas de certificación en medicina aeroespacial	17
Reuniones de casos especiales	13 (37 pacientes)
Prejuntas y juntas de tripulantes	19 prejuntas – 16 juntas
Informes de aptitud psicofísica otros tripulantes	574
Informes de aptitud psicofísica pilotos	376
Cambios de especialidad personal operativo	10
Primera aptitud prevuelo de cadetes EMAVI	61
Certificados de SATENA	67
Comisiones al exterior	127
Prórrogas de aptitud psicofísica por contingencia de COVID-19	1454
Pruebas de alcohol aplicadas	625
Pruebas de drogas aplicadas	726
Exámenes incorporación escuelas formación	3180

4.6.3 Subdirección Operaciones Médicas Especiales

ACTIVIDAD		2020
FICHAS PRE Y POST		602
INFORMES FICHAS PRE Y POST		2
INFORMES MEDICA	INTELIGENCIA NACIONAL	1
	POR UMA	1
TRASLADO AEROMÉDICO		70
		COVID-19
		MASIVO
PARTICIPACION EJERCICIOS OPERACIONALES		3 MISIONES (Leticia, Tasajera y Mitú)
		"Alcatraz" y "Dardo"
		"Relámpago"
		Planeamiento "Red Flag 2021"
		Planeamiento F-AIR 2021
MISIONES INTERNACIONALES TIPO HUMANITARIO		Planeamiento "Ángel de los Andes 2021"
		Planeamiento repatriación Co nnacionales WUHAN, China
		2 traslados humanitarios EE. UU PANDEMIA SARS-CoV-2

4.6.4 Subdirección Científica Aeroespacial

AÑO	ENTRENAMIENTO FISIOLÓGICO												
	Tripulantes entrenados	Tripulantes por Fuerza					Tipo de entrenamiento						Total Entrenamientos
		FAC	EJC	ARC	PONAL	OTROS	DEB	DEA	NVT	NVG	HIPOXIA	RD	
2020	169	169	0	0	0	0	12	35	47	12	90	0	196

AÑO	CAPACITACIONES	
	No. Capacitaciones	Personal capacitado
2020	5	79
TOTAL	25	353

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Identificación de Perfiles de Vuelo	Apoyo JEA, se encuentra en etapa de evaluación de instructores de vuelo y adquisición de repuesto simulador habilidades cognitivas	100%		NA
Toma de decisiones en Operadores de ART	Apoyo COLCIENCIAS Publicado Junio/2020 Revista Tesis Psicológica	100%		NA

4.7. DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA

4.7.1 SUBDIRECCIÓN LOGISTICA EN SALUD

4.7.1 .1 ÁREA INGENIERÍA BIOMÉDICA

A continuación, se relaciona los presupuestos globales para la vigencia 2020, por concepto de mantenimiento de equipo biomédico especializado, calibración y adquisición de repuestos, lo cual fue ejecutado por medio de 81 contratos, como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	RUBRO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y PRODUCTOS DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS DE METÁLICOS, MAQUINARIA EQUIPO)	RUBRO SERVICIOS PARA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	LA PROCESO CONTRACTUAL
MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS 2020	\$97.036.088	\$66.312.422		- 6 Mínimas Cuantías
CALIBRACIÓN 2020	\$7.889.700			- 2 Mínima Cuantía
ESTUDIOS RADIOFISICOS Y DE CALIDAD 2020			\$5.194.350	- 1 Mínima Cuantía
	\$104.925.788,00	\$66.312.422	\$5.194.350	
TOTAL FUNCIONAMIENTO AINBI 2020: \$176.432.560				
COMPRA EQUIPO BIOMÉDICO 2020	INVERSIÓN: \$310.156.920			-3 Selecciones Abrev. Menor Cuantía
	RECURSO 54: \$851.131.686			- 4 Mínimas Cuantías
TOTAL PRESUPUESTO EQUIPO MÉDICO AINBI 2020: \$1.337.721.166,00				

PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO BIOMÉDICO

El AINBI elaboró y estructuró el programa de mantenimiento de equipo biomédico dirigido a los ESM FAC, por parte del personal técnico de la JEFSA FAC y por parte de entidad particular, donde en función de las características técnicas de los equipos, condiciones ambientales y frecuencia de uso, se proyectan efectuar 48 visitas de mantenimiento preventivo en cada vigencia, los programas se socializan mediante oficio a los ESM FAC al inicio de cada año, a continuación se describe la ejecución del programa 2020:

		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
ESM		2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
FUERA DE LA GUARNICIÓN	CACOM-1			X	X							X	0								X
	CACOM-2			X	X							X	0								X
	CACOM-3					X	0												X		
	CACOM-4	X	X							X	0								X		
	CACOM-5					X	0									X	0				
	CACOM-6	X	X							X	0								X		
	EMAVI	X	X							X	0								X		
	GAORI	X	X											X	0						
	GACAR			X	X											X	0				
	GACAS							X	0												X
GUARNICIÓN BOGOTÁ	GAAMA							X	0												X
	CATAM- SPEAR							X			X										X
	CATAM							X			X										X
	CAMAN	X	X									X	X								
	DIMAE	X	X									X	X								
	DIMEFA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CEOFA EQUIPOS	X	X											X	X						
	CEOFA PIEZAS					X	X												X		
	COFAC					X	X									X					
	CGFMM					X	X									X					
	CECAP									X	X										
		TOTAL VISITAS EJECUTADAS 2019																			
		TOTAL VISITAS EJECUTADAS 2020																			

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 declarada en la Resolución No 385 del 12 de marzo de 2020, se declara la emergencia sanitaria por virus COVID 19, en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, la cual fue prorrogada en primera medida mediante resolución No. 844 del 26 de Mayo del 2020 hasta el 30 de Agosto del 2020, luego mediante Resolución No. 1462 del 25 de Agosto del 2020 se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre del 2020 y actualmente a través del Decreto 1550 de 28 de noviembre de 2020 se amplía la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, se emitió radiograma No. FAC-S-2020-000934-RD informando la cancelación de las visitas a la UMA'S fuera de la guarnición, sin embargo el personal del AINBI, efectúa apoyo a los Establecimientos de Sanidad respecto a la intervención técnica correctiva de los equipos que requieran, así como las actividades relacionadas con la contingencia de la pandemia.

GESTIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS Y SIMULADORES OPERACIONALES

DIMAE

ACTIVIDADES TÉCNICAS

a). CÁMARA HIPOBÁRICA:

Se efectuaron en el 2020, los procedimientos de mantenimiento preventivo programado al hardware, inspecciones mensuales, trimestrales, semestrales y las actividades técnicas a efectuarse de acuerdo con los procedimientos contenidos en manual de fábrica, generando un ahorro aproximado de **(\$135.000.000,00)** en cada vigencia.

SUBSISTEMAS INSPECCIONADOS		TRABAJOS REALIZADOS
Sistema de oxígeno	N/A	✓ Verificación de presión de oxígeno en sistema primario y secundario ✓ Verificación de presión de oxígeno en tablero, estaciones de (06) estudiantes y (02) observadores internos ✓ Purga de sistema y estaciones
Chiller	Marca: Tek – Temp, 855, Serie: E080926215R3	✓ Revisión general de estado. ✓ Cambio de agua refrigerante. ✓ Verificación de conexiones eléctricas
Ventanas	N/A	✓ -Verificación de estado de acrílico plástico, en buen estado sin rayones ni presencia de óxido ni fisuras. ✓ Se efectúa limpieza de (06) seis ventanas, con los productos NOVUS3, NOVUS2 y NOVUS1 de acuerdo al procedimiento indicado por fábrica, con el fin de eliminar imperfecciones y pulir el acrílico con el cual se encuentran elaboradas las mismas
Sistema de comunicaciones	Marca: Clear Com Modelo: HB704 R	✓ Verificación de estado de conexiones eléctricas. ✓ Pruebas de funcionamiento en estaciones internas, externa ajuste de ganancia. ✓ Pruebas de funcionamiento en canales A, B y C.
Techo de Cámara	N/A	✓ Limpieza de válvulas solenoides. ✓ Limpieza de filtros en sistema regulación de aire. ✓ Revisión de sistema y conexiones eléctricas de iluminación de la cámara. ✓ Revisión de conexiones neumáticas y eléctricas

b) DIPONIBILIDAD PERMANENTE Y CONTÍNUA JEFE TÉCNICO DE VUELO

El personal del Área de Ingeniería Biomédica prestó durante la vigencia 2020, de forma continua y programada la disponibilidad permanente como Jefe Técnico de Vuelo garantizando el oportuno y adecuado alistamiento de la Cámara Hipobárica Marca: ETC, Modelo: 6/2, lo que permitió la realización de los vuelos de entrenamiento fisiológico en simulación de hipoxia para tripulaciones de la Fuerza Pública.

CENTRO NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL

Se efectuó realización de inspecciones tipo (B) de acuerdo a lo descrito en el manual técnico de fábrica y los mantenimientos correctivos requeridos a los sistemas LifePort de las aeronaves medicalizadas de la Fuerza Aérea como se relaciona a continuación:

AERONAVE	SISTEMA PLUS	SISTEMA SLED	TIPO INSPECCIÓN /	FECHA INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
CARAVAN MATRÍCULA 5079	P/N PL660-040-07 S/N 132685J	P/N 102-1002-6 S/N 126739-3	B	jul-19	OPERATIVO
	P/N PL660-040-09 S/N 132686J	P/N 102-1002-6 S/N 133164T	B		OPERATIVO
KING AIR – 350 MATRÍCULA 5078	P/N KA001-06 S/N 115940-1	-	B	may-19	OPERATIVO
	P/N KA001-06 S/N 115944-1	-	B		OPERATIVO
	P/N KA001-06 S/N 115940-1	P/N 102-1002-6 S/N 133164T	B	sept-19	OPERATIVO
	P/N KA001-06 S/N 115944-1	P/N 102-1002-6 S/N 126732-01	B		OPERATIVO
KING AIR – 350 MATRÍCULA 5077	P/N P6601-01-013 S/N 126744-1	P/N AS1-001-01 S/N 132765S	B	abr-19	OPERATIVO
	P/N KA001-06 S/N 115939-1	P/N 102-1002-6 S/N 133164T	B		OPERATIVO
KING AIR – 350 MATRÍCULA 5077	P/N P6601-01-013 S/N 126744-1	P/N AS1-001-01 S/N 132766S	B	jun-19	*OPERATIVO CON NOVEDAD, PENDIENTE INSTALAR GAS SPRING Y RELEASE SLIDER
	P/N KA001-06 S/N 115939-1	P/N 102-1002-6 S/N 126739-1	B		OPERATIVO
KING AIR – 350 MATRÍCULA 5076	P/N P6201-01-013 S/N 126743-1	P/N 102-1002-6 S/N 126732-1	B	feb-19	*OPERATIVO CON NOVEDAD, PENDIENTE INSTALAR RELEASE SLIDER
	P/N P6601-01-013 S/N 132717AY	P/N AS1-001-01 S/N 115753-1			*OPERATIVO CON NOVEDAD, PENDIENTE INSTALAR GAS SPRING
	P/N P6201-01-013 S/N 126743-1	P/N 102-1002-6 S/N 126732-1	B	oct-19	*OPERATIVO CON NOVEDAD, PENDIENTE INSTALAR RELEASE SLIDER
	P/N P6601-01-013 S/N 132717AY	P/N AS1-001-01 S/N 115753-1			*OPERATIVO CON NOVEDAD, PENDIENTE INSTALAR GAS SPRING

AERONAVE	SISTEMA PLUS	SISTEMA SLED	TIPO INSPECCIÓN /	FECHA INSPECCIÓN	ESTADO FINAL
CARAVAN MATRÍCULA 5075	P/N P660-040-07 S/N 126956-1	P/N 100-1002-6 S/N 132765S	B	abr-19	OPERATIVO
	P/N P660-040-09 S/N 127001-1	P/N 102-1002-6 S/N 12673-1	B		OPERATIVO
	P/N P660-040-07 S/N 126956-1	P/N 100-1002-6 S/N 132765S	B	oct-19	OPERATIVO
	P/N P660-040-09 S/N 127001-1	P/N 102-1002-6 S/N 12673-1	B		OPERATIVO
CARAVAN MATRÍCULA 5074	P/N P660-040-09 S/N 127002-1	-	B	abr-19	OPERATIVO
	P/N P660-40-07 S/N 126961-1	P/N 100-4123-2 S/N 123224-1	B		OPERATIVO
	P/N P660-040-09 S/N 127002-1	-	B	oct-19	OPERATIVO
	P/N P660-40-07 S/N 126961-1	P/N 100-4123-2 S/N 123224-1	B		OPERATIVO

- Asimismo, el personal del AINBI realizó mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos relacionados a continuación, a cargo del CNRP para su utilización en el desarrollo de operaciones médicas especiales:

EQUIPO	MARCA	2020
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO
BOMBA DE INFUSIÓN	BODY GUARD	0
PULSOXÍMETROS	NONIN	80
DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	PHILIPS	0
DEFIBRILADOR MONITOR	ZOLL	17
DOPLER FETAL	EDAN	0
EQUIPO ÓRGANOS ESTUCHE	WELCH ALLYN	0
LARINGOSCOPIO	WELCH ALLYN	0
MONITOR DE SIGNOS VITALES	WELCH ALLYN	0
SUCCIONADOR	THOMAS	0
TENSIÓMETRO ESTUCHE	WELCH ALLYN	0
TOTAL EQUIPOS INTERVENIDOS	191	97

EJECUCIÓN PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO BIOMÉDICO

De acuerdo a lo estipulado en el Programa de Aseguramiento Metrológico para Tecnología Biomédica, se suscribió el contrato No.121-01 por un valor total de \$5.057.500, mediante el cual se calibraron un total de 34 termómetros de máximas y mínimas de los ESM FAC que cuentan con punto PAI a nivel nacional, como se describe a continuación:

EQUIPO	UBICACIÓN							TOTAL GENERAL
	CACOM 1	CACOM 2	CACOM 3	CACOM 6	CAMAN	DMEFA	EMAVI	
Termómetro de máximas y mínimas	5	5	4	3	4	8	5	34

PLAN DE RENOVACIÓN EQUIPO BIOMÉDICO Y ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

ITEM	CONTRATO No.	CONTRATISTA	NOMBRE DEL EQUIPO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	ASIGNACIÓN POR ESM	AYUDAS VISUALES
1	084-01/2020	Fisiomedica	Combo electroestimulador ultrasonido	\$ 29.980.000	2	CACOM-6, CACOM-3.	
			Masajeador	\$ 360.000	6	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3.	
2	084-02/2020	La Muela	Escalador ultrasonico	\$ 20.281.200	12	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CACOM-6, CATAM, CEOFA, GACAS, GACAR.	

3			Kit PMAV y PMBV	\$ 10.216.800	6	GACAR, CACOM-3, CEOFA, EMAVI	
4			Punta recta quirúrgica	\$ 4.846.400	4	CEOFA	
5			Lámpara de fotocurado	\$ 8.677.000	10	CACOM-1, CACOM-5, EMAVI, GACAR, CEOFA, CATAM.	
6			Localizador apical	\$ 2.125.600	1	CEOFA	
7			Equipo de rayos X	\$ 21.046.000	2	CACOM-5, CATAM.	

8	084-03/2020	Ultrascha II	Centrifuga	\$ 12.050.000	1	DMEFA	
9			Bombas de infusión	\$ 23.600.000	4	EMAVI, CACOM-2	
10			Tensiómetro de Pared	\$ 2.280.000	6	CACOM-5, CECAP, GACAS	
11			Equipos de órganos de los sentidos	\$ 23.760.000	12	CACOM-1, CACOM-5, GACAS, GAAMA, GACAR, EMAVI, CECAP.	
12			Fonendoscopios Adulto	\$ 6.300.000	35	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CACOM-6, EMAVI, GAAMA, GACAR, GAORI,	

						CAMAN, CATAM, DMEFA, CECAP	
13			Fonendoscopio pediátrico	\$ 1.800.000	10	CACOM-3, CACOM-5, DMEFA, GACAR, EMAVI, GAAMA, CECAP.	
14			Fonendoscopio Neonatal	\$ 140.000	1	DMEFA	
15			Lámpara cuello de cisne	\$ 1.790.000	1	CECAP	
16			Doppler fetal	\$ 2.880.000	4	CACOM-5, GACAR, GACAS, CECAP	
17	150- 01/2020	M&D MEDICA L DIVICES S.A.S	Monitor de signos vitales con capnografía	\$ 17.930.000	2	EMAVI	

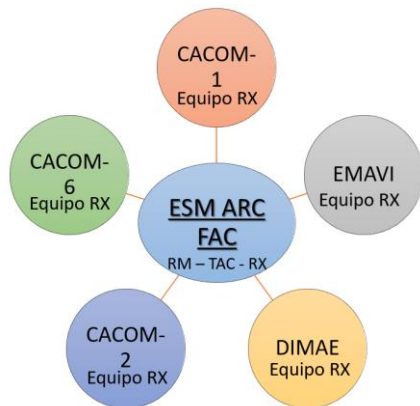
18			Monitor de signos vitales con ECG	\$ 7.960.000	2	DMEFA	
19			Pulsoxímetro pediátrico	\$ 2.508.000	2	CACOM-5, GACAR	
20	150-02-2020	IMCOLM EDICA S.A	Succionador	\$ 4.543.848	6	CACOM-1, CACOM-2, CASCOM-3, CACOM-4, CACOM-5,	
21			Nebulizador	\$ 2.711.436	28	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CACOM-6, CAMAN, CATAM, EMAVI, GACAS, GACAR, CGFM	

22	150-03/2020	QUIRURGIL	Desfibrilador monitor	\$ 29.846.143	1	DMEFA	
23	150-04/2020	TECNICA ELECTROMEDICA	Pesa bebe	\$ 13.792.200	6	CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CECAP, CAMAN, EMAVI	
24			Infatómetro	\$ 3.744.000	6	CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CECAP, CAMAN, EMAVI	
25			Báscula digital portátil	\$ 21.880.000	8	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CAMAN, EMAVI,	

26			Báscula digital tallímetro	\$ 20.600.000	10	CACOM-1, CACOM3- CACOM4, CECAP, CATAM,DME FA, EMAVI	
27			Martillo de reflejos	\$ 253.500	13	CACOM-1, CACOM-2, CACOM-3, CACOM-4, CACOM-5, CAMAN, CECAP, GAAMA, EMAVI	
28	190- 01/2020	L&V	BANDA CAMINADORA	\$ 7.695.000	1	CAMAN	

29	197-01-2020	CASABLANCA	FOTOFORO	\$ 18.200.000	2	DMEFA, DIMAE	
----	-------------	------------	----------	---------------	---	--------------	--

GESTION RED TELERADIOLOGÍA FAC




VISUALMEDICA
TECNOLOGÍA EN IMAGEN MÉDICA

Usuario

Contraseña

Ingresar



Se efectuó la adquisición de un paquete de (03) licencias de reconocimiento de voz y (03) micrófonos grado médico para ser instalados en el Dispensario Médico FAC y Dirección de Medicina Aeroespacial, con el fin de fortalecer y optimizar el proceso de lectura de los estudios por parte del personal médico radiólogo, para reducir los tiempos de entrega de resultados a los usuarios, así como poder hacer una gestión mas eficiente de las imágenes de rayos X, resonancia, tomografía y mamografía.

De igual manera se efectuó socialización y asignación de usuarios con claves de acceso a cada ESM FAC, para poder ingresar al sistema PACS (centralizado en el Dispensario Médico FAC) y así visualizar cualquier estudio médico por parte del personal de la salud, sin importar su ubicación ni el lugar donde se haya tomado la imagen al usuario, permitiendo conectar como una sola red, la totalidad de los equipos de radiología convencional fijos de la sanidad militar FAC.

4.7.1.2 ÁREA INGENIERIA INDUSTRIAL, INFORMATICA E INFRAESTRUCTURA

4.7.1.2.1 GESTIÓN INFRAESTRUCTURA

Durante la vigencia 2020 se efectuó coordinación de mantenimiento a las instalaciones de ESM FAC, la Jefatura Salud y satelites como se describe a continuación conforme al apoyo brindado por DIGSA:

CONCEPTO	VALOR	PROCESO CONTRACTUAL		
TOTAL INVERSIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA AIINI 2020: \$ 610.000.000,00				
CACOM-1	INVERSIÓN: \$100.000.000,00	1 Selecciones Cuantía	Abrev.	Menor
CACOM-2	INVERSIÓN: \$ 250.000.000,00	1 Selecciones Cuantía	Abrev.	Menor
CACOM-6	INVERSIÓN: \$ 260.000.000,00	1 Selecciones Cuantía	Abrev.	Menor

A continuación se describe las actividades de mantenimiento infraestructura de la vigencia 2020:

RECURSOS DE INVERSION:

1. **ESM CACOM1:** OBJETO CONTRATO MANTENIMIENTO ADECUACION Y MEJORAS NECESARIAS DE LAS DIFERENTES AREAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No

PROCESO DE CONTRATACIÓN No 015-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM-255728511782-2020 VALOR \$100.000.000





Se Intervinieron las siguientes áreas de hospitalización:

- Baños consulta externa
- Baños acceso a discapacitados
- Habitaciones de personal medico
- Habitaciones conductoras
- Chut de basuras
- Cubiertas
- Cielo raso
- Iluminación
- Áreas comunes

2. ESM CACOM2: OBJETO CONTRATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2. PROCESO DE CONTRATACIÓN No 025-00-E-CACOM-2-ESM-2020 VALOR DE \$249.991.087,77 CON ACTA DE INICIO DE 10 DE AGOSTO DE 2020 Y FECHA DE EJECUCION HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2020.



Se están interviniendo las siguientes áreas de hospitalización:

- Bodega de evacuación aeromédica
- Área atención prioritaria
- Áreas comunes
- Consulta externa
- Cubiertas,
- Cielo raso,
- Paredes en pintura epoxica,
- Pintura vinilo lavable
- Cambio de tomas corriente

3. ESM CACOM6: OBJETO CONTRATO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3042 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS -CAQUETÁ". PROCESO DE CONTRATACIÓN No 027-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020 VALOR DE \$260.000.000





Se intervinieron las siguientes áreas:

- Área Atención prioritaria
- Hospitalización
- Áreas comunes
- Consulta externa
- Laboratorio clínico
- Cubiertas
- Cielo raso en pvc
- Paredes en pintura epoxica,
- Pintura koraza en fachada
- Puertas en aluminio
- Luminarias en led

Recursos: \$610.000.000.00 (inversión DIGSA) y \$318.500.000,00 por parte de la Fuerza Aérea.

ADQUISICIÓN EQUIPO INDUSTRIAL DE APOYO HOSPITALARIO 2020

A continuación se relaciona la adquisición de equipo industrial de apoyo hospitalario y mobiliario y renovación de camillas de ambulancias, con cargo a recursos de inversión DIGSA (\$118.657.320); y con recursos COFAC (\$130.338.000) para la adquisición de equipos para el fortalecimiento de las capacidades con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 (adquisición de camas hospitalarias y refrigeradores de biológicos).

ITEM	No. CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	TOTAL	SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN	CANTIDAD	ESM DESTINO	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	OC 51712	ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	\$88.218.000	CAMAS HOSPITALARIAS	13	CACOM 1 (10) CACOM 6 (3)	
2	OC 51711	ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA	\$42.120.000	CAMAS HOSPITALARIAS	6	CACOM 2 (2) CACOM 3 (4)	
3	079-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE INMUNOBIOLOGICOS PARA LA JEFATURA SALUD Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FAC A NIVEL NACIONAL	\$106.657.320	REFRIGERADOR DE BIOLOGICOS	6	CACOM 1 (3) GACAR (1) EMAVI (1) DMEFA (1)	
				CONGELADOR	2	CECAP (1) CACOM 1 (1)	
4	119-00-A-COFAC-DILOS-2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE INMUNOBIOLOGICOS PARA LA JEFATURA SALUD Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FAC A NIVEL NACIONAL	\$45.017.700.00	REFRIGERADOR DE BIOLOGICOS	3	EMAVI (1) CACOM 1 (2)	
5	OC 45244-2020	ADQUISICIÓN DE CAMILLAS PARA AMBULANCIA CON DESTINO A LOS ESM FAC	\$12.000.000	CAMILLAS PARA AMBULANCIA	3	EMAVI (1) GACAS (1) CAMAN (1)	

4.7.1.12.2 INGENIERIA INDUSTRIAL

Se efectuó gerencia y supervisión de los procesos contractuales relacionados a continuación para garantizar el alistamiento de los equipos industriales responsabilidad de la JEFSa:

CONCEPTO	RUBRO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RUBRO OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	RUBRO SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	PROCESO CONTRACTUAL
MANTENIMIENTO EQUIPOS INDUSTRIAL	\$30.895.629,02	\$23.000.000		- 4 Mínimas Cuantías

APOYO HOSPITALARIO 2020				
TOTAL FUNCIONAMIENTO AIINI 2020: \$53.895.629,02				

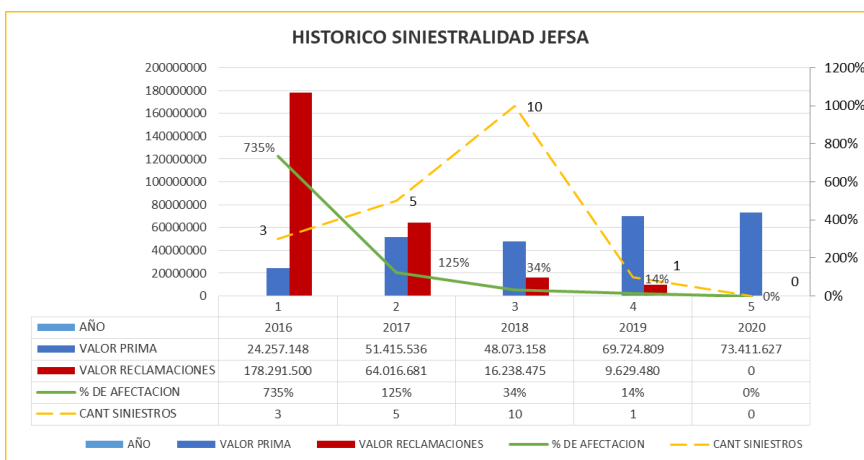
4.7.1.3 ÁREA LOGISTICA Y ALMACENES

Para la vigencia 2020 se asignó al Área Logística y Almacenes el siguiente presupuesto asignado por DIGSA (JEFSA) discriminado en los siguientes rubros presupuestales:

- VIGENCIA 2020**

BRO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR DESIGNADO PARA LA VIGENCIA 2020
A-2-0-4-9-9	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES	\$16.288.003,00
A-2-0-4-9-14	OTROS SEGUROS	SEGURO TODO RIESGO	\$73.411.627,00
TOTAL			\$ 89.699.630

HISTORICO DE SINIESTRALIDAD



EJECUCIÓN

Rubro 02-02-02-008 Adquisición de Servicios (MANTENIMIENTO VEHICULOS)

- **Mantenimiento de Vehículos en 2020:**

Relación de ejecución de recursos asignados por la DIGSA, para el mantenimiento del parte automotor de la JEFSA, como se indica:

Contrato No. 115-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020 OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

RUBRO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR DESIGNADO PARA LA VIGENCIA 2020
02 02 02 008 007 01 4 16	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$14.200.000
TOTAL			\$14.200.000

MANTENIMIENTO			
MARCA	PLACA	ESTADO	OBSERVACIÓN
NISSAN SENTRA	FLA - 499	OPERATIVO	Se encuentra en servicio, vehículo con mantenimiento preventivo, y con trabajo de pintura general
CHEVROLET VITARA	OIL - 286	OPERATIVO	Se encuentra en servicio, vehículo con mantenimiento preventivo, y con trabajo de pintura general
MAZDA B2200	EDP -296	OPERATIVO	Se encuentra en servicio, vehículo con mantenimiento preventivo.

EJECUCIÓN DEL APOYO RECIBIDO POR COFAC GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para la vigencia 2020 se recibió un apoyo de **\$1.200.000.000** por parte del Comando General de la Fuerza Aérea Colombiana COFAC, de los cuales el Área Logística y Almacenes, ha ejecutado durante la vigencia los siguientes rubros presupuestales:

UNIDAD	ORDENADOR	APOYOS UTILIZADOS VIGENCIA 2020	VALOR INICIAL	TOTAL ASIGNADO
JEFSA	BACOF	SERVICIO ASEO ADMINISTRATIVO	149.000.000,00	149.000.000,00

UNIDAD	ORDENADOR	APOYOS UTILIZADOS VIGENCIA 2020	VALOR INICIAL	TOTAL ASIGNADO
		SERVICIO DE ASEO ASISTENCIAL	164.000.000,00	164.000.000,00
		SERVICIO VIGILANCIA	829.510.280,00	829.510.280,00
		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	7.489.720,00	7.489.720,00
		PAPELERIA	58.885.815,00	58.885.815,00
		TONNER	55.860.098,00	55.860.098,00
		MTO EQUIPO DE TRANSPORTE	33.000.000,00	33.000.000,00
		INSUMO ASEO DE VEHICULOS	2.590.000,00	2.590.000,00
		SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	74.810.280,00	74.810.280,00
		RECOLECCION DE RESIDUOS QUIMICOS	21.400.000,00	21.400.000,00
		ENERGIA	469.000.000,00	469.000.000,00
		TELEFONIA MOVIL CELULAR	20.000.000,00	20.000.000,00
		TELEFONIA FAX	9.000.000,00	9.000.000,00
		GAS	3.600.000,00	3.600.000,00
		ADMINISTRACION	16.000.000,00	16.000.000,00
		SERVICIO CONTRAPLAGAS	4.000.000,00	4.000.000,00
		SERVICIO DESINFECCION DE TANQUES	4.000.000,00	4.000.000,00
	GOCOP	MANTENIMIENTO CAMARAS	30.000.000,00	30.000.000,00
	DILOA	GASOLINA	26.000.000,00	26.000.000,00
	BACOF	IMPUESTOS	1.500.000,00	1.500.000,00
	DILOS	SEGUROS SOAT	20.100.000,00	20.100.000,00
	BACOF	INSUMOS DE FERRETERIA	79.147.835,00	78.997.867,00
	BACOF	SERVICIO DE VIGILANCIA JEFSA	62.300.000,00	62.300.000,00

4.7.2 SUBDIRECCION FINANCIERA

EJECUCIÓN VIGENCIA 2020

a) Ejecución Rezago Presupuestal 2019

Para el mes de septiembre 2020, el rezago presupuestal constituido en la vigencia 2019 ya se encontraba ejecutado

RESERVA PRESUPUESTAL 2019:

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS
15-01-11-062	DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	A-02-02-01-004	16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 25,296,306.97	\$ 25,296,306.97
15-01-11-062	DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 9,709,245.00	\$ 9,709,245.00
15-01-11-062	DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 11,987,670.44	\$ 11,987,670.44
15-01-11-063	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN MADRID	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
15-01-11-063	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN MADRID	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 197,483.00	\$ 197,483.00
15-01-11-065	DGSM - ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACION CALI	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 117,865,777.55	\$ 117,865,777.55
15-01-11-066	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 CACOM 2 APLAY	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00
15-01-11-067	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 CACOM 5 RIONEGRO	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 22,505,724.00	\$ 22,505,724.00
15-01-11-068	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1 CACOM 1 PUERTO SALGAR	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 10,701,123.99	\$ 10,701,123.99
15-01-11-070	DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 CACOM 4 MELGAR	A-02-02-02-009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 16,995,350.00	\$ 16,995,350.00
					\$ 222,358,680.95	\$ 222,358,680.95

CUENTAS POR PAGAR 2019:

El rezago presupuestal correspondiente a cuentas por pagar que se constituyó en la vigencia 2019, fue totalmente ejecutado por la JEFSA y sus ESM sin ninguna novedad, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con los proveedores:

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	REC	DESCRIPCION	PAGOS
15-01-11-062	JEFSA	A-02-02-01-002	16	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 4,652,619.00
15-01-11-062	JEFSA	A-02-02-01-003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 103,800,227.38
15-01-11-062	JEFSA	A-02-02-01-004	16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 62,835,163.00
15-01-11-062	JEFSA	A-02-02-02-008	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 2,568,360.00
15-01-11-062	JEFSA	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 107,005,635.36
15-01-11-065	ESM EMAVI	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 7,014,297.00
15-01-11-066	ESM CACOM 2	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 6,065,776.60
15-01-11-070	ESM CACOM 4	A-02-02-02-008	16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1,350,000.00
15-01-11-070	ESM CACOM 4	A-02-02-02-009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 16,180,000.00
					\$ 311,472,078.34

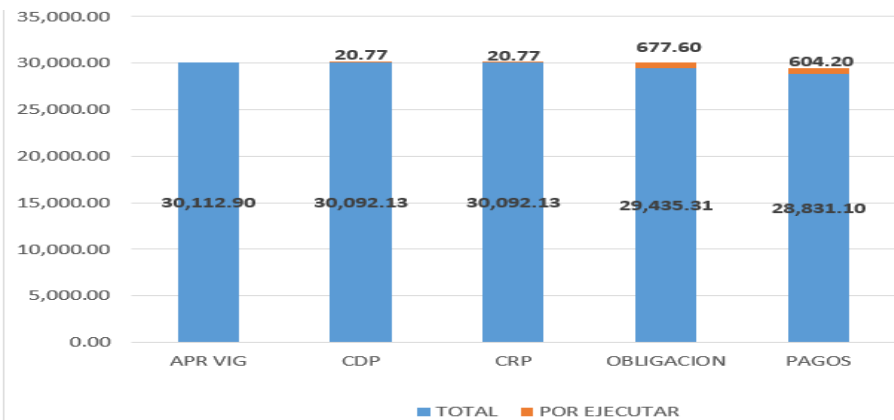
- b) Presupuesto total asignado corte 31-12-2020 (consulta reporte SIIF Nación II)
A corte 31 diciembre 2020, de acuerdo a los criterios de distribución presupuestal, a la Jefatura de Salud FAC, le han asignaron \$30.112,90 Millones, los cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

APR VIG	CDP	CRP	OBLIGACION	PAGOS
---------	-----	-----	------------	-------

TOTAL POR EJECUTAR	30,112.90	30,092.13	99.93%	30,092.13	99.93%	29,435.31	97.82%	28,831.10	97.95%
	0.00	20.77	0.07%	20.77	0.07%	677.60	2.25%	604.20	2.05%

- Valor en millones de pesos

c) Presupuesto ejecutado JEFSa Y ESM (consulta reporte SIIF Nación II 31-12-2020)



- Valor en millones de pesos

Semáforo de ejecución por unidad:

ESM UNIDAD	APR VIGENTE	% Con CDP (APRO)	SALDO X SACAR CDP	CDP X SACAR CRP	% CRP / (APRO)	% OBLIG / CRP	CRP x OBLIG	APR x OBLIG	PAGOS	% PAGOS / OBLIG
JEFSa	15,295.44	99.92%	12.82	0.00	99.92%	96.76%	495.07	507.89	14,700.84	99.41%
CACOM-1	935.54	99.99%	0.06	0.00	99.99%	100.00%	0.00	0.06	930.00	99.41%
CACOM-2	1,453.96	99.94%	0.89	0.00	99.94%	100.00%	0.00	0.89	1,415.67	97.43%
CACOM-3	1,321.56	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	1,321.56	100.00%
CACOM-4	618.83	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	609.80	98.54%
CACOM-5	1,651.21	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	1,651.21	100.00%
CACOM-6	363.44	100.00%	0.00	0.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00	363.44	100.00%
CAMAN	226.74	99.69%	0.70	0.00	99.69%	89.72%	23.24	23.94	201.19	99.20%
EMAVI	8,246.18	99.92%	6.31	0.00	99.92%	98.32%	138.51	144.82	7,637.40	94.27%
TOTAL PPTU JEFSa FAC DICIEMBRE 31 2020	30,112.90	99.93%	20.77	0.00	99.93%	97.82%	656.83	677.60	28,831.10	97.95%

- Valor en millones de pesos

En comparación con los dos últimos años, y por motivo de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, la vigencia 2020 ha sido la que mayor presupuesto ha tenido situado por parte de la DIGSA,

	2018	2019	2020
TOTAL APR	21,220.73	22,097.10	30,112.90

- Valor en millones de pesos

Siendo un balance satisfactorio el culminar el año 2020 con un porcentaje de ejecución del 99.93% medido sobre CRP expedidos.

d) Apropiación disponible

El 0,07% de apropiación sin CRP corresponde a:

unidad	NOMBRE UEJ	REC	.APR. DISPONIBLE	JUSTIFICACIÓN
15-01-11-062	JEFSA	10	0.08	Corresponde a recursos que requerían traslado presupuestal externo y por tiempos propios de ese trámite AGESS no alcanzo a solicitarlos, por otra parte la DIGSA situó recursos el 29-12-2020 lo cuales no fue posible ejecutarlos por tiempos de inicio de cadena presupuestal, auditoría de cuentas médicas, entre otros factores, finalmente se presentaron pequeños saldos de excedentes de contratos liberados entre el 28 y 31 de diciembre
		16	5.77	
		54	6.97	
15-01-11-063	ESM CAMAN	10	0.40	Saldos correspondientes a liberación de recursos por Glosas en facturación y excedente de contrato por terminación
		16	0.29	
15-01-11-065	ESM EMAVI	10	0.07	Excedente en su mayoría, toda vez que DIGSA situó presupuesto Rec 54 al ESM y el mismo a la fecha no tenía facturas radicadas por parte de las IPS por concepto de atención COVID19
		16	0.24	
		54	5.99	
15-01-11-066	ESM CACOM 2	10	0.89	Excedente de adjudicación por menor valor, no alcanzaba para adicionar ninguna cantidad contratada
15-01-11-068	ESM CACOM 1	16	0.06	Excedentes que no alcanzaban para cubrir ninguna factura, de atención de urgencias
Total general			20.77	

- Valor en millones de pesos

La mayor proporción de presupuesto sin ejecutar obedece a que fue situado por la DIGSA entre el 29 y 31 de diciembre del 2021, por lo cual no era posible iniciar movimientos de traslados presupuestales a los rubros requeridos, ni tampoco daba el tiempo suficiente para asumir compromisos que se llevarán a feliz término para el 31-12-2020, el saldo por concepto de Inversión corresponde a excedentes de contratos, que por presentación de mejor oferta y precios unitarios de los contratos, no permitieron adiciones lo que conlleva a la no ejecución de estos recursos.

e) Reserva Presupuestal

Etiquetas de fila	NOMBRE UEJ	REC	RUBRO	CRP POR OBLIGAR
-------------------	------------	-----	-------	-----------------

15-01-11-062	JEFSA	10	A-02-02-02-009-003	0.05	
			16	A-02-02-01-002-006	6.31
				A-02-02-01-002-007	63.25
				A-02-02-01-003-001	1.43
				A-02-02-01-003-002	1.80
		A-02-02-01-003-003		0.23	
		A-02-02-01-003-004		48.32	
		A-02-02-01-003-005		29.38	
		A-02-02-02-008-005		4.13	
		A-02-02-02-009-003		105.21	
		54	A-02-02-01-002-007	21.65	
			A-02-02-01-003-005	60.60	
			A-02-02-01-003-006	66.73	
			A-02-02-02-006-007	85.99	
15-01-11-063	ESM CAMAN	10	A-02-02-02-009-003	13.08	
		54	A-02-02-02-009-003	10.16	
15-01-11-065	ESM EMAVI	10	A-02-02-02-009-003	13.62	
		16	A-02-02-02-009-003	0.17	
		54	A-02-02-02-009-003	124.73	
Total general				656.83	

- Valor en millones de pesos

Para la vigencia 2020, se constituyó en reserva presupuestal el 2,18% con un valor de \$656,826,984.61, que obedece a fuerza mayor por los contratos de prestación de servicios que se encontraban amparados con el rubro de "Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales", y a los cuales se les debe garantizar continuidad y cobertura hasta las 24:00 horas del 31-12-2020; de igual forma ocurre con el contrato de suministro de gases medicinales, que cuenta con una imputación presupuestal diferente a la ya mencionada, pero igualmente debe garantizar el suministro continuo de oxígeno a los usuarios del Subsistema de Salud, por las razones expuestas anteriormente no fue posible contar con facturación a corte 31-12-2020.

El contrato CTO. 125-02MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, presentó saldo de reserva presupuestal, como caso de fuerza mayor, toda vez, que se decretó un incumplimiento parcial por parte del proveedor y se constituyó la reserva de \$241,599,962.31.

f) Cuentas por pagar

Se constituyó en Cuentas por Pagar,

UNIDAD	NOMBRE UEJ	REC	RUBRO	OBLIG POR PAGAR
--------	------------	-----	-------	-----------------

15-01-11-062	JEFS A	16	A-02-02-01-003-005	79.91	
			A-02-02-01-004-008	1.48	
			A-02-02-02-008-005	1.31	
			A-02-02-02-009-003	4.01	
15-01-11-063	ESM CAMAN	16	A-02-02-02-009-003	1.14	
			A-02-02-02-009-004	0.47	
15-01-11-065	ESM EMAVI	16	A-02-02-02-009-003	463.97	
15-01-11-066	ESM CACOM 2	10	A-02-02-02-009-004	0.20	
		16	A-02-02-02-009-003	27.75	
		54	A-02-02-02-009-003	9.45	
15-01-11-068	ESM CACOM 1	10	A-02-02-02-008-005	1.00	
		16	A-02-02-02-009-003	4.48	
15-01-11-070	ESM CACOM 4	16	A-02-02-02-008-005	0.73	
			A-02-02-02-009-003	8.20	
			A-02-02-02-009-004	0.10	
Total general					604.20

- Valor en millones de pesos

g) Distribución por recursos

RECURSO	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMIS O	OBLIGACIO N	PAGOS
10	5,677.31	1.44	5,675.87	5,675.87	5,649.13
16	18,355.93	6.37	18,349.56	18,349.56	18,089.34
54	6,079.67	12.96	6,066.70	6,066.70	5,696.84
Total general	30,112.90	20.77	30,092.13	30,092.13	29,435.31

- Valor en millones de pesos

h) Inversión

ESM	.APR. VIGENTE	.APR. DISPONIBLE	.CDP	CRP	OBLIG	.PAGOS
ESM CACOM 1	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ESM CACOM 2	250.00	0.89	249.11	249.11	249.11	249.11
ESM CACOM 6	260.00	0.00	260.00	260.00	260.00	260.00
JEFSA	490.00	0.08	489.92	489.92	489.92	489.92
Total general	1,100.00	0.96	1,099.04	1,099.04	1,099.04	1,099.04

- Valor en millones de pesos

Los recursos situados por concepto de inversión fueron ejecutados en ESM CACOM 1,2,6 para mantenimiento de instalaciones, y en la JEFSA FAC para adquisición de equipos biomédicos.

i) Recursos FOME

Con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, a la Jefatura Salud FAC y sus ESM, les fueron situados y ejecutados recursos FOME, de la siguiente manera:

ESM	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	CDP	CRP	OBLIG	PAGOS
ESM CACOM 1	52.25	0.00	52.25	52.25	52.25	52.25
ESM CACOM 3	44.89	0.00	44.89	44.89	44.89	44.89
ESM CACOM 4	44.79	0.00	44.79	44.79	44.79	44.79
ESM CACOM 5	47.52	0.00	47.52	47.52	47.52	47.52
ESM CAMAN	29.74	0.00	29.74	29.74	19.58	19.58
ESM EMAVI	766.46	5.99	760.47	760.47	635.74	635.74
JEFSFA	5,041.76	6.97	5,034.79	5,034.79	4,799.82	4,799.82
ESM CACOM 2	52.25	0.00	52.25	52.25	52.25	42.80
Total general	6,079.67	12.96	6,066.70	6,066.70	5,696.84	5,687.39

- Valor en millones de pesos

j) Pago deuda y vigencias expiradas

En la presente vigencia la JEFSA FAC, tramitó pago deuda con el siguiente detalle

JEFATURA SALUD FAC		
CERTIFICACION DEUDA SIN RESPALDO		
PRESUPUESTAL AL CIERRE DE LA CUENTA FISCAL DE LA VIGENCIA 2019		
Unidad Ejecutora	unidad	Valor Último Bimestre
15-01-11-068	ESM CACOM 1	\$ 32.220.987
15-01-11-066	ESM CACOM 2	\$ 4.973.553
15-01-11-069	ESM CACOM 3	\$ 22.433.095
15-01-11-070	ESM CACOM 4	\$ 21.790.252
15-01-11-067	ESM CACOM 5	\$ 62.806.367
15-01-11-065	ESM EMAVI	\$ 893.615.737

15-01-11-062	JEFSA	\$ 15.550.516
TOTALES		\$ 1.053.390.507

- Certificación Pago vigencias expiradas: (oficio FAC-S-2020-018760-CE)

SUBUNIDAD EJECUTORA	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO
16-01-11-066 DGSM - DGSM. ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 CACOM 2 APIAY	70,708,512.00	06 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO
15-01-11-069 DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3 CACOM 3 BARRANQUILLA	244,176,172.00	03 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO
15-01-11-070 DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 CACOM 4 MELGAR	57,714,475.00	06 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO
15-01-11-067 DGSM - ESM COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 CACOM 5 RIONEGRO	14,325,535.00	05 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO
15-01-11-065 DGSM - ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACION CALI	1,078,416,735.84	13 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO
16-01-11-062 DGSM - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA	543,831,001.00	120 RESOLUCIONES - DETALLE ARCHIVO ANEXO

k) Vigencias futuras

ESM	AUTORIZACION	APROBADO	UTILIZADO	%	NO UTILIZADO	%
JEFSA	AUTORIZACION No.89920 DOCUMENTO SIIF 902020	2,234,583,157.00	2,098,888,638.31	94%	135,694,518.69	6%
CACOM 1		243,000,000.00	213,000,000.00	88%	30,000,000.00	12%
CACOM 2		147,453,492.00	147,453,492.00	100%	-	0%
CACOM 3		231,500,000.00	187,500,000.00	81%	44,000,000.00	19%
CACOM 4		211,652,000.00	49,500,000.00	23%	162,152,000.00	77%
CACOM 5		173,303,137.00	173,303,137.00	100%	-	0%

ESM	AUTORIZACION	APROBADO	UTILIZADO	%	NO UTILIZADO	%
CAMAN		18,875,000.00	18,725,000.00	99%	150,000.00	1%
EMAVI		967,000,000.00	527,000,000.00	54%	440,000,000.00	46%
TOTAL		4,227,366,786.00	3,415,370,267.31	81%	811,996,518.69	19%

TRABAJO EN EJECUCIÓN

- SAP periodo diciembre
- Elaboración informes una vez finalice el periodo de transición SIIF el 20-01-2021

4.7.3 SUBDIRECCION DE CONTRATOS

Su gestión se relaciona en el numeral 8 del presente informe

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Se relaciona todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional.

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
N/A	N/A	N/A		N/A
N/A	N/A	N/A		N/A

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de entrega del cargo retiro así:

- a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
----------	---------------------------

Vigencia	año	fiscal ____comprendido	N/A
entre			
Activo Total			15.689.512.860,22
Corriente			4.598.388.489,23
No corriente			11.091.124.370,99
Pasivo Total			2.322.940.594,65
Corriente			2.322.940.594,65
No corriente			0,00
Patrimonio			9.945.798.692,35

CONCEPTO		VALOR (Millones de Pesos)	
Vigencia	año	fiscal ____comprendido	N/A
entre			
Ingresos Operacionales			32.702.463.173,15
Gastos Operacionales			20.067.389.479,96
Costo de ventas y operación			7.769.388.723,77
Ingresos Extraordinarios			0,00
Gastos Extraordinarios			0,00
Resultado no operacional			0,00
Resultado neto			\$4.865.684.969,42

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO		VALOR (Millones de Pesos)	
Vigencia	año	fiscal____comprendido	N/A
entre			
Terrenos.			0,00
Edificaciones.			0,00
Construcciones en curso			0,00
Maquinaria y equipo			3.033.464.226,36
Equipo de transporte, tracción y elevación.			204.312.758,99
Equipo de comunicación y computación.			3.284.072.031,09
Muebles, enseres y equipo de oficina.			1.718.101.943,28
Bienes muebles en bodega.			411.861.194,99
Redes, líneas y cables.			151.745.308,25
Plantas, ductos y túneles.			0,00
Otros conceptos.			2.287.566.908,03

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS AL 11 DIC 2020

CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Aportes de la nación.	N/A	\$4.912.836.165,67	N/A
Recursos Propios.	N/A	N/A	N/A
Otros conceptos.	N/A	N/A	N/A

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS 20-12-2020

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	\$29.466,97	\$27.963,03	94,90%
Inversión.	\$1.100,00	\$1.099,04	99,91%
Otros conceptos.	N/A	N/A	N/A

8. CONTRATACIÓN:

Como ya se mencionó, los recursos asignados a la Jefatura se distribuyen para su ejecución a los diferentes Establecimientos y su responsabilidad en la ordenación recae sobre los Segundos Comandantes con un direccionamiento y control desde la JEFSa como Unidad central y a la vez, es en Bogotá en esta sede principal en donde más apropiación se ejecuta y este es el resumen para el último año a cargo directamente del Jefe Salud como ordenador del gasto y delegado contractual:

GESTIÓN SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL 01 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2020

Modalidad de contratación	Tipo de Contrato (de acuerdo a Objeto Contractual)	No. de contratos total.	No. de contratos en ejecución.	No. de contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Administrativos.	14	1	13	\$ 196.300.671,09
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asistenciales.	105	9	96	\$ 2.170.043.901,41
	Proveedor exclusivo (MTTO KAESER).	1	0	1	\$ 4.878.929,84
	Urgencia Manifiesta (Insumos COVID-19).	6	0	6	\$ 249.946.523,13
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		126	10	116	\$ 2.621.170.025,47

Minima Cuantía.	Mantenimiento Equipo Biomédico.	20	0	20	\$ 149.947.550,00
	Mantenimiento Equipo Industrial.	3	0	3	\$ 58.659.593,20
	Prestación de servicios de salud.	6	5	1	\$ 264.588.861,00
	Prestación de servicios (Diferente a OPS y mantenimiento).	7	2	5	\$ 52.191.907,97
	Red externa (GACAS).	5	3	2	\$ 52.686.886,00
	Red externa (GACAR).	4	4	0	\$ 33.500.000,00
	Suministro.	13	0	13	\$ 193.412.368,61
	Compraventa.	26	0	26	\$ 505.281.016,44
TOTAL MINIMA CUANTIA		84	14	70	\$ 1.310.268.183,22
Tienda Virtual	Orden de compra Hemofilia.	1	1	0	\$ 131.287.545,00
	Acuerdo Marco Enfermedad Renal Crónica.	4	4	0	\$ 328.759.791,71
	Pañales y Pañitos.	1	0	1	\$ 78.384.960,00
	Diagnóstico de pacientes de VIH.	3	3	0	\$ 239.904.969,37
	Tiquetes aéreos.	1	0	1	\$ 6.000.000,00
	Adquisición de camillas.	1	0	1	\$ 12.000.000,00
	Dotación administrativa.	4	0	4	\$ 16.222.562,66
	Adquisición de tensiómetros anaeroides.	1	0	1	\$ 1.100.000,00
TOTAL TIENDA VIRTUAL		16	8	8	\$ 813.659.828,74
Selección Abreviada Subasta Inversa	Suministro	3	1	2	\$ 128.063.211,08
	Compraventa	3	0	3	\$ 1.077.421.451,09
	Prestación de Servicios de salud	2	1	1	\$ 199.991.200,00
	Suministro	3	2	1	\$ 876.284.740,55
	Compraventa	15	0	15	\$ 1.578.710.050,00
TOTAL SELECCIÓN ABREVIADA		26	4	22	\$ 3.860.470.652,72
Proceso Licitatorio.	N/A	0	0	0	\$ -
TOTAL LICITACIÓN		0	0	0	\$ -
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2020		252	36	216	\$ 8.605.568.690,15

VALORES RESERVA PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS 2020-2021

Modalidad de contratación	Tipo de Contrato (de acuerdo a Objeto Contractual)	No. de contratos total.	No. de contratos en ejecución.	No. de contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)
RESERVA PRESUPUESTAL					
Mínima Cuantía.	Red externa (GAAMA)	1	1	0	436.720,00
	Red externa (GACAS)	2	2	0	282.419,00
	Red externa (GACAR).	1	1	0	47.400,00
	Prestación de servicios paliativos.	1	1	0	19.596.174,00
	Prestación de servicios Transporte terrestre.	1	1	0	161.748,00
Selección Abreviada Menor Cuantía.	Prestación de operación logística recolección pruebas COVID-19.	1	1	0	85.990.000,00
	Prestación de Servicios domiciliarios de salud.	1	1	0	50.952.797,00
Selección Abreviada Subasta Inversa.	Suministro Oxígeno y gases medicinales.	1	1	0	58.093.254,00
	Adquisición de material médico quirúrgico.	1	1	0	241.599.962,31
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL		10	10	0	457.160.474,31

VIGENCIAS FUTURAS 2020-2021							
Modalidad de contratación	Tipo de Contrato (de acuerdo a Objeto Contractual)	No. de contratos total.	No. de contratos en ejecución.	No. de contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)		
					Vigencia 2020	Vigencia 2021	Valor Total
Contratación Directa.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Administrativos.	1	1	0	18.828.853,20	8.115.885,00	26.944.738,20

	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Asistenciales.	9	9	0	214.922.990,0 1	118.746.872,3 2	333.669.862,3 3
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		10	10	0	233.751.843,2 1	126.862.757,3 2	360.614.600,5 3
Mínima Cuantía.	Red externa (GAAMA).	1	1	0	38.267.605,00	4.500.000,00	42.767.605,00
	Red externa (GACAS).	3	3	0	37.989.250,00	50.000.000,00	87.989.250,00
	Red externa (GACAR).	4	4	0	33.500.000,00	7.500.000,00	41.000.000,00
	Prestación de servicios de pruebas de ADN VPH.	1	1	0	37.604.000,00	30.000.000,00	67.604.000,00
	Prestación de servicios Transporte terrestre.	1	1	0	45.000.000,00	35.000.000,00	80.000.000,00
	Prestación de servicios nefrología.	1	1	0	16.700.861,00	13.299.139,00	30.000.000,00
	Prestación de servicios dosimetría.	1	1	0	8.387.250,00	2.743.000,00	11.130.250,00
	Prestación de servicios paliativos.	1	1	0	75.000.000,00	35.000.000,00	110.000.000,0 0
	Prestación de servicios de monitoreo de neveras.	1	1	0	1.335.000,00	24.564.000,00	25.899.000,00
	Prestación de servicios lectura de citologías.	1	1	0	296.100,00	20.000.000,00	20.296.100,00
TOTAL MINIMA CUANTIA		15	15	0	294.080.066,0 0	222.606.139,0 0	516.686.205,0 0
Selección Abreviada Menor Cuantía.	Adquisición de Insumos Reactivos de Laboratorio Clínico.	2	2	0	807.311.219,4 0	422.370.013,8 9	1.229.681.233,29
	Prestación de Servicios lectura de radiología.	1	1	0	49.991.200,00	100.000.000,0 0	149.991.200,0 0
	Prestación de Servicios domiciliarios de salud.	1	1	0	840.000.000,0 0	420.000.000,0 0	1.260.000.000,0 00
Selección Abreviada Subasta Inversa.	Suministro Oxigeno y gases medicinales.	1	1	0	138.000.000,0 0	600.000.000,0 0	738.000.000,0 0
TOTAL SELECCIÓN ABREVIADA		5	5	0	1.835.302.419,40	1.542.370.013,89	3.377.672.433,29

Tienda Virtual	Orden de compra Hemofilia.	1	1	0	131.287.545,00	74.444.591,83	205.732.136,83
	Acuerdo Marco Enfermedad Renal Crónica.	4	4	0	328.759.791,71	40.925.157,27	369.684.948,98
	Diagnóstico de pacientes de VIH.	3	3	0	239.904.969,37	91.679.979,00	331.584.948,37
TOTAL TIENDA VIRTUAL		8	8	0	699.952.306,08	207.049.728,10	907.002.034,18
Proceso Licitatorio.	Adquisición de Insumos Reactivos de Laboratorio Clínico	0	0	0	-	-	-
TOTAL LICITACIÓN PÚBLICA		0	0	0	-	-	-
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA FUTURA 2020-2021		30	30	0	3.063.086.634,69	2.098.888.638,31	5.161.975.273,00

ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

1. Se requiere impulsar la propuesta de transformación de la Subdirección con la implementación de áreas especializadas en la estructuración y los medios electrónicos, reorganizando la TOE y sobre todo dotándola de personal que es la principal debilidad para la ordenación del gasto.
2. Con la experiencia de estos dos años de gestión fue evidente la necesidad de cambiar la forma del proceso contractual y para el efecto el 2021 traerá consigo un nuevo esquema de trabajo desde lo funcional al interior de subdirección y con la implementación de una nueva herramienta que sistematiza el control del proceso de pagos.
3. Se planearon para el primer mes del 2021 las capacitaciones al personal de asesores contractuales y estructuradores económicos y en el mes de febrero a los supervisores para actualizarlos en las nuevas medidas del proceso y normatividad a aplicar.
4. Es imperioso realizar la contratación de personal sobre el cual la Fuerza generó un apoyo en curso que deberá hacerse efectivo a partir del mes de febrero aunque sigue resultando insuficiente para la necesidad real de la Jefatura.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Denominación del reglamento y/o manual.	Descripción	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
MANUAL DE GESTIÓN DE LA DOCTRINA Y	Establecer las normas, procedimientos, estrategias,	MANUAL FAC-6.5-O PÚBLICO PRIMERA EDICIÓN 2016	22/ago/2018

LAS LECCIONES APRENDIDAS	directrices y responsabilidades para generar, actualizar, difundir, aplicar y evaluar la doctrina y las lecciones aprendidas en todos los procesos y niveles de la Fuerza Aérea Colombiana FAC.		
MANUAL DE DOCTRINA BÁSICA AÉREA Y ESPACIAL	Enunciar los conceptos básicos de la doctrina aérea y espacial para guiar el empleo del poder aéreo y espacial en pro de la seguridad y defensa nacional y de los demás fines del Estado.	MANUAL FAC-0-E PÚBLICO CUARTA EDICIÓN 2013	Disposición No.001 del 10 de enero de 2013
Manual de clasificación presupuestal	constituye la tercera versión del Manual de Clasificación Presupuestal correspondiente al Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP adoptado por la DGPPN, para los procesos de programación, ejecución y seguimiento del PGN	N/A	2018
Resolución 1417 2018	Ordenación del Gasto	N/A	2018
Resolución 0182 2019	Nombramiento Jefe Salud FAC	N/A	2019
Decreto No. 2411 de Diciembre 30 de 2019	Por el cual se el presupuesto General de la Nación 2020	N/A	2020

Ley 2008 de 27 diciembre 2019	Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 diciembre 2019	N/A	2020
Circular Inicio de vigencia 2020 - DIGSA	Circular inicio vigencia DIGSA	N/A	2020
Procedimiento Gestión Administrativa GA-JEAD-PR-002	Desarrollar la gestión administrativa relacionada con la programación, ejecución y control de los recursos financieros asignados, con el fin de atender las necesidades de bienes y servicios de la Fuerza Aérea.	N/A	2019
Directiva Permanente No. 15 MDN	Políticas de contratación sector defensa	N/A	2015
Decreto 111 de 1996	Estatuto orgánico de presupuesto		
Procedimiento No. 12 MDN	Efectuar el procedimiento de Ejecución presupuestal del gasto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.	N/A	2011
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras	Manual de Contratación	Resolución No. 6302	31 de julio de 2014

Políticas de Contratación Sector Defensa	Políticas de Contratación	Directiva Permanente No. 015, Derogada mediante la Directiva No. 012	10 de marzo de 2015 – 21 de septiembre de 2020
Delegación Contractual	Delegación de funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional	Resolución No 1417 de 2018	08 de marzo de 2018
Directiva Presidencial 012	Lineamientos De Contratación Del Sector Defensa	Directiva Presidencial 012	21 de Septiembre del 2020

10. CONCEPTO GENERAL

No aplica

11. FIRMAS

No aplica

Nombre y Firma Funcionario Entrante

No aplica

Nombre y Firma Funcionario Saliente

No aplica

Nombre y Firma Funcionario Interventor


 CR LINA MARIA MATEUS BARBOSA
 Jefe Jefatura Salud